

MEMORIA DE ACTIVIDADES

20
06



Fundación Progreso y Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

Edita

Fundación Progreso y Salud
Consejería de Salud

Proyecto gráfico

El golpe. Cultura del entorno

Impresión

Tecnographic

Depósito legal

SE-3631/07

© Fundación Progreso y Salud

*La **Fundación Progreso y Salud**, organización perteneciente a la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, es la entidad encargada de apoyar e impulsar de forma efectiva la investigación en Salud en nuestra Comunidad Autónoma. En esta línea, en 2006, la Fundación ha centrado su actividad en aportar valor al proceso investigador en su triple perspectiva: el desarrollo de todos los recursos necesarios para la investigación, el desarrollo de la producción científica y la transferencia de los resultados obtenidos. A la par, durante 2006 ha gestionado de forma directa proyectos de importancia estratégica para la investigación en Salud en nuestra comunidad, así como otras actividades encomendadas por la Consejería de Salud para desarrollar proyectos de innovación y de ayuda al desarrollo y cooperación. Fundación Progreso y Salud: gestión para el conocimiento, conocimiento para la salud.*

INDICE

1. La Fundación Progreso y Salud en la investigación del Sistema Sanitario Público de Andalucía	13
<i>La Fundación Progreso y Salud, organización perteneciente a la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, es la entidad encargada de apoyar e impulsar de forma efectiva la investigación en Salud en nuestra Comunidad Autónoma. En esta línea, en 2006, la Fundación ha centrado su actividad en aportar valor al proceso investigador en su triple perspectiva:</i>	
2. El desarrollo de recursos para la investigación en Salud	17
<i>...el desarrollo de todos los recursos necesarios para la investigación,...</i>	
2.1. La gestión de los recursos económicos para la I+D+I en Salud	18
2.1.1. más eficiencia en la gestión: las convocatorias de investigación	18
2.1.2. más recursos para la investigación	32
2.1.2.1. la obtención de nuevos recursos en el ámbito público. La Oficina de Proyectos Internacionales	33
2.1.2.2. el compromiso social del ámbito privado	35
2.2. El desarrollo de estructuras para la investigación	36
2.2.1. Estructuras físicas. Nuevas estructuras de producción	37
2.2.2. Estructuras organizativas. La consolidación de un mapa andaluz de fundaciones de gestión	39
2.2.3. Otras infraestructuras	40
2.2.4. Estructuras para el encuentro: jornadas, congresos, simposios de investigadores	40
2.2.5. El desarrollo de un sistema integral para la investigación	41
2.3. El apoyo al talento	42
2.4. El desarrollo del marco legal	44
3. El apoyo de la Fundación Progreso y Salud en el desarrollo de la producción científica en Salud	47
<i>... el desarrollo de la producción científica...</i>	
3.1. Más y mejor investigación clínica	48
3.2. Nuevos programas de investigación	49
3.3. Calidad para la investigación: la unidad de apoyo metodológico (UAM)	51
4. Transferencia de conocimiento en salud. La creación de la Oficina de Transferencia de Tecnología	53
<i>... y la transferencia de los resultados obtenidos.</i>	
4.1. La creación y la organización de una Oficina de Transferencia de Tecnología para el Sistema Sanitario Público andaluz	55
4.1.1. La puesta en marcha	55
4.1.2. La definición de la misión, función y estructura de la OTT-SSPA	56
4.2. Actividades emprendidas en 2006	57
4.2.1. Actividades para la transferencia de tecnología	57
4.2.2. Actividades para la protección de resultados	58
4.2.3. Asesoramiento legal	60
4.2.4. Organización y formación	60
4.2.5. Colaboraciones y otros proyectos	61
5. La Fundación Progreso y Salud en la gestión directa de proyectos estratégicos en I+D+I en Salud	63
<i>Así mismo, durante 2006, ha gestionado de forma directa proyectos de importancia estratégica para la investigación en Salud en nuestra comunidad,...</i>	
5.1. La puesta en marcha del Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa (CABIMER)	70
5.1.1. La puesta a punto de CABIMER	72
5.1.2. La inauguración del Centro por el Presidente del Gobierno	72
5.1.3. El inicio de las actividades	73
5.2. La gestión del Banco Andaluz de Células Madre	74
5.2.1. La incorporación del nuevo director	75
5.2.2. La preparación de las nuevas instalaciones	76
5.3. Actividades vinculadas a proyectos de la Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias de Andalucía (AETSA)	77
5.4. La gestión de la Red de Bancos de Tumores de Andalucía	77
6. Otras actividades relevantes desarrolladas por la Fundación Progreso y Salud en 2006	79
<i>...así como otras actividades encomendadas por la Consejería de Salud para desarrollar proyectos de innovación y de ayuda al desarrollo y cooperación.</i>	
6.1. El año eHealth	81
6.1.1. Programa de la Conferencia y de los Eventos Asociados	82
6.1.2. Exposición: países, regiones e industrias	82
6.1.3. Infraestructura y recursos	83
6.1.4. Acciones de comunicación desarrolladas durante la Conferencia	85
6.2. Cooperación internacional al desarrollo	87
6.2.1. Marruecos	87
6.2.2. Cuba	87
7. Gestión económica	89
<i>Fundación Progreso y Salud: gestión para el conocimiento,...</i>	
7.1. Balances a 31 de diciembre de 2006 y 2005	92
7.2. Cuenta de resultados para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2006 y 2005	94
7.3. Memoria del ejercicio 2006	96
7.4. Informe de auditoría	139
ANEXOS	140
ANEXO I. Relación de proyectos de investigación a los que se han adjudicado financiación en la Convocatoria de Células Madre 2005	141
ANEXO II. Relación de proyectos de investigación a los que se han adjudicado financiación en la Convocatoria de Células Madre 2006	142
ANEXO III. Listado general de proyectos gestionados de forma directa por la Fundación Progreso y Salud	
<i>... conocimiento para la salud.</i>	



MARÍA JESÚS MONTERO
CONSEJERA DE SALUD
JUNTA DE ANDALUCÍA

La Consejería de Salud de la Junta de Andalucía se plantea como uno de sus objetivos estratégicos reforzar, en el seno del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA), la generación de conocimiento, potenciando de forma específica la investigación biomédica.

En este sentido, poner los medios necesarios al alcance del investigador y hacer posible que lo que hoy es una hipótesis mañana se convierta en una posible solución para resolver o mejorar problemas específicos de salud que no tienen todavía fácil tratamiento o cura, es un compromiso de la Consejería de Salud con la sociedad andaluza. Una tarea apasionante, y por supuesto no exenta de retos, para cuya consecución contamos con la Fundación Progreso y Salud y su decisiva labor de gestión e impulso a la investigación en Salud.

Así, me complace presentar esta Memoria de Actividades correspondiente a la actividad de la Fundación Progreso y Salud durante 2006, un año que se ha caracterizado por la puesta en marcha de proyectos innovadores, de consolidación de estructuras de gestión y, a la par, de soporte, servicio y acompañamiento a los centros y grupos de investigación en todos los momentos y fases del proceso científico. Quiero destacar, asimismo, que los resultados obtenidos en 2006 no son sólo el fruto del trabajo realizado durante este periodo anual; también devienen de la experiencia acumulada a lo largo de todos los años en que la Fundación Progreso y Salud viene contribuyendo a construir un marco sólido para una Andalucía que apuesta por el conocimiento científico y por alcanzar una posición de vanguardia en la investigación de alta calidad en biomedicina y biotecnología.

En este ámbito, la Fundación Progreso y Salud ha contribuido a facilitar el camino y el encuentro entre los investigadores y demás agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento, apoyando el reto de convertir a Andalucía en una biorregión competitiva en el marco de la investigación e innovación biotecnológica de la UE, que va a permitir importantes avances en prevención, diagnóstico y tratamiento, al servicio de la salud de la ciudadanía y de su calidad de vida.

Sin duda, las actividades desarrolladas por la Fundación Progreso y Salud a lo largo de 2006 han supuesto un paso más, importante en lo cuantitativo y lo cualitativo, en esta apasionante y prometedora senda de la investigación en Salud; un paso al que, seguro, seguirán otros muchos, que irán consolidando la firme andadura de este proyecto tan estratégico como vital: el de la gestión del Conocimiento y, en definitiva, el conocimiento para la salud y el bienestar de los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía.

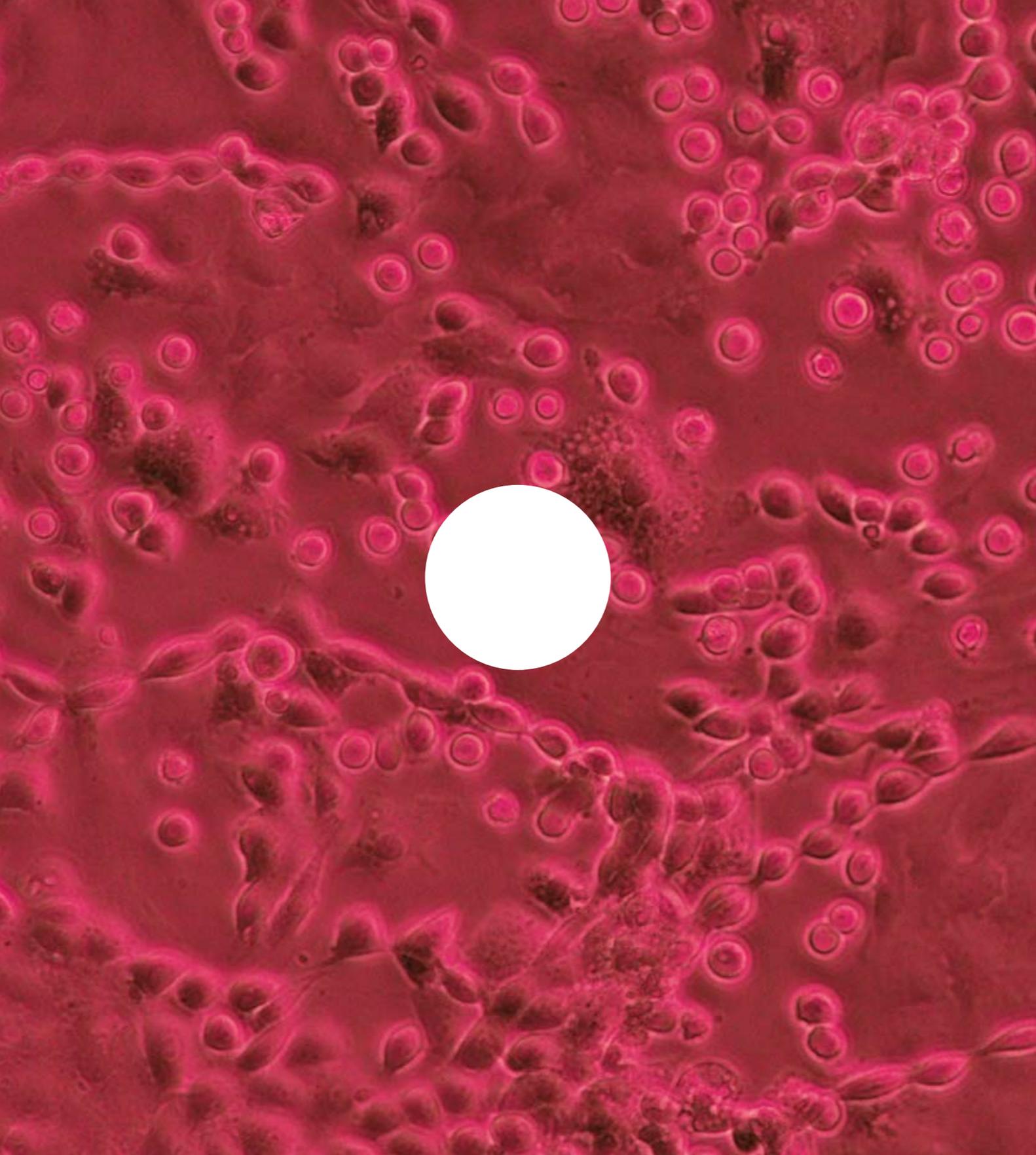


JUAN JESÚS BANDERA
DIRECTOR GERENTE
FUNDACIÓN PROGRESO Y SALUD

Si tuviera que calificar con una sola palabra la tarea que hemos realizado en la Fundación Progreso y Salud a lo largo de 2006, ésta sería el adjetivo “ilusionante”. 2006 ha traído a la actividad de la Fundación el reto de ser cada día más eficientes, de centrar los esfuerzos en poner en marcha proyectos científicos de futuro, de intentar que todas las piezas que mueven la investigación en Salud en Andalucía encajen y estén lubricadas. Todo ello con un fin, a nuestro entender, más que motivador: contribuir, a la luz del Plan Estratégico en I+D+I en Salud en Andalucía 2006-2010, en el impulso a la mejor investigación biomédica posible en nuestra región, y que eso se traduzca en progreso y salud: progreso para Andalucía, que en un horizonte de cuatro años aspira a ser una biorregión, y salud para las mujeres y hombres no sólo de Andalucía, sino también del resto del mundo.

La Fundación Progreso y Salud, guiada pues por los valores del Plan Estratégico y por los objetivos encomendados en su contrato programa, ha vivido un año lleno de grandes hitos para la historia de esta entidad. Así, hemos tenido ocasión de organizar la puesta a punto del Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa, su inauguración por el Presidente del Gobierno, D. José Luis Rodríguez Zapatero, o un evento de la magnitud de la Conferencia Europea de Alto Nivel eHealth 2006, celebrada en Málaga los días 10, 11 y 12 de mayo; hemos gestionado, intentando ser cada día más eficientes, las convocatorias de ayudas a la investigación a través de las cuales los científicos del Sistema Sanitario Público andaluz realizan ya proyectos de investigación de impacto y calidad; hemos puesto en marcha dos unidades, la Oficina de Proyectos Internacionales y la Oficina de Transferencia de Tecnología del Sistema Sanitario Público de Andalucía, ambas centradas en el investigador y encargadas de hacer más competitiva la investigación biomédica andaluza a nivel europeo e internacional y de hacer posible la traslación de resultados de la investigación a la sociedad, respectivamente... estos son algunos de los numerosos puntos de apoyo que hemos logrado, en coordinación con la Consejería de Salud y con la colaboración de los agentes participantes en este mundo de la investigación, alzar durante 2006. Sobre ellos construiremos el 2007.

Los que trabajamos en la Fundación Progreso y Salud sentimos que estas metas alcanzadas no sólo contribuyen a facilitar y apoyar el trabajo científico en todas sus fases. Además (y precisamente por este fin al que hemos destinado nuestros esfuerzos) somos conscientes de que nos han ayudado a crecer y animado a continuar trabajando con empuje por la investigación biomédica y, con ella, por el avance de la salud desde Andalucía.



1. LA FUNDACIÓN PROGRESO Y SALUD EN LA INVESTIGACIÓN DEL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO DE ANDALUCÍA

La Fundación Progreso y Salud, organización perteneciente a la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, es la entidad encargada de apoyar e impulsar de forma efectiva la investigación en Salud en nuestra Comunidad Autónoma. En esta línea, en 2006, la Fundación ha centrado su actividad en aportar valor al proceso investigador en su triple perspectiva:



1. LA FUNDACIÓN PROGRESO Y SALUD EN LA INVESTIGACIÓN DEL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO DE ANDALUCÍA

Desde su creación en 1996, la Fundación Progreso y Salud ha ido asumiendo la ejecución de diferentes programas, políticas y proyectos encomendados por la Consejería de Salud, desde la cooperación internacional a –en los últimos tiempos– la investigación biomédica.

2005 marcó para nuestra entidad un hito importante. Desde entonces la Consejería de Salud nos ha encomendado la misión de impulsar de forma efectiva el desarrollo de la investigación biomédica en nuestra comunidad. 2005 supuso el punto de partida a partir del cual la Fundación Progreso y Salud se organiza, planifica y comienza a actuar como entidad central de gestión y apoyo a la investigación en Salud, que ayuda a coordinar los esfuerzos realizados desde la propia Consejería de Salud, los centros y los profesionales del Sistema Sanitario Público andaluz (SSPA), contribuyendo así a consolidar una cultura de investigación de calidad y haciéndola converger con proyectos del resto del Estado y de Europa. Con objeto de asumir ese papel, la Fundación inició ya en 2004 un profundo cambio en su estructuración y funcionamiento, y desde entonces encamina gran parte de su actividad a hacer que la investigación biomédica andaluza de hoy sea la salud de mañana.

Esta es la hora, por tanto, de sentar las bases que hacen posible el desarrollo del conocimiento y la innovación para la prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades. 2006 ha sido, en este sentido, el año en el que se ha asentado la articulación de la I+D+I biomédica en Andalucía en su triple perspectiva: los recursos, la

producción y la transferencia de los resultados. En todo ello, la Fundación Progreso y Salud, siguiendo la planificación estratégica llevada a cabo por la Consejería de Salud para 2006-2010, se ha encargado de organizar y poner a disposición de la ciencia todos los medios para que ésta se produzca en el SSPA y crezca encaminada a resolver los problemas de salud presentes y futuros de todos los ciudadanos.

La I+D+I en Salud en Andalucía ha tomado durante 2006 un notable peso específico. La apuesta, el impulso dado por la Consejería de Salud al desarrollo del conocimiento no sólo está ya iniciado, sino que además obtiene durante este año resultados destacables. En todo ello, la Fundación Progreso y Salud ha tenido –y continuará teniendo– la responsabilidad de poner al alcance de los investigadores los medios que requieran y, sobre todo, de pensar y promover nuevas formas de organización que hagan las cosas más fáciles y más eficaces para que los científicos puedan desarrollar su trabajo con la garantía de que para ello nos tienen a su disposición y sus resultados serán amplificados y trasladados en la medida de lo posible a la práctica clínica.

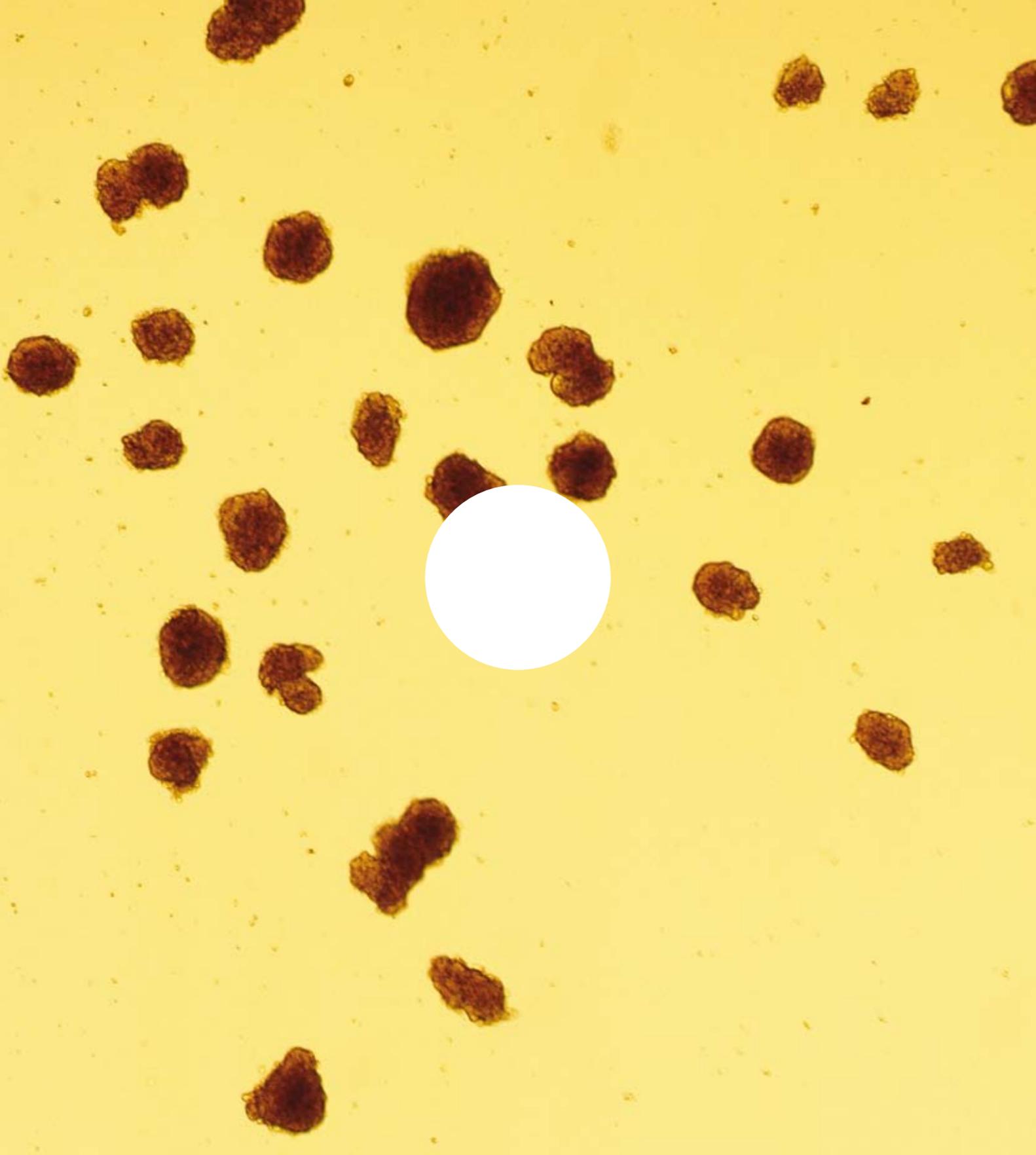
La inauguración del Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa, los primeros pasos del traslado del Banco Andaluz de Células Madre, la gestión eficiente de las convocatorias para financiar los proyectos de investigación, la búsqueda de nue-



vas vías de financiación, públicas y privadas y de la convergencia con Europa, la apuesta por la innovación en Salud (materializada en la organización en Málaga de la Conferencia Europea eHealth), el apoyo al talento, el desarrollo de infraestructuras y de sistemas de información pensados por y para compartir conocimiento y hacer más ágiles cualquier gestión relacionada con la I+D en Salud, el apoyo no sólo al impacto de la producción científica, sino también a la calidad de la misma, la gestión de forma directa de proyectos, la protección de la propiedad intelectual e industrial de las ideas y resultados... la Fundación Progreso y Salud ha querido acompañar a la comunidad científica durante 2006 tratando de apoyar y facilitar su trabajo.

Todo ello lo hemos emprendido en este año a la luz de la visión sobre el avance de la investigación biomédica que nos ha aportado la Consejería de Salud, una visión integral, materializada en el Plan Estratégico de I+D+I en Salud 2006-2010, en el que 10 líneas estratégicas empapan el proceso del trabajo científico y nos encaminan a crear unas condiciones de excelencia investigadora que, en un horizonte de cuatro años, conviertan a Andalucía en una biorregión.

2006 ha supuesto un conjunto de pasos para facilitar la I+D+I biomédica, pasos que a continuación explicamos. Mientras tanto, continuamos caminando.



2. EL DESARROLLO DE RECURSOS PARA LA INVESTIGACIÓN EN SALUD

...el desarrollo de todos los recursos necesarios para la investigación,...



2. EL DESARROLLO DE RECURSOS PARA LA INVESTIGACIÓN EN SALUD

El primer paso para poder llevar a cabo una investigación en Salud de calidad, de vanguardia, competitiva a nivel internacional en Andalucía no pasa sólo por poner todos los medios para desarrollar una producción científica sino, además, por estructurarlos y organizarlos en aras de una mayor eficacia y aprovechamiento de los mismos, y orientarlos a la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de los problemas de salud que afectan a la ciudadanía.

La Fundación Progreso y Salud tiene como una de sus metas fundamentales para el período 2005-2008 potenciar el desarrollo de todos los recursos disponibles para la investigación en salud, desde las estructuras físicas a las organizativas, de las infraestructuras al talento. En este sentido, la Fundación ha trabajado durante 2006 para conseguir más recursos económicos para la investigación a través de los organismos europeos e internacionales y de la financiación privada, sumarlos a la financiación que realiza la Consejería de Salud y tratar de gestionarlos de la forma más eficiente posible.

Paralelamente, la Fundación ha colaborado con la Consejería de Salud para desarrollar estructuras organizativas (desde la planificación estratégica de la I+D+I en Salud a la consolidación de un mapa de Fundaciones

LA FUNDACIÓN PROGRESO Y SALUD HA DEDICADO GRAN PARTE DE SUS ACTIVIDADES DE 2006 A CREAR UNAS CONDICIONES ÓPTIMAS PARA EL AVANCE DEL CONOCIMIENTO EN SALUD EN ANDALUCÍA

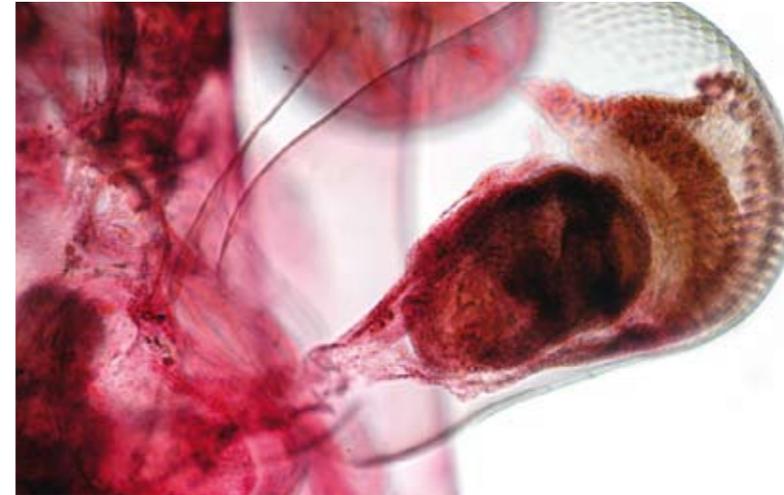
para la Gestión de la Investigación), alentar el talento, poner en marcha nuevas estructuras físicas, conocer las infraestructuras existentes y para optimizar su uso y poner en marcha otras nuevas.

En definitiva, durante 2006, la Fundación Progreso y Salud ha orientado su actividad a consolidar los avances logrados en infraestructuras, sistemas organizativos, en el desarrollo del talento y la creatividad, etc. Al mismo tiempo ha llevado a cabo acciones tendientes a impulsar la iniciativa privada y, de forma general, la cultura emprendedora, y ha colaborado en el desarrollo de un marco normativo que dote de seguridad y garantías el quehacer científico y su transferencia. Ha puesto en marcha una unidad que trabaja para hacer más competitiva la investigación y la innovación biomédica a nivel europeo. Ha reforzado el apoyo a los equipos de investigadores con equipos de gestión. En definitiva, la Fundación Progreso y Salud ha dedicado gran parte de sus actividades y esfuerzos de 2006 a crear unas condiciones óptimas para el avance del conocimiento en Salud en nuestra comunidad.

2.1. LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA LA I+D+I EN SALUD

2.1.1. MÁS EFICIENCIA EN LA GESTIÓN: LAS CONVOCATORIAS DE INVESTIGACIÓN

Para la Fundación Progreso y Salud, uno de los objetivos en materia de desarrollo de recursos económicos es aumentar la eficiencia en la gestión de las convocatorias de ayudas para la investigación biomédica. Para ello, tiene entre sus compromisos el apoyo a la



Consejería de Salud en la definición de los objetivos de las convocatorias, la creación y coordinación de los Comités Científico-Técnicos, la coordinación de los procesos de evaluación, seguimiento y justificación, y garantizar la disponibilidad de recursos económicos a los investigadores en el plazo máximo de un mes desde la resolución definitiva de concesión de las ayudas, con independencia de la recepción de los fondos desde la Consejería de Salud.

Para ello, y desde 2005, la Fundación Progreso y Salud se encuentra a disposición de la Consejería de Salud para colaborar o gestionar directamente las convocatorias para la financiación de ayudas a proyectos de investigación y planes de formación investigadora en Ciencias de la Salud en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía. En esta línea, la Fundación ha continuado actuando durante 2006 como entidad colaboradora de la Consejería de Salud en la gestión de las ayudas, al tiempo que ha realizado convocatorias propias de ayudas a proyectos de investigación con Células Madre (2005) y Terapia Celular y Medicina Re-

generativa (2006), enmarcadas dentro de la línea de ayudas directas a proyectos de investigación previstos para el período 2005-2007 del Programa Andaluz de Terapia Celular y Medicina Regenerativa, dotado con un total de 5 millones de euros.

2.1.1.1. LA IMPLANTACIÓN Y MEJORA DE LA HERRAMIENTA INFORMÁTICA DE GESTIÓN DE CONVOCATORIAS

Para lograr la eficiencia en la gestión de las convocatorias, la Fundación Progreso y Salud ha continuado mejorando la aplicación informática de Gestión de Convocatorias, un software que permite agilizar cada una de las fases del proceso y facilitar los procedimientos a los agentes participantes en las mismas. Los trámites necesarios para concurrir y evaluar los proyectos presentados se han realizado en todo momento desde esta herramienta informática, lo que ha supuesto un ahorro de tiempo y de recursos tanto para los investigadores que concurren a las convocatorias como para la Administración.

La solicitud telemática ha quedado en 2006 totalmente implantada. A través de ella, tanto los investigadores como las entidades beneficiarias pueden cumplimentar la solicitud y adjuntar la documentación requerida en cada convocatoria sin necesidad de presentar la misma en formato papel, lo que permite disminuir los costes de presentación de sus propuestas. Por otro lado, la implantación de la fase de evaluación en la aplicación informática ha permitido aumentar la calidad de las evaluaciones, proporcionando objetividad y transparencia. Así, con los sistemas de alertas y control en el proceso de asignación de proyectos a evaluadores se ha podido controlar, entre otras cosas, que no coincida el centro y



la provincia del proyecto con el del evaluador. Además, el coordinador del área puede controlar el número de proyectos que tiene asignado cada evaluador o evaluadores, lo que facilita un mejor reparto de los proyectos entre el panel de evaluadores.

Otro de los objetivos de la Fundación Progreso y Salud con respecto a la eficiencia en la gestión de las convocatorias es poder hacer una explotación rápida y fiable de la información de las mismas para poder a su vez informar a los ciudadanos de los resultados obtenidos y disponer de todos los datos necesarios para la toma de decisiones. En este sentido, la aplicación para la Gestión de Convocatorias dispone de un informe de estado que proporciona información resumida de los resultados de la convocatoria, a través de tablas, estadísticas y gráficos. Asimismo, se ha habilitado un informe de estado preliminar con el objetivo de facilitar información a la Entidad Financiadora en el momento de establecer el punto de corte, así como un informe de estado comparativo que permite comparar los resultados de varias convocatorias.

La posibilidad de realizar el seguimiento y justificación de gastos a través de la aplicación informática permite a las entidades beneficiarias llevar un control sobre la situación de cada uno de los proyectos, ya que en ella se recogen todos los cambios que se producen sobre las condiciones de concesión (cambios de presupuesto, ampliaciones de plazo, etc.) y, además, pueden controlar los gastos producidos en cada proyecto y los justificados en cada periodo de justificación.

Finalmente, para favorecer la comunicación entre los distintos usuarios, se ha desarrollado un Tablón de Anuncios en formato html, donde se puede obtener toda la información relativa a cada una de las convocatorias ac-

tivas, además de ser el espacio web reservado para la publicación de resoluciones provisionales y definitivas de concesión y/o cualquier otro documento de interés.

2.1.1.2. CONVOTARIAS GESTIONADAS POR LA FUNDACIÓN EN 2006

Bien de forma directa o como entidad colaboradora, la Fundación Progreso y Salud ha llevado cabo o participado durante 2006 en la gestión de las siguientes convocatorias:

CONVOCATORIA DE CÉLULAS MADRE 2003

La Fundación Progreso y Salud, a lo largo de 2006, ha ejercido el control económico y de cumplimiento de las actividades previstas en los proyectos de investigación financiados en la convocatoria 2003 para proyectos de investigación en Medicina Regenerativa. Estas actividades han supuesto tanto la revisión de documentación contable para la justificación de la subvención recibida como el análisis de ejecución de las actividades previstas, de acuerdo con el programa científico aprobado y financiado.



VISTA DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA DE GESTIÓN DE CONVOCATORIAS.

Expediente	Título del proyecto	Entidad	Área Principal	Área Secundaria	Alertas	Alertas 2	Estado
0004/2005	Caracterización de Miras en ...	Fundación Progreso y Salud	Área 1				Finalizado
0005/2005	Terapia Celular en el Delfin En...	Fundación Nétrologica	Área 1				Finalizado
0009/2005	Regeneración Mielocítica Tras ...	Fundación Cultural Hospit...	Área 1				Finalizado
0010/2005	Células Madre Mesenquimales A...	Fundación Cultural Hospit...	Área 1				Finalizado
0011/2005	Asesoramiento Y Cubrio De Célu...	Fundación Hospital Clínico	Área 1				Finalizado
0014/2005	Células Madre Hematopoyéticas...	Fundación Cultural Hospit...	Área 1				Finalizado
0015/2005	Derivación de Células Madre H...	Fundación Inabte (Institu...	Área 1				Finalizado
0017/2005	Red De Investigación Con Célu...	Fundación Inabte (Institu...	Área 1				Finalizado
0018/2005	Estudio Del Hening De Células	Fundación Inabte (Institu...	Área 1				Finalizado

VISTA DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA DE GESTIÓN DE CONVOCATORIAS.

CONVOCATORIA DE CÉLULAS MADRE 2005

En el último cuatrimestre del 2005, la Fundación Progreso y Salud puso en marcha una convocatoria destinada de forma específica a financiar proyectos de investigación con células madre que se desarrollen en el Sistema Sanitario Público andaluz.

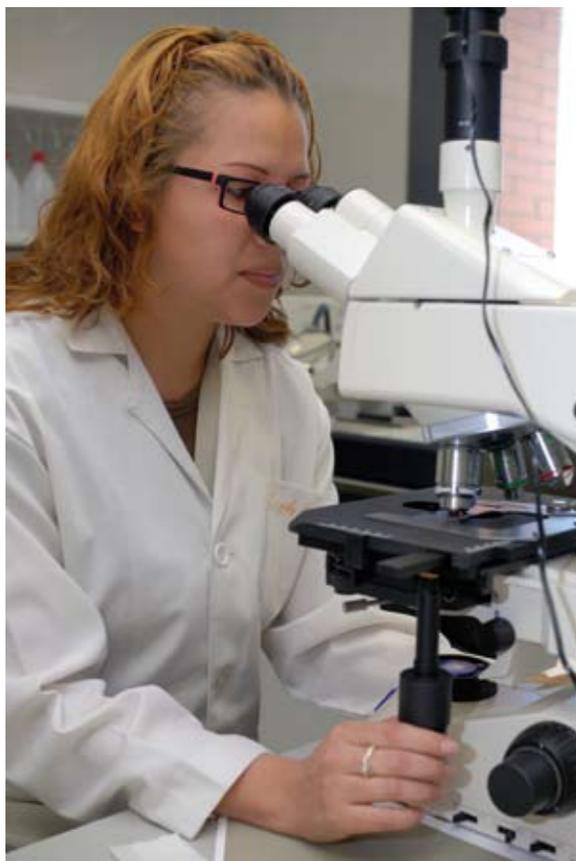
Las bases reguladoras de la convocatoria 2005 de ayudas para proyectos de investigación con células madre en la Comunidad Autónoma de Andalucía se publicaron en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el 12 de Diciembre de 2005 (BOJA Num. 240, 12 de Diciembre de 2005).

La resolución de la Convocatoria de Células Madre 2005 finalizó durante el primer semestre de 2006. La resolución definitiva de concesión se publicó y comunicó a todos los interesados el 18 de mayo de 2006.

La Fundación Progreso y Salud creó y coordinó, para el desarrollo de la Convocatoria, una Comisión Científico-Técnica presidida por el Ilmo. Sr. Director General de Calidad, Investigación y Gestión del Conocimiento, D. Antonio Torres Olivera, y compuesta por científicos y gestores expertos en la materia. El papel de la Comisión fue decisivo y aportó gran valor y credibilidad en la toma de decisiones de la Convocatoria.

La evaluación de los proyectos de investigación presentados se ha llevado a cabo por un panel de evaluadores externos de gran prestigio nacional e internacional. La selección del panel de evaluadores se realizó en colaboración con la Consejería de Salud y el Instituto de Salud Carlos III y el asesoramiento de la Comisión Científico-Técnica, siguiendo criterios objetivos como curriculum vitae (proyectos realizados, publicaciones, comunica-

LOS TRÁMITES PARA CONCURRIR Y EVALUAR LOS PROYECTOS PRESENTADOS A LAS CONVOCATORIAS SE HAN REALIZADO DESDE EL SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONVOCATORIAS



Con vista a fomentar la planificación de la investigación se incorporó la memoria calendarizada, documento a cumplimentar por los investigadores, en el que se recogen las actividades por realizar y los gastos asociados a ellas en cada trimestre de ejecución del proyecto de investigación. La memoria calendarizada es una herramienta que permite hacer un seguimiento técnico y económico y posibilita la realización de una evaluación progresiva de la ejecución de los proyectos de investigación.

Tras recibir los calendarios de pagos trimestrales firmados, se efectuó el primer pago trimestral el 20 de junio de 2006. A diciembre de 2006 la Fundación Progreso y Salud ha efectuado pagos por un importe total de 153.142,02 euros, correspondientes a los dos primeros trimestres de ejecución de los proyectos financiados. Asimismo, la Fundación Progreso y Salud ha realizado el seguimiento científico-técnico y económico de los proyectos mediante la revisión y valoración de las certificaciones de gasto y las memorias de seguimiento trimestrales presentadas por las entidades beneficiarias.

ciones a congresos, premios y otros méritos), conocimiento y experiencia acreditada en la temática objeto de la convocatoria, conocimiento y experiencia acreditada en la evaluación de proyectos de investigación y experiencia acreditada en el liderazgo de proyectos y otras actividades de investigación.

Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

- > Nº de proyectos de investigación presentados: 18
- > Nº de proyectos evaluados: 17
- > Nº de proyectos de investigación financiados: 9
- > Presupuesto de la Convocatoria: 600.000 euros
- > Presupuesto Ejecutado: 526.545 euros

LA FUNDACIÓN HA COLABORADO CON LA CONSEJERÍA DE SALUD EN LA GESTIÓN DE CONVOCATORIAS, AL TIEMPO QUE HA REALIZADO CONVOCATORIAS PROPIAS PARA FINANCIAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON CÉLULAS MADRE (2005) Y DE TERAPIA CELULAR Y MEDICINA REGENERATIVA (2006)

....> DISTRIBUCIÓN POR PROVINCIAS

Provincia	Presentados		Financiados	
	Núm.		Núm.	PPTO. (euros)
MÁLAGA	8		3	228.610,00
SEVILLA	2		0	0,00
CÓRDOBA	6		4	176.275,00
GRANADA	2		2	121.660,00
TOTALES	18		9	526.545,00

....> DISTRIBUCIÓN POR CENTROS

Centros	Presentados		Financiados	
	Núm.		Núm.	PPTO. (euros)
Banco Andaluz de Células Madre	1		1	92.510,00
Banco de Sangre de Cordón Umbilical de Andalucía	1		0	0,00
H.U. San Cecilio	1		1	29.150,00
H.U. Virgen de la Victoria	2		1	133.210,00
H.U. Virgen del Rocío	2		0	0,00
Lab. de Medicina Regenerativa. H.U.Carlos Haya	5		2	95.400,00
H.U.Reina Sofía	6		4	176.275,00
TOTAL	18		9	526.545,00

....> DISTRIBUCIÓN POR ENTIDADES

Entidades Beneficiarias	Presentados		Financiados	
	Núm.		Núm.	PPTO. (euros)
F. Imabis	8		3	228.610,00
F. Reina Sofía	5		3	160.325,00
Fundación Progreso y Salud	1		1	92.510,00
F. H. Clínico	1		1	29.150,00
F. Nefrológica	1		1	15.950,00
F. Reina Mercedes	2		0	0,00
TOTAL	18		9	526.545,00

**→ DISTRIBUCIÓN POR TEMÁTICAS**

Temáticas	Presentados	Financiados	
	Núm.	Núm.	PPTO. (euros)
Diabetes Mellitus	5	1	15.400,00
Enf. cardiovasculares	3	3	203.060,00
Enf. hepáticas	3	2	109.700,00
Enf. neurodegenerativas	1	0	0,00
Otras líneas innovadoras	2	1	29.150,00
R. de proliferación y diferenciación celular	3	1	92.510,00
Reg. de lesiones osteoarticulares	1	1	76.725,00
TOTAL	18	9	526.545,00

→ DISTRIBUCIÓN POR ORIGEN CELULAR

Origen celular	Presentados	Financiados
CM ADULTAS	16	7
CM EMBRIONARIAS	1	1
CM DE CORDÓN UMBILICAL	1	1

El listado de proyectos aprobados se puede consultar en el anexo 1 que se adjunta al presente documento.

CONVOCATORIA DE TERAPIA CELULAR Y MEDICINA REGENERATIVA 2006

Durante el segundo semestre de 2006, la Fundación Progreso y Salud ha puesto en marcha una convocatoria selección de proyectos de investigación en Terapia Celular y Medicina Regenerativa en la Comunidad Autónoma de Andalucía, para ser desarrollados con entidades vinculadas al Sistema Sanitario Público de Andalucía. La convocatoria está dotada con 2.073.455 euros.

La finalidad de la convocatoria es promover la investigación en terapia celular y medicina regenerativa con el objeto de sentar las bases para una posible aplicación futura en el tratamiento de enfermedades con alto impacto socio-sanitario, relacionadas con las líneas prioritarias de investigación, mediante la financiación total o parcial de proyectos en la Comunidad Autónoma de Andalucía.



La Fundación Progreso y Salud creó y coordinó, para el desarrollo de la Convocatoria, una Comisión Científico-Técnica presidida por el Ilmo. Sr. Director General de Calidad, Investigación y Gestión del Conocimiento, D. Antonio Torres Olivera, y compuesta científicos y gestores expertos en la materia. El papel de la Comisión ha sido decisivo y ha aportado gran valor y credibilidad en la toma de decisiones de la Convocatoria.

Al igual que en la Convocatoria de Células Madre 2005, la evaluación de los proyectos de investigación presentados se ha llevado a cabo por un panel de evaluadores externos de gran prestigio nacional e internacional. Cabe destacar que este panel se ha ampliado en relación al de 2005, con nuevas incorporaciones ajustadas a las nuevas necesidades temáticas de la convocatoria.

La Fundación Progreso y Salud, siguiendo el propósito de mejorar y avanzar en los procesos que determinan una convocatoria, ha incorporado de facto en la presente convocatoria la evaluación ex-post, con la que se analiza en qué medida se han alcanzado los objetivos, la eficiencia en cuanto al desarrollo del proyecto y el impacto de los resultados obtenidos. Asimismo, este tipo de evaluación permite a la entidad financiadora adquirir conocimientos que servirán para perfeccionar sus actuaciones y para mejorar en la toma de decisiones futuras. Tanto los resultados positivos como los negativos obtenidos de esta evaluación serán tenidos en cuenta para valorar la concesión de financiación en futuras convocatorias.

A continuación se detallan los resultados obtenidos:

- > Nº de proyectos de investigación presentados: 30
- > Nº de proyectos evaluados: 29
- > Nº de proyectos de investigación financiados: 20
- > Presupuesto de la convocatoria: 2.073.455 euros
- > Presupuesto ejecutado: 2.072.926,66 euros

EN MATERIA DE DESARROLLO DE RECURSOS ECONÓMICOS, UNO DE LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACIÓN ES AUMENTAR LA EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DE CONVOCATORIAS DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN EN SALUD

**....> DISTRIBUCIÓN POR PROVINCIAS**

Provincia	Presentados		Financiados	
	Núm.	Núm.	PPTO. (euros)	
MÁLAGA	11	6	595.000,00	
SEVILLA	8	5	456.044,66	
CÓRDOBA	3	2	182.382,00	
GRANADA	7	6	794.500,00	
CÁDIZ	1	1	45.000,00	
TOTALES	30	20	2.072.926,66	

....> DISTRIBUCIÓN POR CENTROS

Centros	Presentados		Financiados	
	Núm.	Núm.	PPTO. (euros)	
Banco Andaluz de Células Madre	4	4	628.500,00	
C.H. Carlos Haya	8	4	410.000,00	
Centro Andaluz de Biología Celular y Medicina Regenerativa (CABIMER)	2	2	237.684,66	
E.P. H. Costa del Sol	1	1	105.000,00	
H.U. Puerta del Mar	1	1	45.000,00	
H.U. Reina Sofía	3	2	182.382,00	
H.U. San Cecilio	2	1	83.000,00	
H.U. Virgen de la Victoria	2	1	80.000,00	
H.U. Virgen de las Nieves	1	1	83.000,00	
H.U. Virgen del Rocío	4	2	169.360,00	
H.U. Virgen Macarena	1	1	49.000,00	
H.U. Virgen de Valme	1	0	0,00	
TOTAL	30	20	2.072.926,66	

....> DISTRIBUCIÓN POR ENTIDADES

Entidades Beneficiarias	Presentados		Financiados	
	Núm.	Núm.	PPTO. (euros)	
F. Imabis	11	6	595.000,00	
F. Reina Sofía	2	1	66.982,00	
F. Progreso y Salud	6	6	866.184,66	
F. Nefrológica	1	1	115.400,00	
F. Reina Mercedes	4	2	169.360,00	
Asoc. Sanitaria Virgen Macarena	1	1	49.000,00	
F. Fibao	3	2	166.000,00	
F. Puerta Del Mar	1	1	45.000,00	
F. Valme	1	0	0,00	
TOTAL	30	20	2.072.926,66	

....> DISTRIBUCIÓN POR TEMÁTICAS

Temáticas	Presentados		Financiados	
	Núm.	Núm.	PPTO. (euros)	
Diabetes mellitus	5	4	15.400,00	
Enfermedades cardiovasculares	4	3	203.060,00	
Enfermedades hepáticas	3	2	109.700,00	
Enfermedades neurodegenerativas	3	0	0,00	
Regeneración de lesiones osteoarticulares	4	2	29.150,00	
Regulación de la proliferación y diferenciación celular	7	5	92.510,00	
Otras líneas de investigación innovadoras en este campo	4	4	76.725,00	
TOTAL	30	20	526.545,00	

....> DISTRIBUCIÓN POR LÍNEA CELULAR

Origen celular	Presentados	Financiados
CM ADULTAS	25	15
CM EMBRIONARIAS	5	5
CM DE CORDÓN UMBILICAL	1	1

El listado de proyectos aprobados se puede consultar en el anexo 2 que se adjunta al presente documento.



El día 22 de diciembre de 2006, una vez resuelta la convocatoria, se firmaron los Convenios de Colaboración entre la Fundación Progreso y Salud y las entidades beneficiarias de la ayuda.

Cabe destacar que en esta convocatoria se ha realizado un considerable esfuerzo por parte de todos los agentes que han intervenido en la misma para acortar los plazos desde la fase de solicitud hasta la de concesión consiguiendo, finalmente, unos resultados muy satisfactorios.

CONVOCATORIA CONSEJERÍA DE SALUD 2005

En el año 2005, la Consejería de Salud puso en marcha la Convocatoria de subvenciones para la financiación de proyectos de investigación y planes de formación investigadora en Ciencias de la Salud, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y determinó que la Fundación Progreso y Salud sería la entidad colaboradora en las convocatorias promovidas por ella.

Durante 2006, la Fundación Progreso y Salud, como entidad colaboradora de la Consejería de Salud en esta convocatoria, ha realizado las siguientes actividades:

> Distribución de los fondos a las Entidades Beneficiarias, con independencia de la recepción de los mismos desde la Consejería de Salud, con el objetivo de que los proyectos pudieran tener, de forma inmediata, fondos para empezar sus investigaciones. A continuación se detallan los importes distribuidos a las Entidades Beneficiarias:

Proyectos de Investigación:

75% del presupuesto: 1.331.246,25 euros

25% del presupuesto: 441.973,75 euros

75% de los costes indirectos para las entidades

beneficiarias: 133.124,62 euros

25% de los costes indirectos para las entidades

beneficiarias: 44.197,37 euros

Planes de Formación:

100% del presupuesto: 14.996,60 euros

> Notificación de la fecha y concepto del ingreso a las Entidades Beneficiarias y a los investigadores principales.

> Apoyo a la Consejería de Salud en el seguimiento de las modificaciones de las condiciones de concesión de los proyectos financiados.

> Revisión de la documentación presentada por las Entidades Beneficiarias para la justificación del 75% de las ayudas concedidas y la certificación de dicha justificación ante la Consejería de Salud. Las entidades beneficiarias pudieron realizar la justificación, por primera vez, de manera telemática, a través de la aplicación Gestión de Convocatorias. Esto ha supuesto un beneficio para ellas, ya que pueden consultar en cualquier momento lo justificado en cada período de justificación y, además, les permite llevar un control presupuestario de cada uno de sus proyectos.

> Diseño y elaboración de documentación (manual de justificación, guías para la justificación telemática y modelo de memoria económica) para la presentación de la Justificación económica que servirá de apoyo a las Entidad Beneficiarias.

CONVOCATORIA DE LA CONSEJERÍA DE SALUD 2006

La Fundación Progreso y Salud, a lo largo del primer semestre de 2006, colaboró con la Subdirección de Calidad, Investigación y Gestión del Conocimiento en la definición y en la elaboración de una nueva Orden que garantizará una investigación de calidad y la inclusión de criterios recogidos en el Plan Estratégico de Investigación. Finalmente, debido a la próxima publicación de un reglamento que regule todas las subvenciones otorgadas por la Junta de Andalucía, no se ha podido llevar a cabo. No obstante, la Consejería de Salud publicó en el mes de mayo en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía la Convocatoria de subvenciones para la financiación de proyectos de investigación y planes de formación investigadora en Ciencias de la Salud, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio económico 2006 (BOJA núm. 90 de 15 de mayo de 2006), en la que se han introducido, vía Resolución, los siguientes aspectos:

> La modalidad de proyectos coordinados a los que se le concedía un presupuesto máximo de 75.000 euros.

> Se destina el 20% del presupuesto de la convocatoria a financiar proyectos de investigación presentados por grupos emergentes.

> La entrega de la memoria científico-técnica de seguimiento en cada período de justificación, que permitirá realizar un seguimiento continuo de cada uno de los proyectos de investigación.

La Fundación Progreso y Salud, como entidad colaboradora de la Consejería de Salud en esta convocatoria, ha realizado las siguientes actividades:

> Recepción, revisión y clasificación de los proyectos presentados a la convocatoria. Asimismo, ha introducido por primera vez la Solicitud Telemática, que ha permitido un

mayor control a las Entidades Solicitantes de las solicitudes que se han tramitando a través de ellas, y además reduce, debido a los sistemas de alerta introducidos, las subsanaciones de defectos de falta o forma, y agiliza la tramitación y revisión de las solicitudes.

> Coordinación de la fase de evaluación. La Fundación Progreso y Salud colaboró con la Consejería de Salud en la organización de una Jornada de Evaluadores que se celebró en Antequera, el 5 de Junio de 2006, con el objetivo de revisar y proponer mejoras en el proceso de evaluación de los proyectos de investigación. De aquí partió una de las novedades más importantes de esta fase: el sistema de evaluación que combina una evaluación cuantitativa con una cualitativa, demandada por los evaluadores.

Asimismo, la Fundación Progreso y Salud, ha asumido la coordinación del panel de evaluadores y de la Comisión Científica de Evaluación. Una vez finalizada la fase de evaluación facilitó información a la Consejería de Salud, a través de un informe de resultados de la convocatoria, para establecer el punto de corte.

> La Fundación Progreso y Salud ha iniciado con la Consejería de Salud conversaciones con la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP) para la puesta en marcha de la Evaluación Expost.

A continuación se detallan los resultados obtenidos:

> Nº de proyectos de investigación presentados: 462

> Nº de proyectos evaluados: 447

> Nº de proyectos de investigación financiados: 166

> Presupuesto de la convocatoria: 2.205.461,62 euros

> Presupuesto proyectos investigación:

2.187.661,62 euros

> Presupuesto planes de formación: 17.800 euros



Tipo de proyecto	Presentados	Financiados	Presupuesto (euros)
Grupos emergentes	66	31	318.505,00
Proyectos coordinados	32	16	253.869,00
Proyectos individuales	430	150	1.933.792,62

Área temática	Presentados	Financiados	Presupuesto (euros)
Atención Primaria	27	12	108.014,30
Ciencias Básicas	127	42	686.191,51
Clínica	148	51	722.752,80
Enfermería	47	25	159.461,50
Epidemiología	42	14	193.066,50
Servicios de Salud	64	21	318.175,00

Provincia	Presentados	Financiados	Presupuesto (euros)
Almería	15	9	97.597,50
Cádiz	35	13	126.819,00
Córdoba	45	17	237.682,00
Granada	97	34	474.798,50
Huelva	13	4	23.650,00
Jaén	32	5	33.440,00
Málaga	91	32	457.485,01
Sevilla	134	52	736.189,30

Temática	Presentados	Financiados
Cáncer	64	23
Biología celular y molecular	51	16
Enfermedades infecciosas y SIDA	51	20
Epidemiología, higiene y salud pública	51	25
Enfermedades cardiovasculares	45	13
Servicios de Salud	40	17
Endocrinología/Metabolismo	29	13
Enf. genéticas y modelos de enfermedad	25	9
Salud Mental	25	6
Enfermedades neurológicas	23	9
Inmunología	23	10
Diabetes mellitus	22	11
Tecnologías sanitarias y telemedicina	22	5
Pediatría	21	12
Atención a personas con dependencia	19	8
Salud y Género	18	6
Obstetricia y ginecología	15	7
Gastroenterología	15	7
Bioquímica	13	3
Enfermedades nutricionales	13	6
Descubrimiento, desarrollo y evaluación de medicamentos	13	3
Salud y seguridad	12	4
Nefrología	10	1
Hematología	10	5
Anatomía patológica	7	0
Esclerosis múltiple	6	1
Tabaquismo	6	3
Traumatología	5	2
Alzheimer	4	3
Oftalmología/ORL	4	1
Dermatología	4	1
Parkinson	2	2
Geriatría	2	2
Toxicología	2	0
Desigualdades en salud	1	0
Otorrinolaringología	1	0
Urología	1	1
Otros	25	10



CONVOCATORIA USO RACIONAL DEL MEDICAMENTO

La prescripción farmacéutica es un proceso dentro de la atención sanitaria que tiene una gran repercusión en términos económicos, de calidad de la asistencia y de resultados en salud. Cabe destacar el liderazgo constante que Andalucía viene ejerciendo en la contención del gasto farmacéutico en España gracias a la puesta en marcha de novedosas iniciativas de uso adecuado del medicamento y a la implicación de los profesionales del Sistema Sanitario Público de Andalucía para conseguir una mejor utilización de los medicamentos.

La investigación en Uso Racional del Medicamento constituye un elemento clave en nuestra Comunidad Autónoma. Con esta convocatoria, en la que la Fundación Progreso y Salud ha tenido un papel colaborador, se ha pretendido promover investigaciones que permitan incorporar aquellas opciones terapéuticas con mayor efectividad clínica y con un coste adecuado que conduzcan a la obtención de los mejores resultados en salud en nuestra población, así como aquellas intervenciones inéditas y claramente innovadoras en su campo, que se dirijan fundamentalmente a proponer intervenciones de mejora en la utilización de recursos (medicamentos y productos sanitarios).

LA FUNDACIÓN PROGRESO Y SALUD SE HA IMPLICADO DURANTE TODO EL AÑO EN EL IMPULSO Y LA DIFUSIÓN DE OPORTUNIDADES DE FINANCIACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA DE DISTINTAS ACTIVIDADES INVESTIGADORAS

Los 40 proyectos de investigación concedidos comenzaron en enero de 2005. Durante el primer semestre de 2006 se han evaluado las memorias científicas y económicas correspondientes a la primera anualidad de desarrollo de los proyectos, solicitándose subsanación de la memoria científica a cuatro proyectos. Tras la segunda evaluación de dichos proyectos, ésta ha resultado favorable. Por no haberse producido cumplimiento de las actividades científicas previstas, uno de los proyectos financiados en esta convocatoria ha tenido que reintegrar a la Fundación Progreso y Salud el importe concedido para su ejecución.

Durante el tercer trimestre del año se realizaron las segunda y tercera ediciones de los Planes de Formación en Uso Racional del Medicamento. En concreto, la segunda edición se llevó a cabo en la segunda quincena de Octubre del 2006, y su evaluación ha sido favorable; en Diciembre se ha llevado a cabo la tercera.

2.1.2. MÁS RECURSOS PARA LA INVESTIGACIÓN

Hacer la gestión de la financiación más eficiente constituye un paso en el empleo de los recursos económicos para la investigación en Salud que, de verse acompañado por la búsqueda de otras vías de financiación, puede procurar un desarrollo de la producción científica aplicada a la Salud en nuestra comunidad. En este sentido,



PRESENTACIÓN DE LA OPI-SSPA. SEVILLA, 19 DE DICIEMBRE DE 2006.

la Fundación Progreso y Salud se ha implicado durante todo el año en el impulso y la difusión de oportunidades de financiación pública y privada de distintas actividades investigadoras. En concreto, durante 2006 la Fundación Progreso y Salud ha difundido a Gerencias de Hospitales, Distritos Sanitarios, Fundaciones, Unidades de Investigación, Centros de Investigación vinculados al SSPA e investigadores, las Convocatorias públicas y privadas de interés para obtención de financiación en actividades de I+D+I (proyectos, infraestructuras, RRHH...) en el ámbito de la biomedicina.

La difusión se ha realizado de forma selectiva según las áreas temáticas y las posibilidades de acceso a la convocatoria en conformidad con los requisitos planteados en sus bases.

2.1.2.1. LA OBTENCIÓN DE NUEVOS RECURSOS Y ALIANZAS EN EL ÁMBITO PÚBLICO. LA OFICINA DE PROYECTOS INTERNACIONALES

Uno de los objetivos para 2006 de la Fundación Progreso y Salud para el desarrollo y mejora de la Financiación de la I+D+I en Salud de Andalucía ha sido poner en marcha una unidad que integrara los recursos humanos ya existentes en el Sistema Sanitario Público andaluz para prestar, sin duplicar esfuerzos, un soporte integral de promoción y desarrollo de proyectos de investigación europeos e internacionales. Dicha unidad ha recibido el nombre de Oficina de Proyectos Internacionales del Sistema Sanitario Público de Andalucía (OPI-SSPA) y desde 2006 opera en red para facilitar a la comunidad científica del Sistema Sanitario Público andaluz el acceso y alineamiento con las oportunidades y financiación para la generación de conocimiento en la I+D+I biomédica a nivel internacional.



2006 ha sido por tanto el año de la puesta en marcha y presentación pública de esta Oficina de Proyectos Internacionales y de la definición de sus objetivos, cartera de servicios y del ámbito de actuación. A su vez, ha iniciado sus primeras actividades como oficina en red dedicada a los investigadores que emprenden iniciativas de financiación internacional.

La actividad de la OPI-SSPA es de alcance regional y da cobertura a todos los centros, grupos y profesionales del SSPA, apoyándose en –y apoyando a– a las estructuras locales de gestión de la investigación existentes para la prestación de un servicio integral y de calidad en materia de proyectos internacionales. Estas fundaciones han contribuido al desarrollo de la OPI-SSPA, colaborando en actividades de difusión y promoción. Mención especial merecen las Fundaciones FIBAO, IMABIS y Reina Mercedes, que forman parte activa de la OPI y participaron en la definición de su modelo organizativo, aportando recursos especializados para el desarrollo de su cartera de servicios.

En la definición y planificación llevada a cabo durante 2006, la OPI-SSPA ha marcado como objetivos fundamentales:

> **Aumentar la presencia y participación del Sistema Sanitario Público de Andalucía en los Programas y Proyectos de Investigación auspiciados, promovidos y financiados por la Comisión Europea y agencias internacionales.**

> **Lograr un mayor reconocimiento de la potencialidad y capacidad investigadora del Sistema Sanitario Público andaluz.**

> **Ofrecer un canal único de servicios que garantice a todos los investigadores del Sistema Sanitario Público de Andalucía la financiación europea e internacional.**

Para ello, la Oficina ha habilitado una página web (www.opi-sspa.es), que fue presentada públicamente el 19 de diciembre de 2006, a través de la cual presta un soporte integral y personalizado en la promoción y participación en Programas Internacionales de Investigación, y apoya a los investigadores que emprenden iniciativas de financiación internacional.

La Oficina ha sido ideada para caracterizarse por su proactividad, flexibilidad y personalización de los servicios ante las necesidades de los profesionales del Sistema Sanitario Público andaluz y las orientaciones marcadas por la Consejería de Salud; por su organización en red a partir de los recursos ya disponibles en el Sistema Sanitario Público andaluz, complementados con otras estructuras existentes en el Sistema Andaluz del Conocimiento y, por último, por trabajar en la estrecha coordinación con otros agentes clave en investigación internacional tanto en el ámbito regional como en el estatal y el mantenimiento de relaciones institucionales con otras Administraciones, Universidades, Entidades Financiadoras y los distintos organismos e instituciones europeas e internacionales.



PÁGINA DE INICIO DE LA WEB
WWW.OPI-SSPA.ES

Además de la definición de la Oficina, a lo largo de 2006 se han llevado a cabo desde la Fundación Progreso y Salud otras acciones de planificación y desarrollo de la Oficina como estructura en red al servicio del investigador, tales como la implantación de las siguientes herramientas de comunicación: web, correo electrónico y teléfono único.

Desde esta planificación y la actividad emprendida, se espera que en los siguientes ejercicios la red tenga como consecuencia el incremento de la cartera de servicios y el ámbito de actuación que se ofrecen en estos momentos a los investigadores, y por consiguiente el incremento en la participación del Sistema Sanitario Público de Andalucía en proyectos financiados por la Unión Europea mediante una actitud proactiva de búsqueda de alianzas.

2.1.2.2. EL COMPROMISO SOCIAL DEL ÁMBITO PRIVADO

La iniciativa privada, por parte de entidades que cuentan con un declarado compromiso social o que ponen en ejercicio su responsabilidad social corporativa, tienen en la investigación biomédica un ámbito donde invertir en una mejora de la calidad de vida de la sociedad. En este sentido, la financiación privada es hoy una oportunidad para la financiación del avance del conocimiento en salud y, por ende, en la futura prevención o remedio de enfermedades para las que hoy en día aún no existe solución o no es del todo satisfactoria.

LA OFICINA DE PROYECTOS INTERNACIONALES, CREADA ESTE AÑO, OPERA EN RED PARA FACILITAR A LA COMUNIDAD CIENTÍFICA DEL SSPA EL ACCESO A LAS OPORTUNIDADES Y FINANCIACIÓN PARA LA I+D+I BIOMÉDICA A NIVEL MUNDIAL



En este ámbito, cabe destacar la aportación llevada a cabo por El Monte para financiar la investigación con células madre en Andalucía a través del Programa de Terapia Celular y Medicina Regenerativa, ya que establece un referente para la financiación de proyectos de investigación con células madre.

La Fundación El Monte está llevando a cabo la aportación de 1 millón de euros para el desarrollo del Programa de Terapia Celular y Medicina Regenerativa, en total conformidad con las cantidades establecidas en el convenio específico firmado con la Fundación Progreso y Salud. A fecha 31 de diciembre de 2006, la Fundación el Monte había aportado la cantidad de 685.000 euros.

Esta cantidad se está destinando de forma específica a la línea de generación de células pancreáticas (células beta) productoras de insulina para el tratamiento de la diabetes, cuyo investigador principal es el Profesor Bernat Soria; a la línea de Terapia Regenerativa en enfermedades neurodegenerativas, enfocadas principalmente al tratamiento de la enfermedad de Parkinson y la enfermedad de Alzheimer, encabezada por el Profesor Juan José López Barneo, línea dirigida a la utilización de células madre productoras de osteoblastos regeneradores de lesiones osteoarticulares, liderada

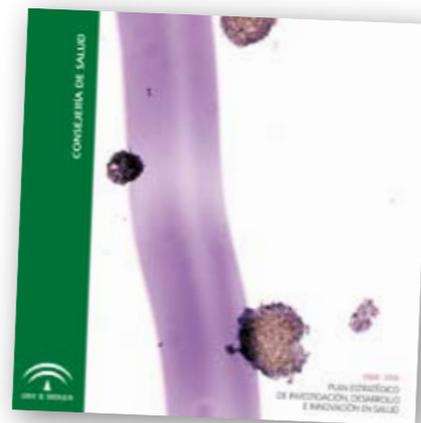
EL PLAN ESTRATÉGICO DE I+D+I EN SALUD (2006-2010) ABORDA LAS ESTRUCTURAS DE PRODUCCIÓN, REGULADORAS Y DE GESTIÓN Y APOYO QUE ESTÁN HACIENDO POSIBLE LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA EN ANDALUCÍA

por el Profesor José Becerra, línea de investigación enfocada a garantizar la aplicación de los resultados que se obtengan, y que consistirá en investigar sobre procedimientos de implantación o de trasplante celular, llevada por varios profesores del Hospital Carlos Haya (Málaga) y del Hospital Reina Sofía (Córdoba). Por último, parte de la financiación de la Fundación El Monte ha sido destinada al Banco Andaluz de Células Madre.

2.2. EL DESARROLLO DE ESTRUCTURAS PARA LA INVESTIGACIÓN

Más allá de la necesidad evidente de potenciar la incorporación de nuevos recursos tangibles al Sistema Científico, se hace necesario contribuir al desarrollo de las bases organizativas que tienen la función de servir de instrumentos facilitadores de las acciones estratégicas que se pongan en marcha.

En este año, la Fundación Progreso y Salud ha participado activamente en el diseño y elaboración del Plan Estratégico de I+D+I en Salud 2006-2010, publicando finalmente sus versiones en castellano e inglés que fueron presentadas en las Jornadas andaluzas de Investigación celebradas en el mes de Octubre en Almería.



El Plan ha recogido la división de las estructuras de investigación en varias categorías. Por una parte, las estructuras de producción, verdadero centro del Sistema, y que incluyen desde la unidad mínima o investigador a su organización en grupos, redes, centros sanitarios y de investigación, institutos, etc.; por otra parte, las estructuras reguladoras, que establecen el marco de reglas de juego. Entre ellas están las Comisiones de Ética, el Comité Autonómico de Ensayos Clínicos y la propia Consejería de Salud. Finalmente, como aspecto diferencial a otros Sistemas, las estructuras de gestión y el apoyo a la investigación suponen la traducción práctica de la separación de la gestión y la investigación, con el objetivo último de liberar a los investigadores de las labores administrativas, al mismo tiempo que se contribuye activamente en la mejora de sus proyectos y en la búsqueda de recursos para llevarlos a cabo.

2.2.1. ESTRUCTURAS FÍSICAS. LAS NUEVAS ESTRUCTURAS DE PRODUCCIÓN

Otra de las bases fundamentales de la estrategia de desarrollo de la investigación en nuestra comunidad consiste en la puesta en marcha de centros de investigación vinculados a las áreas temáticas específicas que constituyen los ejes centrales que concentrarán los esfuerzos de la Consejería de Salud en los próximos cinco años. Nos referimos, tal y como se comenta detalladamente en el apartado 3.2. de esta Memoria, a la Terapia Celular y la Medicina Regenerativa, la Genética y la terapia génica y la Nanomedicina. Estos centros están asociados a los Programas de Investigación de cada una de esas áreas, cada uno de los cuales tiene previsto un eje de traslación de resultados al ámbito asistencial.

En este ámbito, la Fundación Progreso y Salud ha trabajado desde finales de 2005 y hasta mediados de 2006 en la puesta en marcha del Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa (CABIMER), inaugurado por el Presidente del Gobierno, D. José Luis Rodríguez Zapatero en el mes de marzo. Con respecto a este centro, del que informamos detalladamente en el apartado 5.1. de esta Memoria, la Fundación no sólo se ha encargado de la reforma completa y acondicionamiento del edificio que lo alberga, sino de los equipamientos y contratación de personal y servicios para su puesta en marcha y funcionamiento. Las actuaciones han superado los ocho millones de euros.

Asimismo, en 2006 hemos trabajado en la definición conceptual del Centro de Genómica e Investigación Oncológica (GENYO), que está previsto que se ubique en Grana-



CABIMER O EL CENTRO DE GENÓMICA E INVESTIGACIÓN ONCOLÓGICA (GENYO) SON DOS DE LAS PRINCIPALES ESTRUCTURAS EN CUYA PUESTA EN MARCHA Y DEFINICIÓN RESPECTIVAMENTE HA TRABAJADO LA FUNDACIÓN DURANTE 2006

da, así como en su traslación al modelo arquitectónico de edificio. Se ha gestionado con el Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud la búsqueda de una parcela, así como la autorización de ubicación en la misma. El Centro contará con la participación de las Consejerías de Salud e Innovación, Ciencia y Empresa y la Universidad de Granada, estando pendiente al cierre del ejercicio la participación de una empresa privada del sector biotecnológico.

Además de este centro, de acuerdo con el marco establecido para el Sistema Nacional de Salud por el Ministerio de Sanidad, la Consejería de Salud ha puesto en marcha una estrategia de desarrollo de institutos de investigación asociados a grandes hospitales universitarios que permitan aglutinar de una forma coordinada la investigación y la práctica clínica, estableciendo los puentes necesarios de conexión permanente.

La Fundación Progreso y Salud ha participado activamente en las negociaciones de puesta en marcha del proyecto del Instituto de Biomedicina de Sevilla (IBIS), elaborando los documentos de constitución que concluyeron con la firma de creación del instituto en marzo de 2006 por parte de las Consejerías de Salud e Innovación, Ciencia y Empresa, la Universidad de Sevilla y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. También, junto a la Consejería de Salud, se ha trabajado en el modelo andaluz de implantación de institutos de investigación que tendrá como resultado la puesta en marcha de al menos dos nuevos centros en el período 2007-2009.

Como caso especial de estructura de producción, podríamos también incluir al Centro Andaluz de Investigación en Tabaco (CAIT). En 2006 se ha colaborado

con la Consejería de Salud en la definición del modelo de funcionamiento y se ha elaborado la propuesta de Convenio de puesta en marcha que se encuentra pendiente de firma final. En relación con este proyecto, la Fundación ha servido en 2006 de estructura de gestión para la contratación de 20 profesionales asociados a la implantación del Plan Integral contra el Tabaquismo en Andalucía.

Finalmente, la Fundación ha colaborado con la Consejería de Salud, dando apoyo al desarrollo de dos proyectos potenciales de centros privados de I+D+I que está previsto que se ubiquen en las provincias de Cádiz y Granada.

2.2.2. ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS. LA CONSOLIDACIÓN DE UN MAPA ANDALUZ DE FUNDACIONES DE GESTIÓN

Recogiendo los desarrollos ya puestos en marcha en el Sistema Sanitario Público de Andalucía, el modelo jurídico de gestión de la investigación elegido ha sido el de Fundación. Este año hemos colaborado en la definición del mapa de Fundaciones gestoras que se basa en estructuras de carácter provincial o supraprovincial. Esta decisión implica la reestructuración de algunas fundaciones existentes así como la puesta en marcha de nuevas entidades.

La Fundación Progreso y Salud ha consolidado su posición en los patronatos de las Fundaciones locales gestoras de la investigación con el objetivo de colaborar con ellas en el desarrollo de las líneas estratégicas de la Consejería de Salud. En este sentido, el año 2006 ha sido testigo de una profunda reorganización de la Fundación IMABIS, a raíz del análisis económico realizado por un equipo de la propia Fundación Progreso y Salud, que

puso de manifiesto desequilibrios financieros importantes, resultantes del modelo de organización que se había instaurado años atrás. Como consecuencia de ello se ha puesto en marcha a finales del ejercicio un plan de viabilidad que ha traído aparejado cambios importantes en la estructura gestora y en el propio Patronato.

También se ha colaborado activamente en la reorganización de la Fundación FIBAO como estructura de gestión y soporte a la investigación para los centros del SSPA en las provincias de Granada, Jaén y Almería, las dos últimas carentes hasta entonces de instrumentos adecuados para la gestión de sus proyectos.

El presente año ha puesto de manifiesto, con ejemplos como el de la Fundación FABIS de Huelva, constituida el año anterior, el papel que estos instrumentos tienen como catalizadores de la investigación en su área de influencia, al mismo tiempo que son favorecedores de la cooperación intercentros.

El escenario previsto para 2008 supondrá la finalización de una red de estructuras de gestión con fundaciones que den cobertura a todas las provincias andaluzas, que estarán coordinadas por la Fundación Progreso y Salud, entidad que garantizará con su apoyo a las entidades locales, la cobertura de una cartera homogénea de servicios a los investigadores del SSPA en toda la Comunidad Autónoma.

En el campo de las estructuras de gestión y apoyo podríamos incluir también a la Fundación que habrá de gestionar el Centro de Excelencia en Investigación sobre Aceite de Oliva y Salud (CEAS), que fue finalmente constituida en Noviembre de 2006, redefiniendo las





alianzas iniciales y la estructura y organización del centro. Como pasos previos a su constitución, la Fundación Progreso y Salud ha colaborado en la elaboración del Plan de Actuación para este año, ha suscrito un convenio con la Diputación de Jaén para el desarrollo y puesta en marcha del Centro por valor de 75.000 euros. El primer gran proyecto asociado a CEAS ha consistido en una convocatoria de proyectos de investigación en Aceite de Oliva y Salud, por valor de 445.000 euros que ha beneficiado a un total de nueve grupos andaluces. En el proyecto final del Centro han participado las Consejerías de Salud, Innovación, Ciencia y Empresa y Agricultura y Pesca, las Diputaciones de Córdoba y Jaén, las Universidades de Córdoba, Granada, Huelva y Jaén, la Caja Rural de Jaén y la Caja de Ahorros Provincial de Jaén.

2.2.3. OTRAS INFRAESTRUCTURAS

Desde el año 2006 se viene trabajando en un modelo de organización de grandes equipamientos e infraestructuras en el SSPA que tienda a garantizar un uso eficiente de los medios disponibles, evitando su duplicación y la infratilización de equipos. El primero de los pasos consistirá en poner en marcha un inventario actualizado de

ESTE AÑO LA FUNDACIÓN HA COLABORADO EN LA DEFINICIÓN DEL MAPA DE FUNDACIONES GESTORAS BASADO EN ESTRUCTURAS DE CARÁCTER PROVINCIAL O SUPRAPROVINCIAL

grandes equipamientos de investigación disponibles en el SSPA y entidades asociadas. Para ello es necesaria la coordinación con las instituciones nacionales financiadoras de proyectos e infraestructuras, con el objetivo final de compartir información necesaria para la toma de decisiones asociadas al otorgamiento de ayudas. Sobre el modelo inicial planteado en 2006, será en 2007 cuando se incorporen los inventarios de los diferentes centros e instituciones del SSPA, a partir de la convocatoria específica de infraestructuras que publicará la Consejería de Salud y que exigirá como requisito previo la presentación de estas bases de datos y su actualización. Ya en 2006 se ha incorporado la práctica de entrega a los centros de equipos financiados con convocatorias de la Consejería de Salud, una vez finalizados los proyectos que justificaron su adquisición. Esto debe permitir liberar recursos para el resto de investigadores una vez terminados los proyectos.

2.2.4. ESTRUCTURAS PARA EL ENCUENTRO: JORNADAS, CONGRESOS, SIMPOSIOS DE INVESTIGADORES

La Fundación ha participado en la financiación y organización de las Jornadas de Investigación en Salud de Andalucía 2006 que tuvieron lugar en Almería, seleccionando y coordinando la intervención de diferentes ponentes, moderando una de las mesas e interviniendo en diferentes ponencias.

Junto a este encuentro, se han organizado otros de distinto nivel, destacando por su carácter internacional, la organización de un encuentro científico-político entre representantes de Andalucía y Singapur que ha servido de base a importantes colaboraciones que se pondrán en marcha en el próximo año.



2.2.5. DESARROLLO DE UN SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN

Dentro los recursos y herramientas para la investigación en Salud en Andalucía, también se encuentran los sistemas de información e informáticos que contribuyan a garantizar una gestión eficaz y eficiente de los recursos y proyectos existentes, permitiendo compartir información y conocimiento de una manera fácil y rápida. Consciente de la importancia que para el desarrollo de una investigación a la altura de los tiempos tiene la gestión eficaz del conocimiento, la Consejería de Salud ha señalado como una de las acciones definidas en el Plan Estratégico de Investigación, Desarrollo e Innovación "Desarrollar e implementar un sistema de información, en colaboración con otras instituciones públicas del Sistema Andaluz del Conocimiento, que sirva de base para la gestión, la evaluación y el seguimiento de la actividad científica y tecnológica en el SSPA".

Así las cosas, durante 2006 la Fundación Progreso y Salud ha emprendido la definición y diseño de un Sistema Integral de Gestión de la Investigación en Andalucía.

Todas las actividades realizadas por la Fundación Progreso y Salud a lo largo de 2006 en esta materia han ido encaminadas a la definición y diseño de un Sistema Integral de Gestión de la Investigación en Andalucía que se constituya en una herramienta ágil y funcional para la comunicación, gestión e información unificada entre los diferentes estamentos implicados en la investigación en salud en Andalucía. Así, durante 2006 la Fundación ha llevado a cabo:



> Definición de los distintos aplicativos o módulos que integran el Sistema.

> Diseño del Modelo de Base de Datos central del Sistema.

> Elaboración de la Guía para la Definición del Sistema general del Sistema Integral de Gestión de la Investigación, centrado principalmente en el Módulo de Gestión de Proyectos.

> Elaboración de un estudio prospectivo a nivel autonómico y nacional de Sistemas y/o Herramientas disponibles que pudieran formar parte del Sistema Integral de Gestión de la Investigación. En concreto se han iniciado contactos, entre otros, con la Universidad de Córdoba y la Oficina de Cooperación Universitaria, Escuela Andaluza de Salud Pública y FIBAO.

> Inicio de la colaboración con la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa para el co-desarrollo del Sistema Integral de Gestión de la Investigación. La colaboración de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa permitirá la captación e intercambio de información, recursos y conocimiento, y su transformación en innovación entre los agentes del Sistema Ciencia-Tecnología-Empresa.

> Elaboración de la estructura del Sistema Integral de Gestión de la Investigación.

2.3. EL APOYO AL TALENTO

Las personas investigadoras son la base del avance de la investigación. El desarrollo del talento se convierte, por tanto, en la variable estratégica de posicionamiento de la investigación a medio y largo plazo. Para ello, la posición actual de Andalucía exige no sólo hacer un esfuerzo importante sobre la masa crítica existente, sino actuar para la generación de una nueva.

Más allá de poner en valor la investigación en el marco social, tanto a nivel general como en ámbitos específicos del sistema educativo, como medio de fomentar la cultura investigadora, se hace necesario reforzar la captación de nuevos talentos fuera de nuestras fronteras, preferentemente aquellos que salieron hace años de nuestra Comunidad a la búsqueda de escenarios que hoy día pueden igualarse e incluso mejorarse en Andalucía.

EL PROGRAMA DE MOVILIDAD Y RETORNO DE INVESTIGADORES DEFINIDO EN 2006 POR LA FUNDACIÓN PROGRESO Y SALUD HA SIDO INCORPORADO ÍNTEGRAMENTE A LA CONVOCATORIA DE AYUDAS DE LA CONSEJERÍA DE SALUD PARA 2007



Pero hemos de acoger además a profesionales de otros lugares del mundo que sepan ver en el momento que vive nuestra región una oportunidad para su desarrollo científico y que sean capaces de generar alrededor de sí mismos equipos con un efecto multiplicador en la investigación. También necesitamos que nuestros investigadores acudan a los nichos de conocimiento científico más importantes del mundo para retornar posteriormente con líneas de investigación potentes y relaciones estables en el ámbito internacional. Estas actuaciones son la base del Programa de Movilidad y Retorno que la Fundación Progreso y Salud definió en 2006 y que ha sido incorporado íntegramente a la Convocatoria de Ayudas de la Consejería de Salud para 2007.

Pero también se hace necesario fidelizar a los buenos investigadores, con acciones como los programas de intensificación de la investigación de profesionales asistenciales o de estabilización de investigadores que la Fundación Progreso y Salud ha desarrollado en 2006 con la colaboración de la Consejería de Salud y el Instituto de Salud Carlos III. El primero de ellos está dirigido a financiar durante media jornada anual la contratación de una ayuda asistencial a profesionales clínicos que desarrollan una intensa actividad investigadora, con el objetivo de hacer más llevaderas las cargas derivadas de esta labor investigadora. En 2006 esta iniciativa ha beneficiado a seis profesionales del SSPA. El segundo va destinado a la contratación estable de investigadores y técnicos becados por programas del Instituto de Salud Carlos III, cuyas becas finalizan en el ejercicio. La evaluación previa de los resultados obtenidos durante la beca ha sido la base para contratar indefinidamente, a través de las fundaciones locales gestoras de la investigación, a un total de tres investigadores en 2006. Junto a este Programa del Instituto de Salud Carlos III, se ha gestionado otro de idénticas características en colaboración con la Consejería de Salud y la de Innovación, Ciencia y Empresa, para estabilizar a tres investigadores que finalizaban el Programa Ramón y Cajal.

En el terreno del desarrollo profesional, se han revisado las competencias asociadas a investigación de los mapas de los profesionales sanitarios que se encuentran en estos momentos definidos como base para los programas de acreditación. Aunque básicamente se



encuentran recogidas buena parte de las competencias necesarias, se han identificado otras que no están expresamente recogidas, por lo que en 2007 se gestionará su inclusión o su vinculación con indicadores que permitan servir de base a los planes de desarrollo.

2.4. EL DESARROLLO DEL MARCO LEGAL

Una de las piezas básicas que incluye cada uno de los nuevos programas estratégicos de investigación es la creación de un marco legal que confiera seguridad a investigadores y ciudadanos, al mismo tiempo que sirva para otorgar carta de naturaleza a las políticas públicas, apoyando de manera expresa el compromiso adquirido.

Así ocurrió en su momento con la aprobación de la Ley Andaluza de investigación con preembriones humanos del año 2003, que dio cobertura al Programa Andaluz de Terapia Celular y Medicina Regenerativa. Este mar-

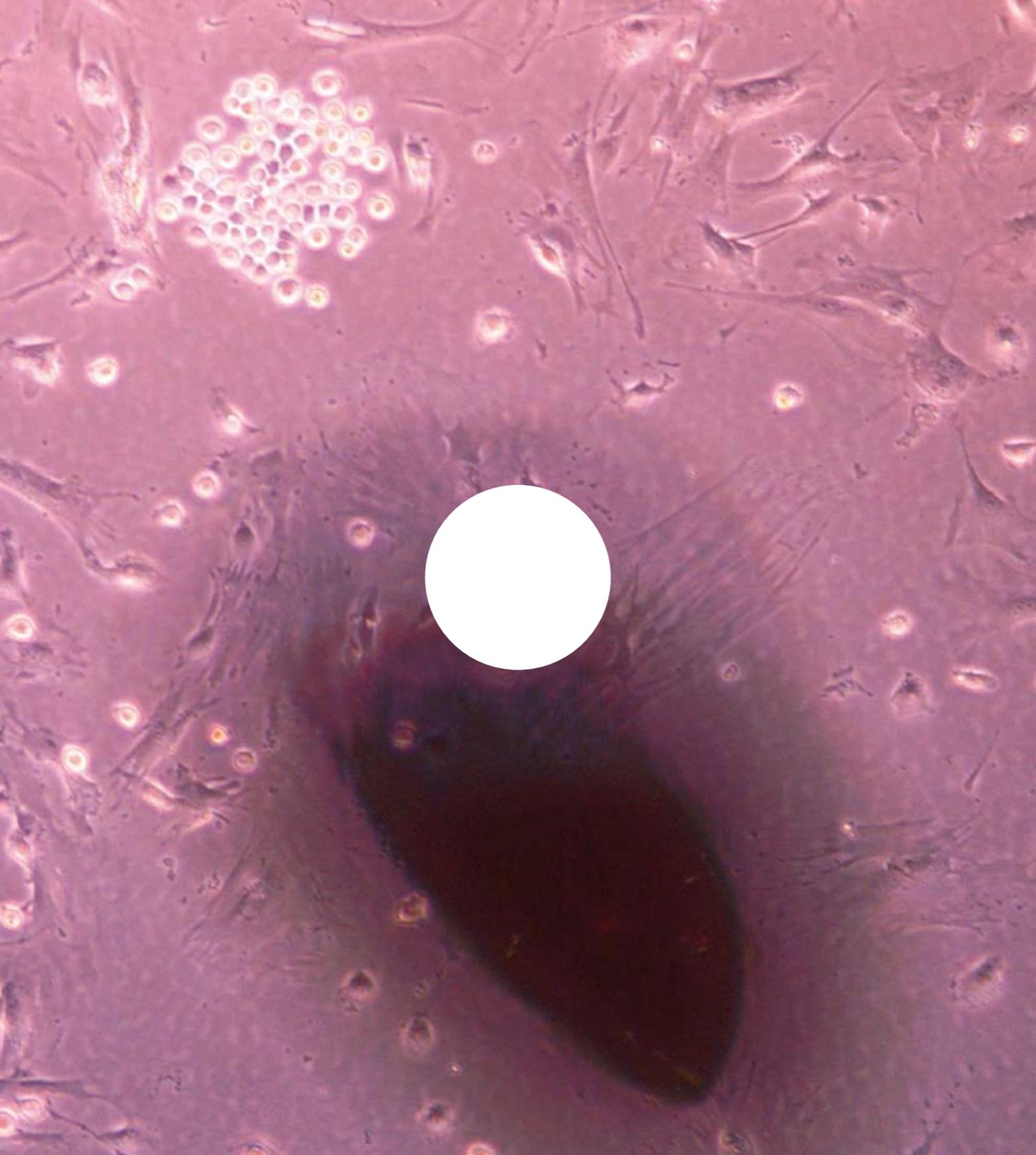
LA FUNDACIÓN HA PARTICIPADO EN LA REDACCIÓN DE TEXTOS LEGALES DE CALADO, TALES COMO EL BORRADOR DE LA LEY QUE REGULA EN ANDALUCÍA LA REPROGRAMACIÓN CELULAR CON FINES TERAPÉUTICOS, EL PROYECTO DE LEY REGULADORA DEL CONSEJO GENÉTICO O EL CAPÍTULO DE LA LEY DE LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN EN ANDALUCÍA QUE REGULE LA PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL EN EL ÁMBITO DEL SSPA



co se ha visto posteriormente ampliado en 2006 para dar soporte a los nuevos desarrollos previsibles en el campo de la reprogramación celular con el borrador de la Ley de la Comunidad Autónoma de Andalucía por la que se regula la investigación en reprogramación celular con finalidad exclusivamente terapéutica, aprobada por el Parlamento en 2007. La Fundación Progreso y Salud ha colaborado con la Consejería de Salud en la redacción de los informes necesarios para su elaboración y tramitación.

De idéntica forma, con el objetivo de dar cobertura al desarrollo del Plan Andaluz de Genética, tanto en sus aspectos asistenciales como de investigación, se encargó a la Fundación la elaboración de un texto legal que regulase la realización de análisis genéticos y la creación de bancos de ADN en el ámbito andaluz, garantizando un escenario de seguridad y calidad en asistencia e investigación para profesionales y ciudadanía. Con esta finalidad, se constituyó un grupo de expertos de diferentes disciplinas que han trabajado intensamente en la preparación tanto de los borradores iniciales como del texto final del Proyecto de Ley. Está previsto que el texto definitivo de este Proyecto de Ley reguladora del consejo genético, de protección de los derechos de las personas que se sometan a análisis genéticos y de los bancos de ADN en Andalucía, sea aprobado por el Parlamento antes del fin de 2007.

En el ámbito de los programas horizontales, en el referente a la transferencia de los resultados y de los derechos de propiedad intelectual e industrial asociados a la misma, se encargó a la Fundación Progreso y Salud la elaboración de un texto legal regulador de estos derechos en el ámbito del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Como se explicará en el apartado 4 de esta Memoria, el objetivo último era garantizar la traslación de los nuevos conocimientos a la práctica clínica en términos de innovaciones en productos, servicios o procesos que incidieran directamente en la salud de los ciudadanos, auténtico centro del Sistema. Para ello era necesario crear un marco de incentivación de la traslación, así como de garantías jurídicas sobre los derechos del propio Sistema sobre sus invenciones. El texto final de la Ley, pionera a nivel español en un Sistema Sanitario Público y una de las primeras a nivel mundial, ha sido finalmente incorporado al borrador de la futura Ley de la Ciencia y la Innovación de Andalucía como un capítulo específico, ampliando su ámbito de aplicación a todo el sector público de la Junta de Andalucía, prueba inequívoca del acierto de la medida.



3. EL APOYO DE LA FUNDACIÓN PROGRESO Y SALUD EN EL DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA EN SALUD

... el desarrollo de la producción científica...



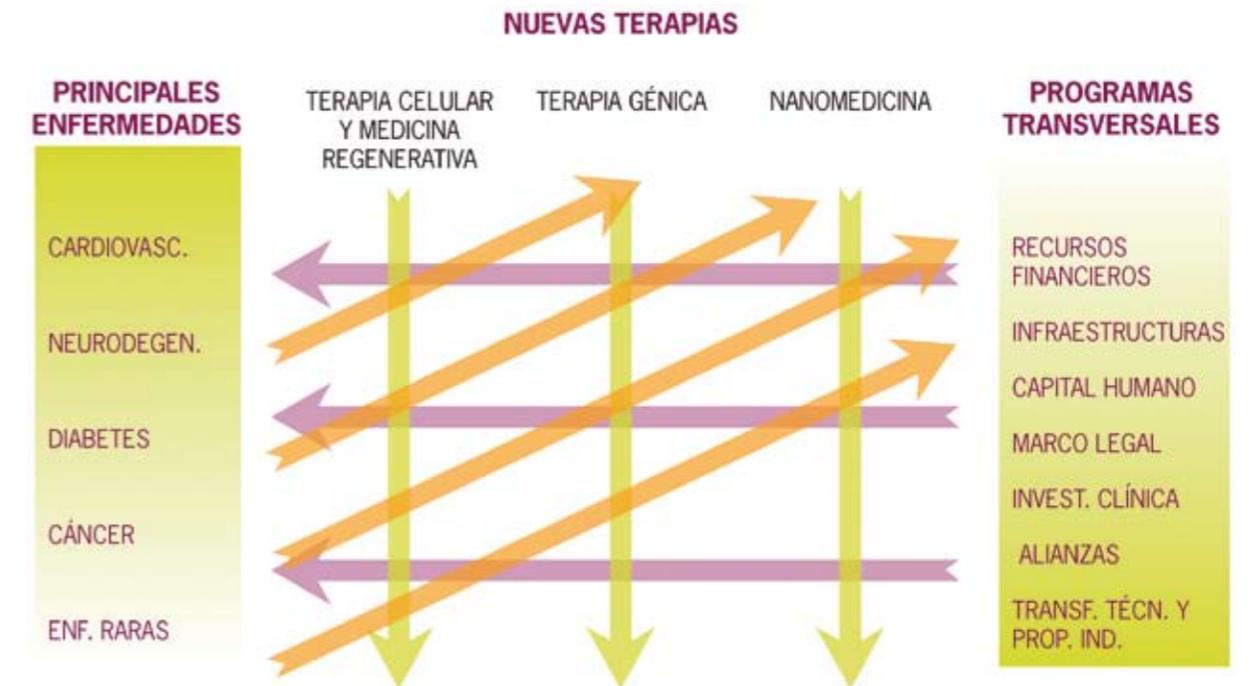
3. EL APOYO DE LA FUNDACIÓN PROGRESO Y SALUD EN EL DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA EN SALUD

Situar a Andalucía en una posición de la vanguardia en el campo de la investigación en Salud implica un nivel de producción científica elevado, adecuado y de alta calidad. Elevado, en número de avances y resultados; adecuado, en lo referente sobre todo a las líneas estratégicas de investigación definidas en el Plan Estratégico de Investigación, Desarrollo e Innovación en Salud 2006-2010, y de alta calidad tanto en cuanto ha de estar caracterizado por el rigor en el proceso lógico-científico que se sigue en su construcción; la eficacia y eficiencia en la obtención de sus resultados, y la integridad ética.

Con estos planteamientos de partida, para el Desarrollo de la Producción Científica la Fundación Progreso y Salud ha colaborado en 2006 de forma importante en la elaboración de nuevos programas de investigación, al tiempo que ha ofrecido a la comunidad científica asesoramiento y apoyo en la gestión de la investigación y la innovación y apoyo metodológico.

3.1. MÁS Y MEJOR INVESTIGACIÓN CLÍNICA

En 2006 se ha llevado a cabo un importante trabajo de análisis de los factores determinantes del desarrollo de la investigación clínica tanto comercial como independiente. Para ello el punto de partida ha sido conocer las opiniones de los diferentes actores implicados en este tipo de investigaciones. Con esta finalidad se organizaron tres eventos repartidos en otros tantos puntos de la geografía andaluza, jornadas en las que representantes de empresas farmacéuticas debatieron con profesionales y gestores asistenciales sobre las variables críticas que condicionan el crecimiento de los ensayos clínicos. Como consecuencia de este análisis, la Consejería de Salud ha elaborado un documento base sobre el que se articularán las políticas de desarrollo de la investigación clínica en los próximos años, tanto la que tiene un origen comercial como la que es independiente. El objetivo último es conseguir



un incremento de la participación de Andalucía en ensayos clínicos de alto valor, especialmente en las fases tempranas.

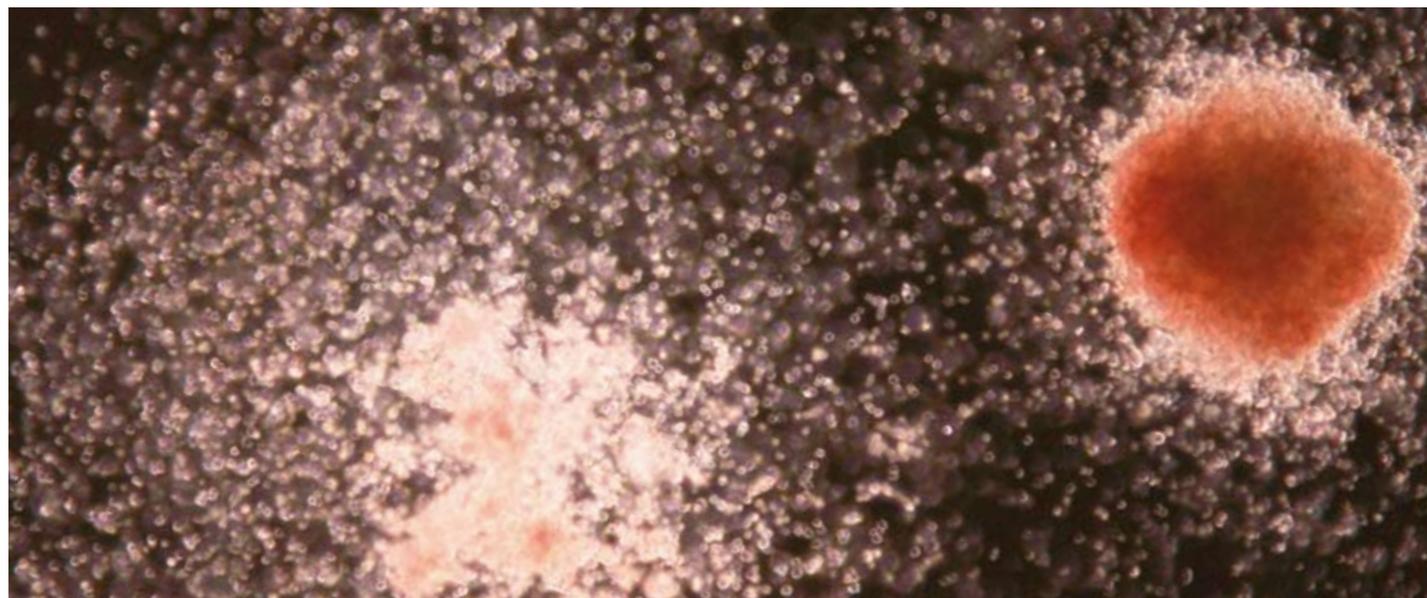
- > Terapia celular y medicina regenerativa
- > Genética
- > Nanomedicina

3.2. NUEVOS PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN

El nuevo escenario definido en el Plan Estratégico de Investigación, Desarrollo e Innovación en Salud 2006-2010, en el que ha colaborado de manera importante la Fundación Progreso y Salud, parte de la base de concentrar los esfuerzos de la Administración Pública Sanitaria en una investigación con claro enfoque traslacional dirigida a las prioridades establecidas en el vigente Plan Andaluz de Salud y sobre la base de lo que se han venido a llamar las nuevas terapias de la Medicina del siglo XXI:

De forma transversal, centrando la orientación de esas nuevas terapias, son prioridades científicas las enfermedades fijadas en el Plan Andaluz de Salud como de mayor impacto en términos de morbimortalidad:

- > Enf. Cardiovascular
- > Enf. Neurodegenerativas
- > Cáncer
- > Diabetes
- > Enfermedades raras



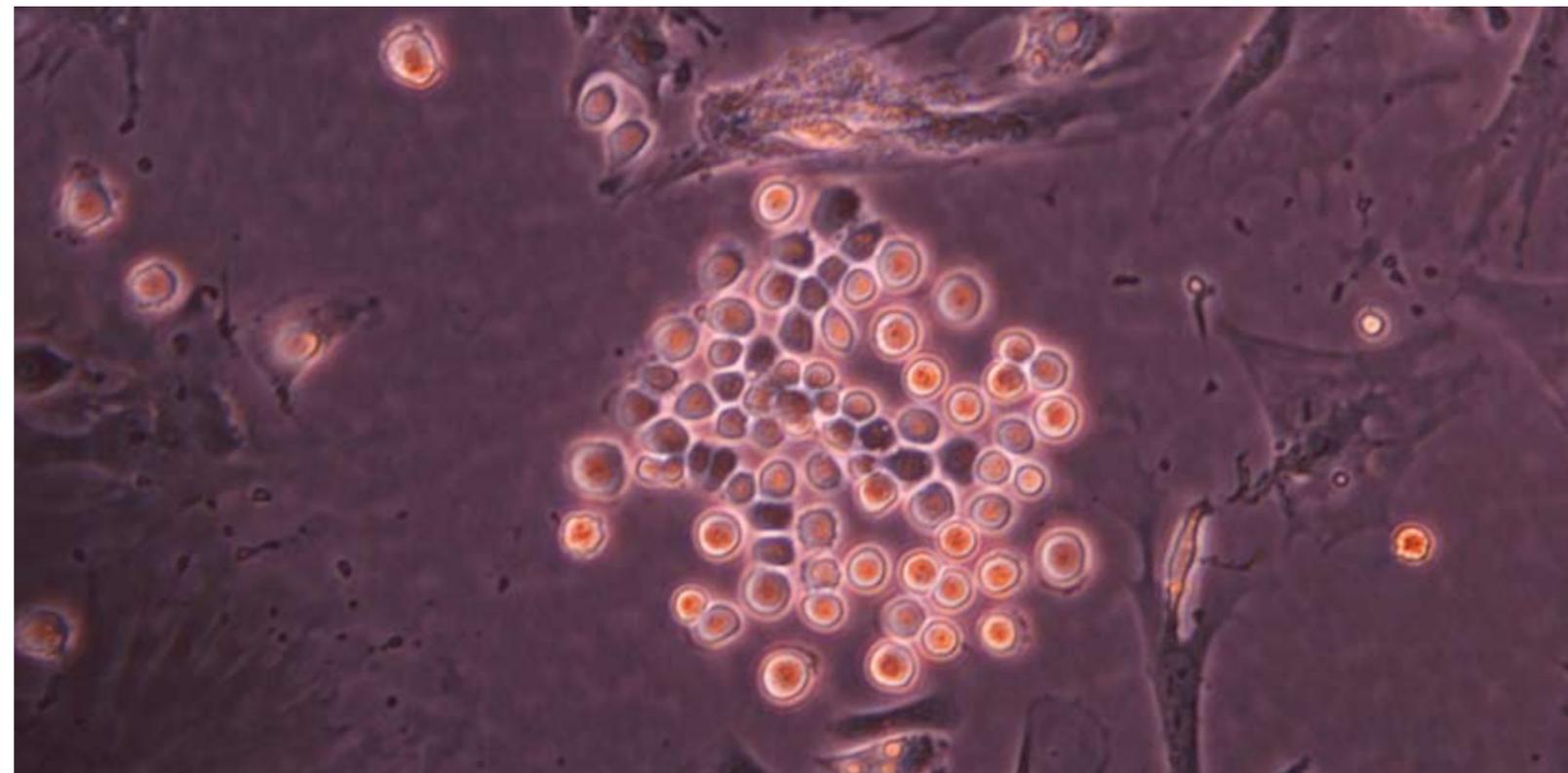


En cada uno de los Programas de Investigación se ha de contemplar una serie de acciones que son el resultado de la personalización para dicho ámbito científico de las principales variables en las que se sustenta el desarrollo de la investigación. En concreto se trata de:

- > Desarrollo de Recursos Financieros
- > Desarrollo de Infraestructuras
- > Desarrollo del Capital Humano
- > Desarrollo del Marco Legal
- > Investigación Clínica
- > Alianzas Institucionales
- > Transferencia de Tecnología

Como resultado de esta fusión surgen tres programas de investigación en los que la Fundación Progreso y Salud ha comenzado a trabajar:

- > Programa Andaluz de Investigación en Terapia Celular y Medicina Regenerativa
- > Programa Andaluz de Investigación en Genética
- > Programa Andaluz de Investigación en Nanomedicina



En 2006 se ha trabajado desde la Fundación en la puesta en marcha del Programa Andaluz de Terapia Celular y Medicina Regenerativa y en la elaboración del primer borrador del Programa de Investigación en Genética, que será finalizado en 2007 con la participación de un comité de expertos coordinados desde la Fundación.

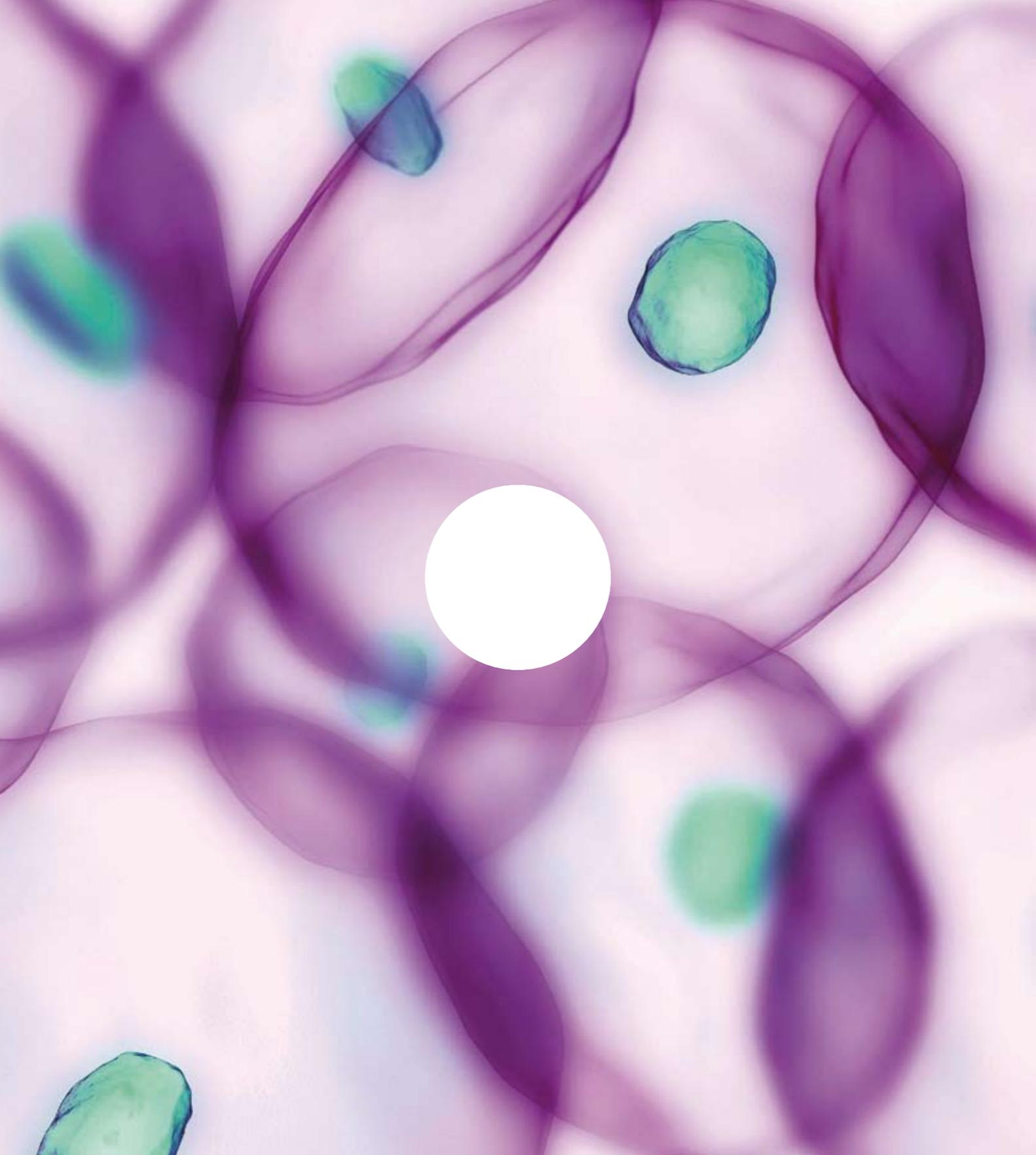
LA FUNDACIÓN HA COLABORADO EN 2006 EN LA ELABORACIÓN DE NUEVOS PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN Y HA OFRECIDO A LA COMUNIDAD CIENTÍFICA ASESORAMIENTO Y APOYO TANTO EN METODOLOGÍA COMO EN LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

3.3. CALIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN. LA UNIDAD DE APOYO METODOLÓGICO (UAM)

Con el objetivo de contribuir a mejorar el rigor científico en su variable metodológica de los proyectos de investigación que se van a poner en marcha desde el Sistema Sanitario Público de Andalucía, la Fundación Progreso y Salud creaba a finales de diciembre de 2006 la Unidad de Apoyo Metodológico (UAM), destinada a dar soporte a todos los investigadores del Sistema que lo requiriesen para mejorar sus posibili-

dades de éxito en la presentación de sus proyectos de investigación en convocatorias competitivas, mediante el aseguramiento del rigor metodológico de las propuestas realizadas. La UAM basa su funcionamiento en accesibilidad de los servicios y comunicaciones vía web y en flexibilidad al estar soportada en recursos externos, fundamentalmente profesionales independientes y la Escuela Andaluza de Salud Pública como garantía de respuesta. La Unidad estará a pleno rendimiento para el segundo semestre de 2007. El servicio es gratuito para los usuarios si el proyecto no tiene éxito en la convocatoria. En caso contrario, el coste del servicio se carga a los costes del proyecto dentro del apartado de servicios.

Otra de las actuaciones tendentes a potenciar la calidad desde la base de la investigación e integración con las estrategias de calidad de la Consejería de Salud ha sido la inclusión como elemento valorable en las Convocatorias de ayudas a la investigación promovidas desde la Fundación Progreso y Salud de la acreditación de los centros en los que se desarrollase la investigación.



4. TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO EN SALUD LA CREACIÓN DE LA OFICINA DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

... y la transferencia de los resultados obtenidos



4. TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO EN SALUD. LA CREACIÓN DE LA OFICINA DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DEL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO DE ANDALUCÍA

Impulsar y apoyar la traslación de la investigación a la industria biotecnológica es clave para conseguir innovación en productos y servicios que aportan valor en la prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades. A su vez, los desarrollos empresariales que derivan de la investigación biomédica la han posicionado como uno de los factores de impulso económico más importantes de las sociedades actuales, y es un elemento estratégico de primer orden en el crecimiento económico de la Unión Europea y, por ende, de nuestra comunidad autónoma.

En este orden de cosas, transferir los resultados de producción científica a la práctica clínica y, con ella, a la salud de los ciudadanos es el fin último al que se encuentra orientada la investigación biomédica del Sistema Sanitario Público de Andalucía.

Para poder impulsar y favorecer la protección de los resultados de la investigación desarrollada en el SSPA y su traslación al ámbito empresarial, la Consejería de Salud

de la Junta de Andalucía encomendó a la Fundación Progreso y Salud la creación y puesta en marcha durante 2006 de la Oficina de Transferencia de Tecnología del Sistema Sanitario Público de Andalucía (OTT-SSPA).

Pero, en materia de transferencia de resultados de investigación, 2006 no ha sido sólo un tiempo para la definición práctica y de arranque de la Oficina. En este mismo ejercicio, la OTT ha emprendido con determinación su actividad. Así, en este año ha comenzado a registrar y ordenar la información sobre el conocimiento que ya hay generado en el Sistema Sanitario Público andaluz para, a partir del mismo poder continuar avanzando en producción científica; ha empezado a promover la colaboración y la cooperación con otras entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales a fin de que, aunando esfuerzos, sea posible y más ágil y eficiente, que la investigación se convierta en innovación en salud; ha ofrecido desde el primer momento información y el asesoramiento para que los centros y grupos de investigación protejan la propiedad del conocimiento.

LA CONSEJERÍA DE SALUD ENCOMENDÓ A LA FUNDACIÓN PROGRESO Y SALUD LA CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DURANTE 2006 DE LA OFICINA DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DEL SSPA. HOY LA OFICINA ES UNA REALIDAD QUE COMIENZA A DAR SERVICIO Y RESULTADOS



4.1. LA CREACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE UNA OFICINA DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA PARA EL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO ANDALUZ

4.1.1. LA PUESTA EN MARCHA

Consciente de la necesidad e importancia de impulsar y promover la transmisión eficiente de buenas ideas, resultados de investigación y capacidades del Sistema Sanitario Público de Andalucía para permitir el desarrollo de nuevos productos y servicios innovadores para la salud, la Consejería de Salud ha promovido la creación de la Oficina de Transferencia de Tecnología del Sistema Sanitario Público de Andalucía como una estructura en red orientada a impulsar la cultura de la difusión y transferencia entre los profesionales del SSPA.

Teniendo en cuenta la misión, visión y valores de promovían la creación de la OTT del SSPA, la Fundación Progreso y Salud se encargó de seleccionar a un equipo de profesionales que, a partir de entonces se encargarían de la dirección, el asesoramiento jurídico, la tramitación de patentes y protección de los resultados. Los tres profesionales que forman el equipo humano de la OTT, incorporados a lo largo de 2006 con dedicación plena, cuentan con una dilatada experiencia en el ámbito de la cooperación, transferencia y protección de resultados, por lo que se prevé un alto nivel de capacidad relacional con los entornos empresarial e institucional. En la definición de esta



estructura está previsto además que, puntualmente, en caso de que fuese necesario, pudieran apoyarse en servicios profesionales externos, fundamentalmente agencias de propiedad industrial para la tramitación internacional de patentes.

Una vez seleccionado, el director de la OTT, Rafael Camacho Fumanal, profesional con 18 años de experiencia en Gestión de la Innovación y Transferencia de Tecnología tanto en el entorno académico como empresarial (biotecnología), se encargó, en coordinación con Dirección Gerencia de la Fundación, de realizar la definición y el planteamiento estratégico de la oficina como unidad de apoyo y servicio orientada a la traslación de la investigación biomédica tanto a la práctica asistencial como al entorno empresarial.

La Oficina de Transferencia de Tecnología del SSPA integró su sede en las oficinas de la Fundación Progreso y Salud, lo que hace posible que, además de los recursos humanos y materiales dedicados en exclusiva a la Oficina, disponga de soporte técnico, informático, logístico y de personal de la propia fundación.

4.1.2. LA DEFINICIÓN DE LA MISIÓN, FUNCIÓN Y ESTRUCTURA DE LA OTT-SSPA

Como ya hemos mencionado, 2006 ha sido el año de la definición y planificación estratégica de la Oficina de Transferencia de Tecnología del SSPA. Desde su inicio, la Oficina ha fijado como función principal la de asumir un papel proactivo de apoyo y gestión en la protección de los resultados de investigación y en el establecimiento de alianzas, garantizando un marco homogéneo de relaciones con el sector empresarial en consonancia con el Modelo de Propiedad Industrial e Intelectual, basado en los siguientes valores:

> **Traslación del conocimiento en beneficio de los ciudadanos**

> **Reconocimiento de la labor del Sistema y sus profesionales**

> **Retorno económico de las inversiones públicas**

La OTT ha sido configurada para trabajar por y para el Sistema Sanitario Público de Andalucía y sus profesionales, en interacción con todos los agentes del sistema de innovación, para aportar valor y maximizar los beneficios potenciales de la investigación biomédica desarrollada en Andalucía.

Los servicios que, a la luz de este planteamiento, ha comenzado a prestar la OTT son los propios de una unidad de interfaz de carácter vertical, orientada a la traslación de la investigación biomédica tanto a la práctica asistencial como al entorno empresarial. Así, la visión de la OTT está centrada en aportar valor al Sistema mediante la prestación de asistencia muy especializada, de carácter individualizado y caso por caso, y focalizada en las dos áreas bien definidas: la Protección de Resultados y la Cooperación y Transferencia.

Aunque la Oficina de Transferencia de Tecnología ha iniciado su andadura en 2006, cabe destacar que las actividades de difusión y transferencia de conocimiento no son nuevas en el SSPA. Así, las Fundaciones locales, ubicadas en los principales hospitales públicos andaluces realizan en su ámbito local esta función, contando en algunos casos con Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) formalmente constituidas y reconocidas.

De tal forma, la actividad de la OTT se ha establecido con alcance regional y presta cobertura a todos los centros, grupos y profesionales del SSPA, apoyándose en y apoyando a las Fundaciones existentes para la prestación de servicios de calidad y de forma coordinada. Se busca la integración del conocimiento en gestión de la I+D+I de los profesionales de estas unidades, al tiempo que una mayor eficiencia en el uso de los recursos disponibles.

La Oficina de Transferencia de Tecnología del SSPA fue presentada públicamente el 20 de octubre de 2006.

4.2. ACTIVIDADES EMPRENDIDAS EN 2006

Aunque muchas de las actividades llevadas a cabo en relación con la OTT ha sido de definición, estructuración y organización de los recursos disponibles para iniciar su andadura, la oficina ha comenzado a prestar servicios desde el principio, obteniendo ya en estos primeros meses de andadura sus primeros resultados:

4.2.1. ACTIVIDADES PARA LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

Ya en 2006, la OTT ha iniciado su actividad encaminada a hacer efectiva la transferencia de tecnología desde el SSPA a la empresa y que ésta, en última instancia, genere, además de un impacto positivo en la sociedad, un retorno económico sobre las inversiones públicas en el sistema de I+D+I. En este ámbito, pocos meses antes

de su puesta en marcha, la Fundación Progreso y Salud ya llevó a cabo un contrato de transferencia de tecnología con la Universidad de Málaga e INDAS Biotech, para la licencia de tecnología relativa a “Generación de células madre mesenquimáticas capacitadas in vitro para promoción de la osteogénesis terapéutica” (patente española P200401227, de fecha 21.05.2004, titulada “Composición para la reparación ósea y cartilaginosa”, extendida a nivel internacional mediante patente PCT/ES2005/000287 de fecha 20.05.2005). Se trata de una licencia exclusiva a nivel mundial, que incluye una contraprestación económica mediante pago inicial (>150 K euros) + royalties del 2,5% sobre ventas netas de productos. Este contrato de transferencia de tecnología fue suscrito por las partes, en presencia de la Consejera de Salud, el 20 de febrero de 2006.

En este mismo ámbito de la transferencia tecnológica, la Oficina de Transferencia de Tecnología del SSPA ha emprendido en 2006 la negociación encaminada a alcanzar un acuerdo de colaboración y transferencia de software y know-how entre el SAS y la entidad DMR

LA OFICINA ASUME UN PAPEL PROACTIVO DE APOYO Y GESTIÓN EN LA PROTECCIÓN DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN Y EN EL ESTABLECIMIENTO DE ALIANZAS



4.2.2. ACTIVIDADES PARA LA PROTECCIÓN DE RESULTADOS

Consulting. El objetivo principal de este acuerdo es el desarrollo y explotación a nivel mundial de un sistema de gestión de información clínica. Así mismo, los puntos de la negociación incluyen el establecimiento de un Centro de Excelencia en Sistemas de Información aplicados al ámbito Sanitario en la ciudad de Sevilla, que asumiría el liderazgo en la ejecución de la actividad de innovación tecnológica sanitaria de DMR Consulting a nivel mundial, y contraprestaciones económicas basadas en un porcentaje sobre las ventas tanto de licencias del producto como de servicios de parametrización e implantación.

DURANTE 2006, LA OTT HA COMENZADO A ORGANIZAR LA INFORMACIÓN SOBRE EL CONOCIMIENTO EXISTENTE EN EL SSPA, HA PROMOVIDO LA COLABORACIÓN Y LA COOPERACIÓN CON OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS Y HA OFRECIDO ASESORAMIENTO PARA LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD DEL CONOCIMIENTO

Durante este mismo año, la Oficina de Transferencia de Tecnología del SSPA ha iniciado también y de forma activa su actividad en el área de protección jurídica de resultados de I+D. En primera instancia, la OTT ha iniciado un estudio exhaustivo de la situación del SSPA en el ámbito de la propiedad industrial a fin de que, a partir de los resultados obtenidos, sea posible planificar las líneas estratégicas en cuanto a protección de resultados y derechos de propiedad. En concreto, ha realizado un estudio retrospectivo del período 1999-2006, sobre la propiedad industrial (patentes, fundamentalmente) vinculadas al SSPA. Así, se han identificado y distinguido aquellos derechos de propiedad cuya titularidad corresponde total o parcialmente a entidades del Sistema (9 en total), de aquéllos que no reconocen a éste como titular de la invención, pero en los cuales sí figuran en calidad de inventores investigadores vinculados laboralmente al SSPA.



Entidad	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	Total
SSPA	1		2	1			2	3	9
Univ. Sevilla	1			2	1		1		5
Univ. Málaga		1	1	1		1	1		5
Univ. Granada		1							1
Univ. Córdoba			2	1					3
Otras entidades			1	2	1	1	1		6
Título particular	2					1	1		4
TOTAL	4	2	6	7	2	3	6	3	33

Tabla 1. Inventario de patentes vinculadas al Sistema Sanitario Público de Andalucía.

A raíz del análisis de esta situación, se han establecido dos actuaciones fundamentales y prioritarias para la OTT: la primera, fomentar el conocimiento entre los profesionales del Sistema sobre la importancia de la propiedad industrial e intelectual para la innovación en biomedicina, elevando consecuentemente la cantidad y calidad de los resultados protegidos; y la segunda, vigilar y reivindicar adecuadamente la titularidad correspondiente al SSPA en invenciones mixtas que resulten de la colaboración en I+D con otras entidades, ya sean públicas o privadas, en cumplimiento de los principios básicos del Modelo de Propiedad Industrial e Intelectual del SSPA, y especialmente en lo que se refiere a reconocimiento del Sistema y de sus profesionales.

Durante 2006, la OTT ha realizado también evaluaciones de tecnologías y asesoramiento sobre la posibilidad/oportunidad de protección. Tal es el caso de la asesoría realizada en torno a la estrategia de protección y difusión de VirSSPA (Realidad Virtual Aplicada a la Optimización de los Procesos Quirúrgicos), herramienta de software avanzado desarrollada en colaboración entre el Hospital Universitario Virgen del Rocío y la Fundación Alcalá Innova.

Finalizado el 2006 se encontraban en trámite los asesoramientos sobre las posibilidades de protección de, por un

lado, un método para el cultivo y mantenimiento de islotes pancreáticos, y por otro, de la utilización de extractos de fresa en la preparación de una composición para la regulación del nivel lipídico o del nivel de alfetoproteína.

En 2006 la OTT procedió, en el ejercicio de su actividad de protección de resultados, a la solicitud de la patente española nº P200602411 “Método para el cultivo y mantenimiento de células troncales pluripotenciales y de células progenitoras de mamífero en estado no diferenciado”, relacionada con el uso del Óxido Nítrico (NO) en el cultivo células troncales embrionarias de origen de ratón y humano. Dicha patente es co-titularidad de la Fundación Progreso y Salud y la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, y supone el primer resultado de I+D protegido desarrollado en el Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa (CABIMER).

En el mismo orden de cosas, ha procedido a tramitar el Certificado de Adición nº 200600090 sobre perfeccionamientos introducidos en el objeto de la patente española nº P200100995 “Kit para el diagnóstico de hipersensibilidad frente a alérgenos del polen del olivo y su utilización”, en co-titularidad entre el CSIC y el Hospital General Básico de Baza.



4.2.3. ASESORAMIENTO LEGAL

Como ya se ha mencionado con anterioridad en el apartado 2, en materia legal relacionada con la propiedad intelectual e industrial en el ámbito del SSPA, la Fundación Progreso y Salud se ha encargado de coordinar la redacción del texto legal regulador de estos derechos en el ámbito del Sistema Sanitario Público de Andalucía. El texto definitivo ha sido finalmente incorporado en el borrador de la futura Ley de la Ciencia y la Innovación para la Sociedad del Conocimiento en Andalucía.

La actividad legal vinculada a la transferencia y difusión de resultados y a su consiguiente búsqueda de alianzas, ha llevado durante 2006 a la redacción y negociación de varios convenios, tales como el convenio de colaboración entre la Consejería de Salud, el Servicio Andaluz de Salud y la empresa Neocodex, S.L. en el ámbito de la investigación genética; y el Convenio con la Universidad de Granada para la consolidación y desarrollo del Banco Andaluz de Células Madre.

La Oficina de Transferencia de Tecnología del SSPA, como estructura de servicio, ya ha comenzado a ofrecer en 2006 asesoramiento jurídico a diversos investigadores y entidades del SSPA. Igualmente, ha elaborado un informe jurídico sobre las implicaciones del Tratado ADPIC relativas al mantenimiento de patentes de productos farmacéuticos y la posible introducción de especialidades farmacéuticas genéricas (EFG).

4.2.4. ORGANIZACIÓN Y FORMACIÓN

Como ya hemos comentado, la Oficina de Transferencia de Tecnología trabaja por y para el SSPA y sus profesionales. Para poder ofrecer un servicio ágil y unificado de información e interacción a los profesionales investigadores, la Oficina ha habilitado en 2006 una página web (www.ott-sspa.es) ideada y organizada con el propósito de facilitar a las entidades, grupos y profesionales del Sistema amplia información y servicios sobre las posibilidades de conocer al resto de la comunidad investigadora interesada en un mismo tema o ámbito científico, de colaborar, de proteger sus derechos de propiedad intelectual e industrial y, en definitiva, de convertir el conocimiento que hay en el Sistema en soluciones para los ciudadanos y garantizar un retorno del esfuerzo invertido.



PÁGINA PRINCIPAL DE LA WEB WWW.OTT-SSPA.ES

Dentro de los servicios organizados para la Oficina de Transferencia de Tecnología se encuentra el de disponer y ofrecer a los investigadores andaluces información y

asistencia sobre el conocimiento que ya hay generado en el Sistema Sanitario Público andaluz, a partir del cual es posible continuar avanzando en producción científica y, con ella, en salud para los ciudadanos. Para ello, en 2006 se ha iniciado la actualización del Inventario de Grupos de Investigación (base PAI 2005) vinculados al SSPA (áreas CTS y CVI), con un total de 158 grupos registrados.

La OTT cumple, así mismo, un importante papel de formación en la materia que, a su vez, contribuirá a la configuración de una cultura de la protección intelectual e industrial dentro del Sistema y de traslación de resultados al ámbito empresarial y al asistencial. De este modo, en 2006, la OTT ha iniciado su andadura formativa con el diseño de contenidos para un curso on-line sobre Propiedad Industrial e Intelectual, para lo cual ha contado con la colaboración de la Fundación IAVANTE para el diseño pedagógico y plataforma teleformación, y de ABG Patentes, en lo referente a patentes biotecnológicas y revisión general de contenidos. Los seminarios presenciales para 2007 de este curso han sido planificados en 2006.

Durante 2006, la OTT ha organizado y/o participado en jornadas informativas sobre propiedad industrial, tales como “El valor de la propiedad industrial e intelectual para las empresas en el sector de las TIC” (PTA, Málaga, 23.10.06); la “Protección de los resultados de la investigación biomédica” (CABIMER, Sevilla, 26.10.06), o “El valor de la propiedad industrial e intelectual en el sector biotecnológico” (Granada, 27.10.06). Igualmente, los miembros de la OTT han participado en jornadas, eventos y foros de opinión de referencia en la materia, como Biospain-Biotech 2006 (Madrid, 18-20.09.06), el I Foro de BioRegiones Españolas: Intercambio de experiencias en la promoción de clusters biotecnológicos (Madrid, 16-17.11.06), o en el Panel de Expertos: “Bioemprendores y apoyo a la Joven Empresa Innovadora”.

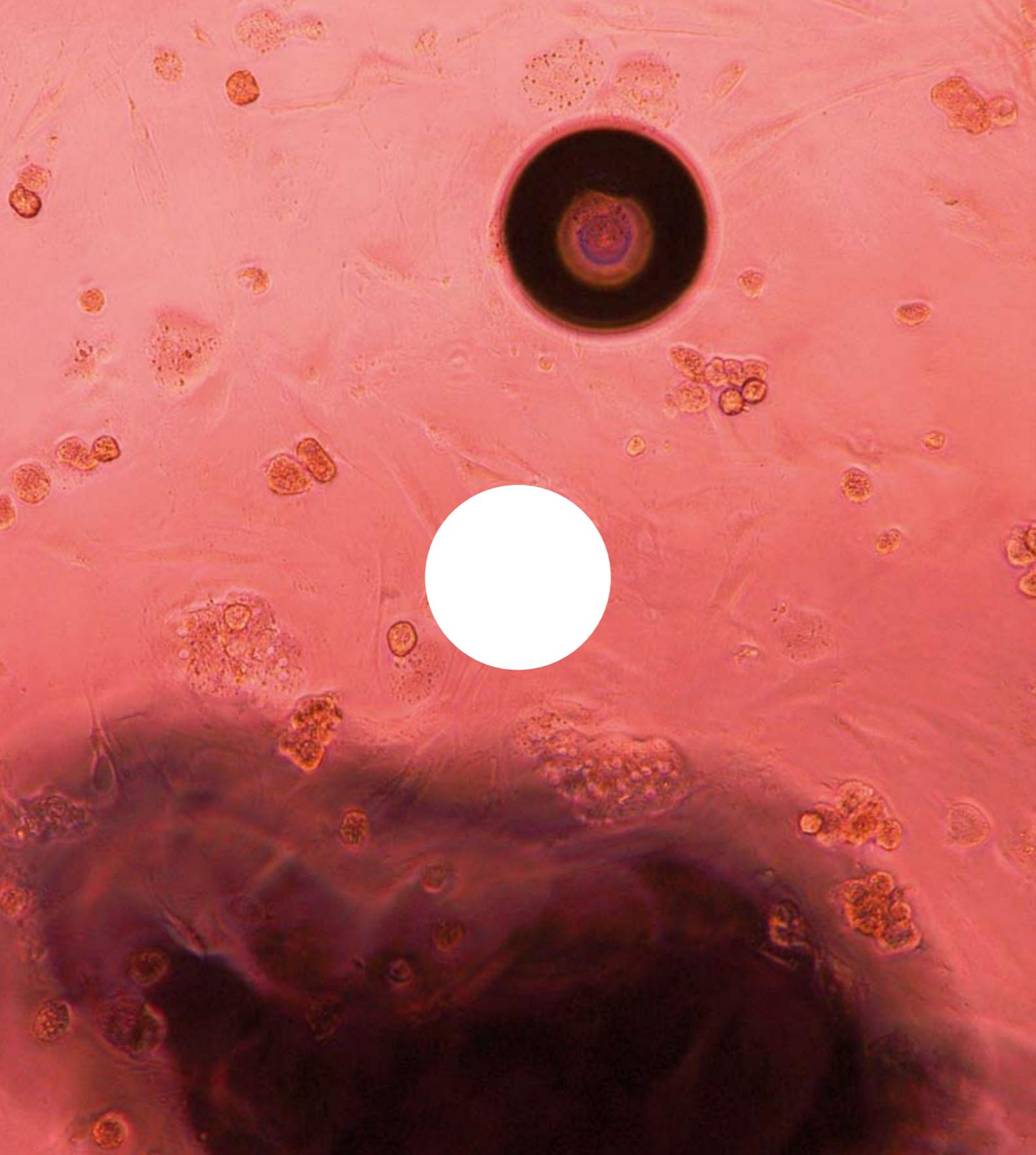
4.2.5. COLABORACIONES Y OTROS PROYECTOS

En el área de colaboración, la OTT trabaja de forma coordinada con otras unidades de interfaz que operan en el sistema, desde las de ámbito sectorial (fundaciones del propio SSPA) como las de ámbito horizontal, como el Centro de Enlace para la Innovación (SEIRC), Citandalucía S.A.U., Agencia IDEA - CITPIA, redes de OTRIs andaluzas y nacionales, etc.

En concreto, durante 2006, la Oficina ha trabajado estrechamente con Citandalucía. Fruto de esta colaboración, las entidades han suscrito un convenio para que la OTT pueda participar como entidad colaboradora en el Programa Transfer 2006. Paralelamente, hemos trabajado con Citandalucía para la adaptación y cesión de uso de la herramienta GEOP (Gestión de Oportunidades Tecnológicas), así como para la edición conjunta del Boletín Tecnológico Sectorial en Biomedicina y Salud (quincenal), cuya difusión ha comenzado en el primer trimestre de 2007.

Con la Agencia IDEA e Invercaria, la OTT ha suscrito un convenio que permite a la oficina ser entidad colaboradora del “Programa Campus” de Creación de Empresas de Base Tecnológica.

Por último, cabe destacar que, en el ámbito de la colaboración con otras entidades, la OTT no sólo ha suscrito acuerdos, sino que también ha asesorado al SSPA sobre las oportunidades y posibilidades de colaboración con empresas tales como Laboratorios Farmacéuticos ROVI, S.A., DMR Consulting, Secuvita o Anacer.



5. LA FUNDACIÓN PROGRESO Y SALUD EN LA GESTIÓN DIRECTA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS EN I+D+I EN SALUD

Así mismo, durante 2006, ha gestionado de forma directa proyectos de importancia estratégica para la investigación en Salud en nuestra comunidad,...



5. LA FUNDACIÓN PROGRESO Y SALUD EN LA GESTIÓN DIRECTA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS EN I+D+I EN SALUD

La Fundación Progreso y Salud tiene como primer proceso clave durante esta etapa 2005- 2008 de su andadura asumir la gestión de proyectos y programas de investigación. En este ámbito, la Consejería de Salud ha encomendado a la Fundación la gestión de forma directa de proyectos y centros de investigación de importancia estratégica, tales como el Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa (CABIMER), y el Banco Andaluz de Células Madre, entre otros; actividad que la Fundación ha desarrollado durante 2006 prestando soporte para el acceso a fuentes de financiación, seguimiento científico-técnico de los proyectos y gestiones administrativas asociadas (contrataciones de personal, bienes y servicios, tesorería, etc.)

GESTIONAR PROYECTOS CLAVE DE LA ESTRATEGIA DE I+D+I EN SALUD, TALES COMO CABIMER O EL BANCO ANDALUZ DE CÉLULAS MADRE HA SIDO UNA DE LAS ACTIVIDADES DESTACADAS DE 2006

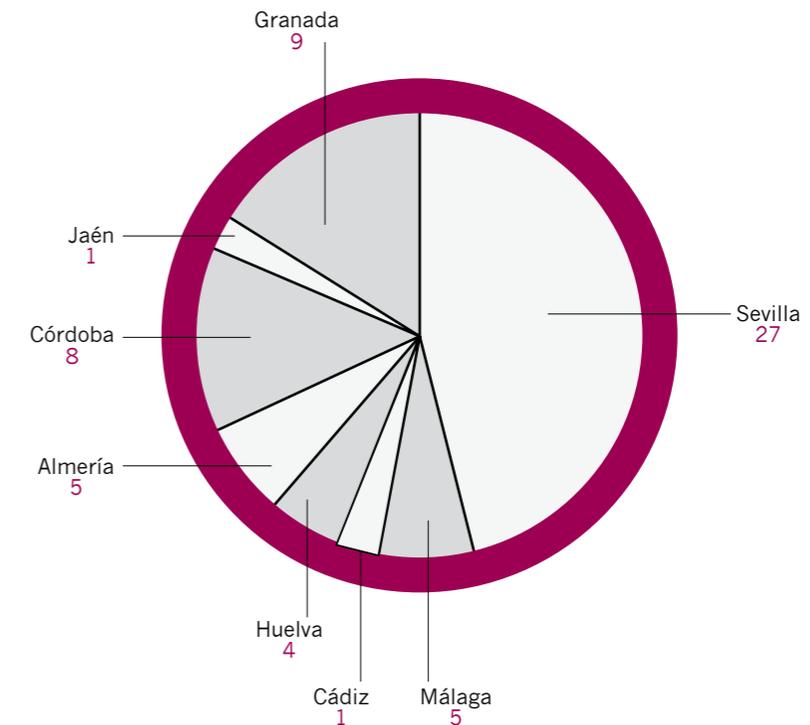
Así mismo, y mientras se consolida el Plan de Convergencia de Estructuras de Investigación, la Fundación está asumiendo el papel de entidad beneficiaria en proyectos de investigación o cualquier otra actividad investigadora vinculados a los centros de investigación adscritos a la Consejería de Salud y donde la Fundación Progreso y Salud es entidad gestora.

Durante 2006 la Fundación Progreso y Salud ha gestionado un total de 45 proyectos de investigación activos de gestión directa correspondientes a diferentes entidades financiadoras con un presupuesto total de 3.105.083,81 euros, incluyendo en el mismo los ingresos de Costes Indirectos, que ascienden a un total de 176.591,65 euros. (Ver Anexo III: Listado general de proyectos). 11 de estos 45 proyectos se realizan en centros de investigación donde la Fundación es, además, entidad gestora.

A continuación se detallan en varias gráficas los datos más representativos relacionados con la gestión directa por parte de la Fundación Progreso y Salud de proyectos de investigación.

...➔ TABLA Y GRÁFICO Nº 1: RELACIÓN DE PROYECTOS Y FINANCIACIÓN POR PROVINCIA EN 2006

Provincia	Proyectos		Financiación	
	Núm.	%	Total (euros)	%
SEVILLA	15	32,61	1.627.848,66	52,43
MÁLAGA	4	8,70	80.780,00	2,60
CÁDIZ	1	2,17	25.200,00	0,81
HUELVA	4	8,70	61.470,00	1,98
ALMERÍA	5	10,87	102.505,00	3,30
CÓRDOBA	7	15,22	166.263,50	5,35
JAÉN	1	2,17	24.000,00	0,77
GRANADA	9	19,57	1.017.016,65	32,75
TOTAL	46	100	3.105.083,81	100



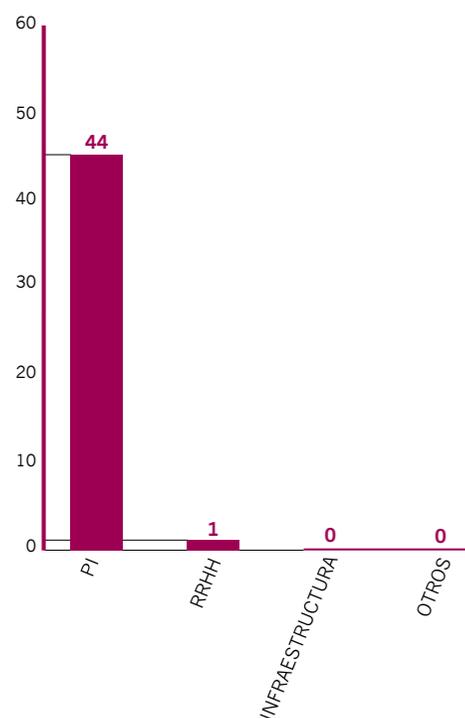


→ TABLA Y GRÁFICO Nº 2: RELACIÓN DE PROYECTOS SEGÚN CATEGORÍA EN 2006

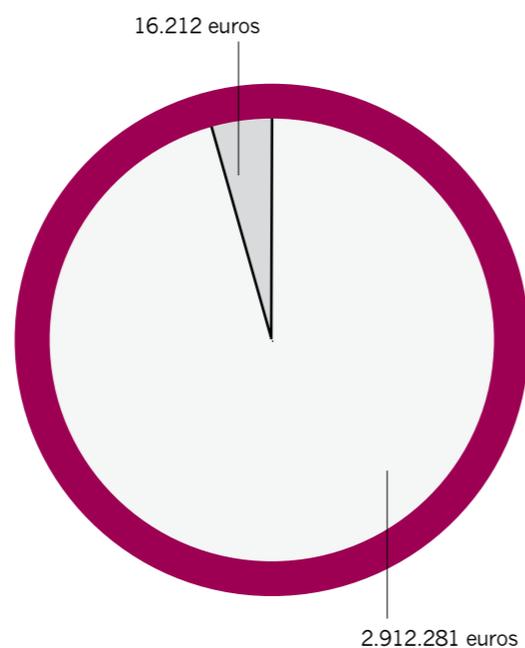
Categoría	Proyectos		Financiación			
	Núm.	%	Ppto. concedido (euros)	Costes indirectos (euros)	Ppto. total (euros)	%
PI	44	97,78	2.912.281	176.591	3.088.871,81	99,48
RRHH	1	2,22	16.212	0	16.212	0,52
Infraestructuras	0	0,00	0	0	0	0,00
Otros	0	0,00	0	0	0	0,00
TOTAL	45	100	2.928.492,82	176.591,16	3.105.083,81	100

P=Proyectos de Investigación / RR.HH.=Recursos Humanos / Ppto.=Presupuesto

Nº TOTAL DE PPII POR CATEGORÍA



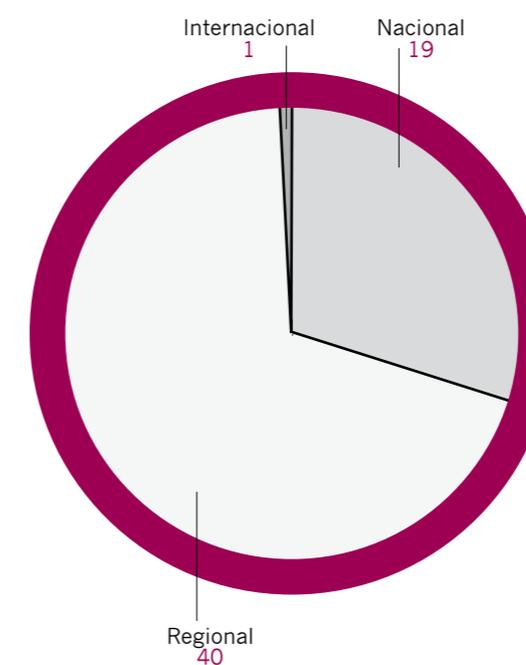
FINANCIACIÓN DE PPII POR CATEGORÍA



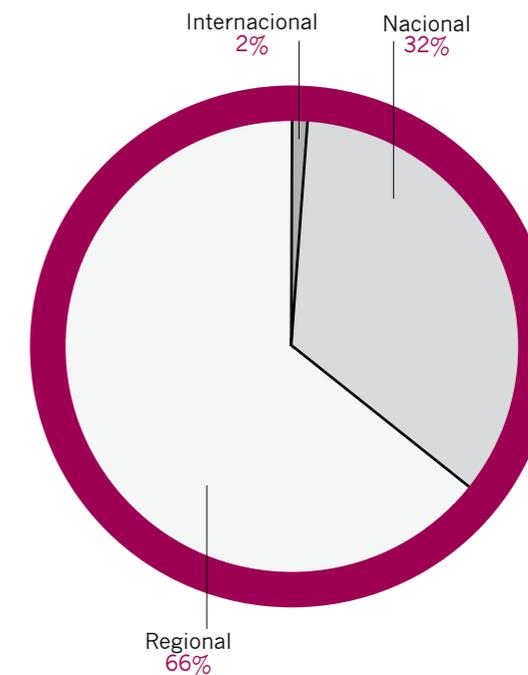
→ TABLA Y GRÁFICO Nº 3: RELACIÓN DE PROYECTOS POR ORIGEN DE LA FINANCIACIÓN EN 2006

Origen financiación	Proyectos		Financiación	
	Núm.	%	Total (euros)	%
Internacional	1	2,17	75.500,00	2,43
Nacional	12	26,09	374.111,31	12,05
Regional	33	71,74	2.655.473,50	85,52
TOTAL	46	100	3.105.083,81	100

Nº DE PPII SEGÚN ORIGEN FINANCIACIÓN



FINANCIACIÓN TOTAL SEGÚN ORIGEN



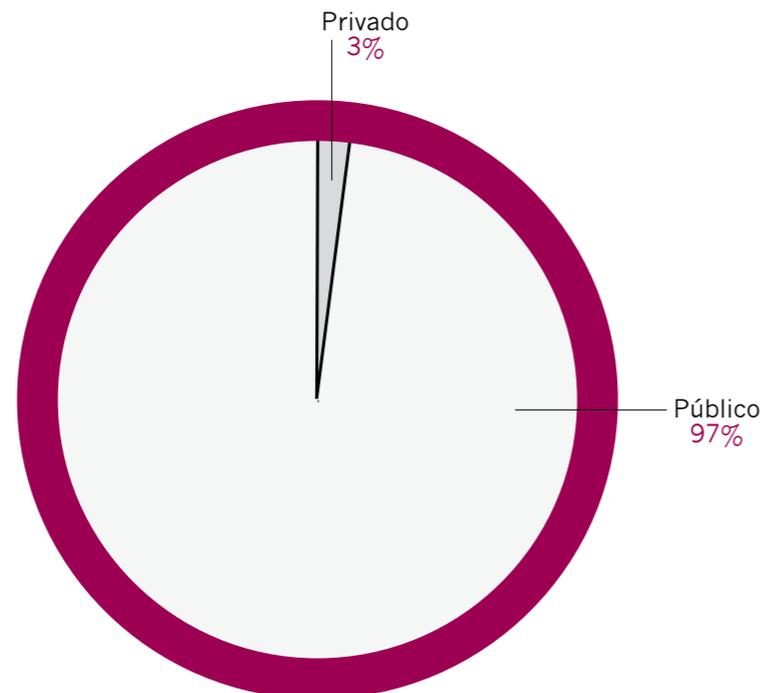
PI=Proyectos de Investigación / RR.HH.=Recursos Humanos



→ TABLA Y GRÁFICO N° 4: RELACIÓN DE PROYECTOS POR TIPO DE FINANCIACIÓN EN 2006

Tipo de financiación	Proyectos		Financiación	
	Núm.	%	Total (euros)	%
Pública	44	97,78	3.029.583,81	97,57
Privada	1	2,22	75.500,00	2,43
TOTAL	45	100	3.105.083,81	100

TIPO DE FINANCIACIÓN

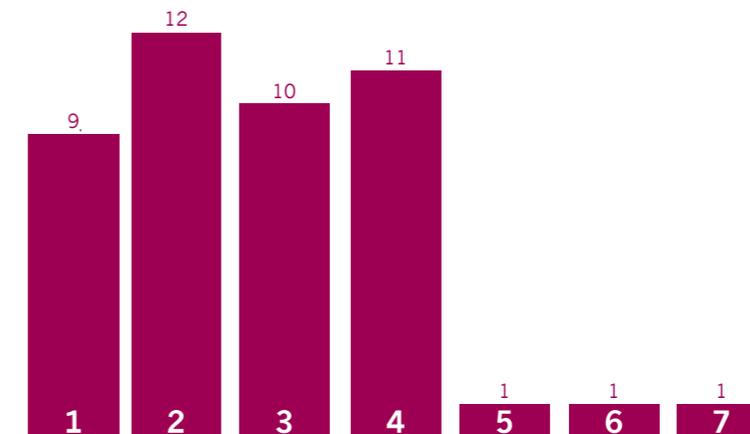


→ TABLA Y GRÁFICO N° 5: RELACIÓN DE PROYECTOS POR CONVOCATORIA EN 2006

Convocatorias	Proyectos		Financiación	
	Núm.	%	Total (euros)	%
FPS-Células Madre	9	20,00	2.227.961,00	71,75
FPS- URM	12	26,67	275.292,00	8,87
CS- PI/ PF	10	22,22	142.367,50	4,58
ISCIH- PI FIS	11	24,44	357.899,31	11,53
ISCIH- RRHH	1	2,22	16.212,00	0,52
LAB. ESTEVE	1	2,22	9.852,00	0,32
FIJC	1	2,22	75.500,00	2,43
TOTAL	45	100	3.105.083,81	100

FPS= Fundación Progreso y Salud / URM=Uso Racional del Medicamento / CS-PI= Consejería de Salud-Proyecto de Investigación / PF= Planes de Formación / ISCIH= Instituto de Salud Carlos III / PI FIS= Proyecto de Investigación Fondo de Investigación Sanitaria / RR.HH.= Recursos Humanos / Lab. Esteve= Laboratorio Esteve / FIJC= Fundación Internacional Josep Carreras

N° DE PPII POR CONVOCATORIA



1. Fundación Progreso y Salud - Células Madre
2. Fundación Progreso y Salud - Uso Racional del Medicamento
3. Consejería de Salud-Proyecto de Investigación / Planes de Formación
4. Instituto de Salud Carlos III - Proyecto de Investigación Fondo de Investigación Sanitaria
5. Instituto de Salud Carlos III - Recursos Humanos
6. Laboratorio Esteve
7. Fundación Internacional Josep Carreras



VISTA GENERAL DE LA SEDE DE CABIMER.

5.1. LA PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO ANDALUZ DE BIOLOGÍA MOLECULAR Y MEDICINA REGENERATIVA. CABIMER

Sin lugar a dudas, dentro de las actividades desarrolladas en 2006 por la Fundación relacionadas con la gestión del Programa Andaluz de Terapia Celular y Medicina Regenerativa, la puesta en marcha, inauguración y gestión directa del Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa (CABIMER) ha constituido una de las actividades más destacadas del año por su repercusión e importancia estratégica en la apuesta de la Consejería de Salud por situar a Andalucía en posición de vanguardia en la investigación biomédica.

2006 ha sido para CABIMER el año del inicio de su andadura, para lo que, tal y como mencionábamos en el apartado 2 de la Memoria, ha sido necesario acondicionar el edificio donde ha sido instalado, incorporar al personal con el que comenzar a trabajar y adquirir los equipos necesarios para el desarrollo de la labor investigadora del centro.

La puesta a punto se llevó a cabo durante el primer trimestre del año. El 27 de marzo de 2006, el presidente del Gobierno, D. José Luis Rodríguez Zapatero, inauguraba el Centro en presencia del presidente de la Junta de Andalucía, D. Manuel Chaves, la Ministra de Sanidad, Dña. Elena Salgado, y los patronos de CABIMER.

Pero 2006 no ha sido sólo el año de la puesta a punto e inauguración del Centro, sino que además ha logrado que los grupos de investigación que se han incorporado a CABIMER durante el año puedan estar desarrollando sus actividades en condiciones óptimas.

En todo ello, la Fundación Progreso y Salud, de acuerdo con los objetivos encomendados por la Consejería de Salud a través del contrato programa, ha desarrollado todas las actividades necesarias para garantizar y efectuar la puesta en marcha, la inauguración y el inicio de la actividad del Centro. De forma específica, ha desplegado la siguiente batería de acciones:

1. Asunción de la gerencia del centro y secretaría del Consejo Rector hasta la contratación de un Gerente en Septiembre de 2006.
2. Adquisición de equipamiento, compras, contratación y formación de profesionales, contabilidad, tesorería.
3. Seguimiento de ejecución presupuestaria.
4. Soporte en la tramitación de proyectos de investigación y otras actividades a convocatorias de concurrencia competitiva.
5. Como entidad gestora de los compromisos de las Consejerías de Innovación, Ciencia y Empresa y Salud de la Junta de Andalucía en el Convenio de puesta en marcha de CABIMER, la Fundación Progreso y Salud ha gestionado las aportaciones previstas por ambas instituciones solicitando las subvenciones necesarias y justificándolas en el plazo y forma establecida.
6. Gestión proactiva y planificada de imagen, información y comunicación. Durante 2006, la Fundación Progreso y Salud se ha encargado del diseño de la marca del centro y de la producción de distintas piezas de comunicación. Ha asumido la preparación de imagen, comunicación, protocolo y organización del acto de inauguración del Centro, ha habilitado su página web y ha llevado a cabo, en coordinación con el director del Centro, la estrategia de presencia de CABIMER en medios de comunicación.



5.1.1. LA PUESTA A PUNTO DE CABIMER

Durante el primer trimestre de 2006 se llevaron a cabo las principales obras de adaptación y reforma del edificio donde está alojado el centro. Así mismo, en este primer trimestre, la Fundación Progreso y Salud coordinó la entrega e instalación de la mayor parte del equipamiento. En los meses de enero y febrero la Fundación coordinó el traslado del Laboratorio Andaluz de Terapia Celular en Diabetes a las nuevas dependencias de CABIMER.

Una vez habilitadas las instalaciones, los profesionales técnicos, administrativos e investigadores se fueron incorporando a los distintos departamentos y unidades de apoyo a la investigación. En principio, se han incorporado un total de 83 profesionales, de los cuales 68 son expertos en biomedicina.

Al Departamento de Biología Molecular se incorporó el Profesor Andrés Aguilera, Catedrático de Genética de la Universidad de Sevilla y Coordinador Nacional del Área de Biología Molecular del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC); en el Departamento de Señalización Celular se ha incorporado como Director el Profesor Abelardo López-Rivas, Doctor en Biología por la Universidad Autónoma de Madrid y Profesor de Investigación del CSIC. Por su parte, el Departamento de Terapia Celular y Medicina Regenerativa, dirigido por Bernat Soria y cuya gestión se encuentra encomendada de forma directa a la Fundación Progreso y Salud, se incorporó el Dr. Francisco Bedoya. A cada departamento se incorporaron a su vez los profesionales necesarios para el desempeño normal de sus actividades.

Respecto a la creación de nuevas unidades de apoyo a la investigación e infraestructuras de I+D, el Centro ha



EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, D. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO, ACOMPAÑADO DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, D. MANUEL CHAVES Y DEL DIRECTOR DE CABIMER, EL PROF. BERNAT SORIA, SALUDAN A UN PROFESIONAL DEL CENTRO

adquirido durante 2006 el equipamiento científico más avanzado. Dispone de unidades tecnológicas tales como: Salas de Cultivo, Unidad de Citometría y Servicios de Microscopía Confocal. La inversión total en el Centro ha sido superior a los quince millones de euros.

5.1.2. LA INAUGURACIÓN DEL CENTRO POR EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

Toda vez habilitado el centro para su óptimo funcionamiento, CABIMER fue inaugurado el 27 de marzo de 2006 por el Presidente del Gobierno, D. José Luis Rodríguez Zapatero, en presencia del Presidente de la Junta de Andalucía, D. Manuel Chaves, la Ministra de Sanidad, Dña. Elena Salgado, y de los máximos representantes de las instituciones que componen su patronato (Consejería de Salud y la Consejería de Innovación, Ciencia y Em-

presa de la Junta de Andalucía, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y las Universidades de Sevilla y Pablo de Olavide).

Durante la visita, el Presidente del Gobierno realizó (junto al resto de la comitiva) un recorrido por las instalaciones del CABIMER. El impacto en medios de comunicación y, por ende, en la opinión pública general y especializada fue positivo, tanto desde el punto cuantitativo (nº de inserciones en medios) como cualitativo (vinculación de CABIMER a atributos que le son propios).

5.1.3. EL INICIO DE LAS ACTIVIDADES

Como ya se ha comentado, durante 2006 CABIMER ha podido desarrollar sus actividades investigadoras, docentes y de relaciones institucionales.

De todo ello, la Fundación Progreso y Salud, además de las actividades generales referidas de gestión directa del Centro durante 2006, presta soporte de gestión para el Departamento de Terapia Celular y Medicina Regenerativa y el Departamento de Células Troncales de CABIMER, liderado por el Prof. Bernat Soria. Estos departamentos son dos de los cuatro que conforman el Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa. A este respecto, la Fundación ha desempeñado para ambos departamentos las actividades de equipamiento, compras,

contratación y formación de profesionales, contabilidad, tesorería y comunicación bajo los principios de eficacia y eficiencia de las actuaciones, y de acuerdo al presupuesto disponible para ellos, garantizando la disponibilidad de información económica y de gestión necesaria para la toma de decisiones, a través de la generación de cuadros de mando.

Para el 2006, el presupuesto disponible y ejecutado ascendió a 1.508.943,11 euros.

En cuanto al desarrollo de actividades vinculadas a relaciones institucionales, la Fundación Progreso y Salud ha prestado apoyo organizativo y de protocolo. De manera especial, cabe destacar la coordinación de la visita el pasado 17 de noviembre de una Delegación Científica de Singapur, compuesta por los principales representantes de la investigación biomédica del país oriental. Durante la visita, además de conocer las instalaciones de CABIMER, el profesor Bernat Soria, director del centro, expuso el Programa Andaluz de Terapia Celular y Medicina Regenerativa. Por su parte, responsables de las políticas de innovación, modernización y salud de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa y de la Consejería de Salud mostraron ante la Delegación de Singapur los principales proyectos y planes de la Administración en esta materia. La delegación científica de Singapur explicó su proyecto Biópolis, una ciudad para la ciencia que albergará las principales empresas e instituciones relacionadas con la investigación del país. La visita a Andalucía incluyó una audiencia ofrecida por el

2006 NO SÓLO HA SIDO EL AÑO DE LA PUESTA EN MARCHA DE CABIMER Y DE SU INAUGURACIÓN POR EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO D. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO. ADEMÁS, LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN HAN INICIADO SU ACTIVIDAD Y COMIENZAN A OBTENER RESULTADOS



Presidente de la Junta de Andalucía, D. Manuel Chaves, en la sede de la Presidencia.

5.2. LA GESTIÓN DEL BANCO ANDALUZ DE CÉLULAS MADRE

Dentro también de la gestión del Programa Andaluz de Terapia Celular y Medicina Regenerativa, la Fundación Progreso y Salud asume la gestión directa de una de las bases del mismo, el Banco Andaluz de Células Madre.

Como entidad gestora del Banco Andaluz de Células Madre, la Fundación Progreso y Salud asume la gestión administrativa del Banco y cede su personalidad jurídica para aquellas operaciones con el exterior en que sean necesarias. De esta forma, durante 2006, la Fundación ha prestado soporte logístico, administrativo y técnico al Banco y ha ejercido su papel de responsable del control económico-presupuestario.

En 2006, dos han sido los hitos fundamentales que han condicionado el devenir de las actividades del Banco: el proceso de selección e incorporación del nuevo director y el traslado a las nuevas instalaciones a las dependencias del Centro de Investigaciones Biomédicas.

La dilatación justificada del proceso de incorporación del nuevo director ha determinado que parte de las actividades vinculadas muy directamente a dirección y previstas para ejecutar durante el 2006, tales como la definición de un plan estratégico, la planificación de comunicación o el plan de calidad, se hayan retrasado a 2007.

No obstante, la Fundación Progreso y Salud, en tanto que entidad gestora, a lo largo de 2006 ha dado soporte a la gestión del proyecto científico del Banco mediante las actividades de equipamiento, compras,

contratación y formación de profesionales, contabilidad, tesorería y comunicación bajo los principios de eficacia y eficiencia de las actuaciones. De este modo, de acuerdo al presupuesto disponible para el Banco en 2006, la Fundación Progreso y Salud ha desarrollado las siguientes actividades:

1. Seguimiento de económico y técnico del Banco.
2. Soporte en la tramitación y gestión de proyectos de investigación financiados a través de convocatorias de concurrencia competitiva.
3. Adquisición de equipamiento, compras de bienes y servicios, contratación personal y formación de profesionales. Resulta especialmente destacable la gestión del proceso de contratación del Director.
4. Apoyo en la tramitación de Importación y Exportación de Líneas Celulares.
5. Apoyo y Gestión del Traslado y Mudanza a las nuevas instalaciones así como el acondicionamiento de las Instalaciones.
6. Apoyo en la elaboración de convenios de colaboración.
7. Soporte en la presentación y gestión de la documentación de los proyectos de investigación con células madre embrionarias ante el Comité de Preembriones Humanos de Andalucía, Comisión Autónoma de Ética e Investigación y Comisión de Seguimiento y Control de la Donación y Utilización de Células y Tejidos Humanos, órgano dependiente del Centro Nacional de Transplantes y Medicina Regenerativa.

En 2006, el Banco ha desarrollado su actividad con un equipo altamente cualificado, multidisciplinar y joven compuesto por un total de 17 personas, y ha contado con un presupuesto de 5.551.072 euros, de los cuales 2.887.632,97 euros corresponden a gastos corrientes y 2.663.439,15 a inversiones.

En cuanto a los proyectos de investigación, durante el año 2006 se estuvieron desarrollando en el Banco un total de siete, cinco de los cuales corresponden a las convocatorias para proyectos de investigación con células madre de 2005 (1) y 2006 (4). Durante este año, por tanto, el Banco ha experimentado un empuje significativo en su actividad investigadora.

5.2.1. INCORPORACIÓN DEL NUEVO DIRECTOR

Uno de los principales hitos del Banco en 2006 fue la selección y nombramiento del nuevo director.

A la convocatoria, que fue publicada en la prestigiosa revista Nature, concurrieron un total de 10 candidatos procedentes de países como Singapur, Holanda, Reino Unido y Canadá. De ellos, se preseleccionaron cinco candidatos, que vivieron un proceso de selección lle-

vado a cabo por un comité compuesto por expertos en gestión, planificación e investigación biomédica. Los criterios de selección empleados estuvieron dirigidos a valorar los conocimientos científicos y las habilidades de gestión, al mismo tiempo que, a igualdad de candidatos, se potenciaba el posible retorno de investigadores españoles en el extranjero.

Tras el proceso de selección y deliberación, el candidato elegido fue el Dr. Pablo Menéndez Buján, profesional con nueve años de experiencia en el campo de la investigación básica con células madre adultas hematopoyéticas y mesenquimales.

El Dr. Menéndez ha trabajado con grupos de investigación pioneros tanto en el ámbito nacional como en el internacional, tal y como lo demuestran las publicaciones en prestigiosas revistas internacionales con un elevado factor de impacto como Nature Methods, Stem Cell Reviews, Experimental Hematology, Blood, Journal Experimental Medicine o Immunity. Asimismo, posee una experiencia cuatro años en el campo de investigación con células madre embrionarias con uno de los grupos de investigación internacionales más notorios de la comunidad científica. Dentro de este grupo ha tenido la ocasión de trabajar mano a mano con el Dr. Mikie Bhatia, investigador canadiense de reconocido prestigio en el campo de las células madre

EN 2006, DOS HAN SIDO LOS HITOS FUNDAMENTALES QUE HAN CONDICIONADO EL DEVENIR DE LAS ACTIVIDADES DEL BANCO: EL PROCESO DE SELECCIÓN E INCORPORACIÓN DEL NUEVO DIRECTOR Y LA PLANIFICACIÓN DEL TRASLADO A LAS NUEVAS INSTALACIONES, UBICADAS EN EL CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOMÉDICAS



hematopoyéticas y embrionarias, que recientemente ha sido nombrado Director Científico del Cancer and Stem Cell Biology Research Institute, en la McMaster University of Toronto. Durante su etapa en Canadá ha estado trabajando en la diferenciación hacia distintos tipos de tejidos de líneas celulares de origen embrionario cedidas por dos empresas farmacéuticas (Geron Corporation y Wyeth Corporation).

El nuevo director del Banco Andaluz de Células Madre fue presentado por la Consejera de Salud ante la opinión pública el 14 de noviembre de 2006.

5.2.2. LA PREPARACIÓN DE LAS NUEVAS INSTALACIONES

Durante 2006, la Fundación Progreso y Salud elaboró un Plan de Equipamientos de cara al traslado de la sede del Banco al Centro de Investigación Biomédica, un edificio propiedad de la Universidad de Granada situado en el Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud de Granada. La finalización de este edificio estaba prevista para finales de 2005, pero se ha visto retrasada a lo largo del 2006. Esto ha provocado un

DURANTE 2006 SE DESARROLLARON EN EL BANCO SIETE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, CINCO DE LOS CUALES CORRESPONDEN A LAS CONVOCATORIAS PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON CÉLULAS MADRE DE 2005 Y 2006

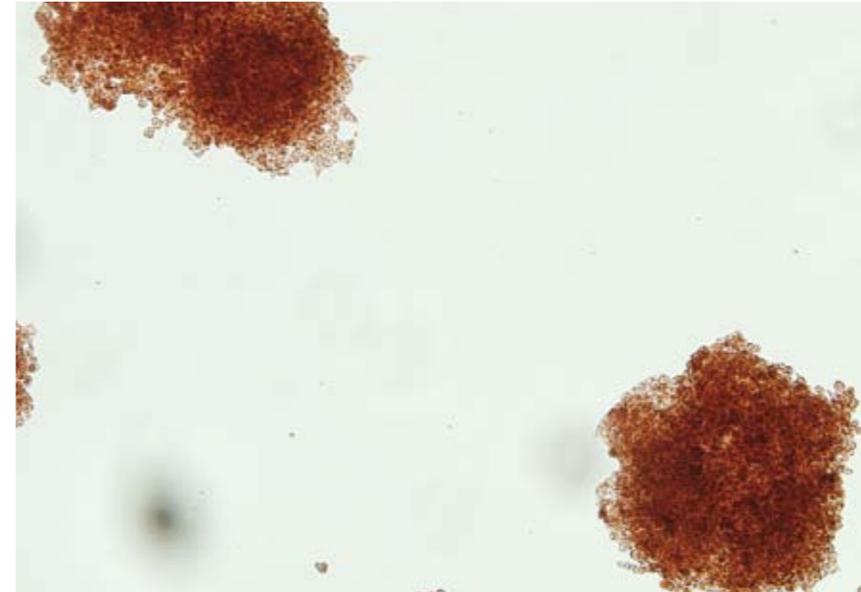
retraso en el cambio de ubicación de las instalaciones del Banco que, pese a estar previsto para octubre de 2006, se demorará hasta marzo de 2007.

El plan de equipamientos ha sido adaptado a los requerimientos del nuevo director y a los propios de la actividad realizada en el Banco. Una vez definido, se ha procedido a la licitación, negociación y contratación de los equipos.

Las nuevas instalaciones ocuparán un total de 620 m² entre zonas científicas y administrativas. Se encuentran situadas en la primera planta del nuevo Centro de Investigación Biomédica de la Universidad de Granada, en el que tendrán cabida igualmente institutos de investigación biomédica como el Instituto de Biopatología y Medicina Regenerativa de la Universidad de Granada.

El entorno científico donde se encontrará el Banco se prevé que a medio plazo sea de los más importantes de Andalucía. Entre los centros colindantes ya existentes están el Instituto de Parasitología y Biomedicina "López Neyra" (IPBLN), perteneciente al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, el Centro de Desarrollo Farmacéutico y Alimentario o el Complejo Multifuncional Avanzado de Simulación e Innovación Tecnológica en Salud.

La conexión con el Sistema Sanitario Público de Andalucía se realizará a través del nuevo Hospital Clínico Universitario de Granada, actualmente en fase muy avanzada de construcción, ubicado a escasos 200 metros del edificio del Banco y que será uno de los tecnológicamente más avanzados de Andalucía.



5.3. ACTIVIDADES VINCULADAS A PROYECTOS DE LA AGENCIA DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS DE ANDALUCÍA (AETSA)

La Fundación Progreso y Salud ha servido de estructura de gestión de proyectos de investigación en evaluación de tecnologías sanitarias realizados por la Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias de Andalucía, en el marco del convenio firmado entre el Instituto de Salud Carlos III y la propia Fundación Progreso y Salud, representando a dicha Agencia. El valor total de los 37 proyectos gestionados asciende a 2,3 millones de euros y ha supuesto la contratación de 14 profesionales.

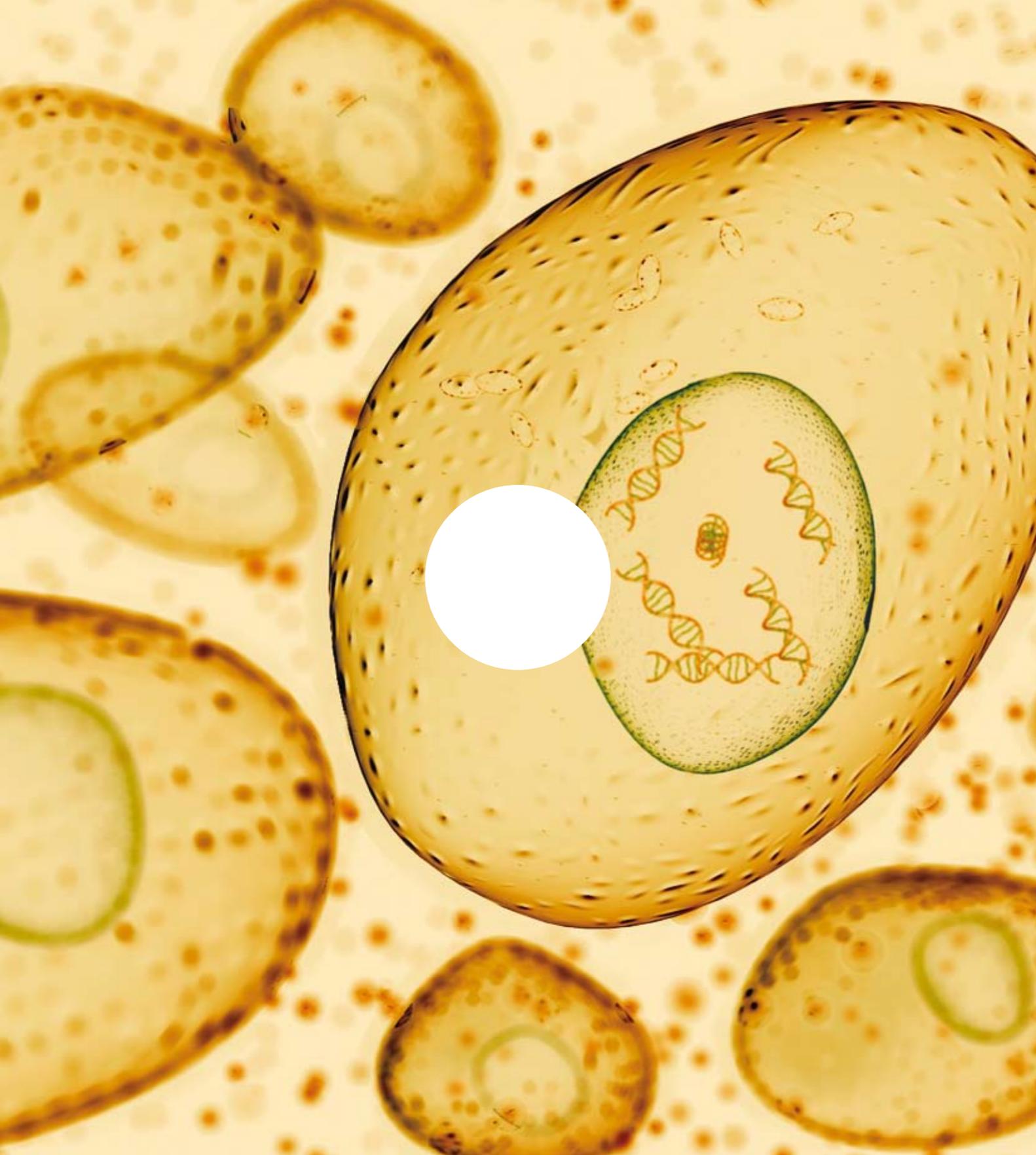
5.4. LA GESTIÓN DEL NODO CENTRAL DE LA RED DE BANCOS DE TUMORES DE ANDALUCÍA

A lo largo de 2006, la Fundación Progreso Y Salud, continuó siendo la estructura gestora del nodo central del nodo central de la Red de Bancos de Tumores de Andalucía, la entidad encargada de garantizar, por un lado, que los pacientes oncológicos y los profesionales sanitarios dispongan de la posibilidad de preservar material en las condiciones estandarizadas y homologadas que exigen las técnicas moleculares existentes y, por otro, que los investigadores tengan acceso al material así almacenado remanente del diagnóstico y estadiaje, ya sea como tal o en forma de línea celular.

En cumplimiento con este objetivo, durante 2006 la Fundación ha dado soporte a la gestión de las actividades del nodo central mediante la realización de labores de equipamiento, compras, contratación y formación de profesionales, contabilidad, tesorería y comunicación bajo los principios de eficacia y eficiencia de las actuaciones, y de acuerdo al presupuesto disponible para el nodo central de la Red de Bancos de Tumores de Andalucía en 2006.

Paralelamente, la Fundación ha colaborado con la coordinadora del nodo central de la Red de Bancos de Tumores de Andalucía en la definición y elaboración de un marco de organización y funcionamiento para el desarrollo del nodo central de la Red de Bancos de Tumores de Andalucía a través de un convenio entre la Consejería de Salud, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Progreso y Salud.

En 2006 el nodo central contó con cuatro profesionales y estuvo ejecutando un proyecto de investigación sobre modelos predictivos de respuesta a tratamiento basados en perfiles de expresión génica para pacientes con linfoma Beta de células grandes.



6. OTRAS ACTIVIDADES RELEVANTES DESARROLLADAS POR LA FUNDACIÓN PROGRESO Y SALUD EN 2006

...así como otras actividades encomendadas por la Consejería de Salud para desarrollar proyectos de innovación y de ayuda al desarrollo y cooperación.



CONFERENCIA eHEALTH 2006. LA CONSEJERA DE SALUD DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, LA MINISTRA DE SANIDAD DE ESPAÑA Y AUSTRIA Y LA COMISARIA EUROPEA DE SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN, JUNTO CON LOS MINISTROS Y ALTOS REPRESENTANTES EUROPEOS DE SALUD Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

6. OTRAS ACTIVIDADES RELEVANTES DESARROLLADAS POR LA FUNDACIÓN PROGRESO Y SALUD EN 2006

Además de llevar a cabo la actividad central de la Fundación Progreso y Salud como entidad de apoyo y gestión de la investigación del Sistema Sanitario Público andaluz, durante 2006 nos hemos encargado de otras responsabilidades encomendadas por la Consejería de Salud para impulsar la innovación en salud y la ayuda al desarrollo y la cooperación.

En este ámbito, 2006 ha sido para la Fundación el Año eHealth. Por méritos propios, Andalucía fue nombrada sede de la Conferencia Europea de Alto Nivel en eSalud 2006, y la Fundación Progreso y Salud asumió su

organización técnica y la coordinación de su programa científico. Durante tres días, más de 1.200 personas entre políticos y expertos del máximo nivel vivieron en Málaga un encuentro en nuevas tecnologías aplicadas a la salud en el que tuvieron ocasión de participar no sólo los países europeos, también el resto de las comunidades autónomas de España y otros países de gran peso específico en el desarrollo de estas nuevas tecnologías, como es el caso de Estados Unidos.

Por otro lado, la Fundación ha seguido llevando a cabo la gestión de proyectos relacionados con el desarrollo y la cooperación con países como Marruecos y Cuba. 2006 cierra con un balance, en el apartado gestión para la ayuda al desarrollo, ciertamente satisfactorio.

6.1. EL AÑO eHEALTH

En los últimos 15 años, la eSalud, es decir, la aplicación de las Tecnologías de la Información y Comunicación al área de la Salud, se ha convertido en un campo de acción prioritario dentro de la estrategia de Sociedad de la Información e Investigación de la Unión Europea. Por ello, desde el año 2003 la Comisión Europea apoya la organización de una conferencia anual de alto nivel en eSalud (eHealth High Level Conference) destinada a fortalecer el intercambio de experiencias entre los máximos responsables políticos, expertos y otros actores del campo de la salud. Así, tras los encuentros celebrados en 2003 (Bruselas, Bélgica), 2004 (Cork, Irlanda) y 2005 (Trømso, Noruega), en 2006 Málaga acogió la cuarta edición de esta Conferencia. La Fundación Progreso y Salud se encargó de la organización/coordinación de todo lo relacionado con la misma. Este fue, para la actividad de la Fundación, el Año eHealth.

Así, durante los días 10, 11 y 12 de mayo, y bajo el lema “eSalud y políticas sanitarias: sinergias para una mejor salud en la Europa de las regiones”, se celebró en Málaga la Conferencia Europea de Alto Nivel en eSalud 2006, organizada por la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, el Ministerio de Sanidad y Consumo, la Comisión Europea y la Presidencia Austriaca de la Unión Europea.

Alrededor de 1.200 expertos, representantes de la industria y autoridades del ámbito de la Salud y las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) de 37 países (31 países de la UE) se dieron cita en Málaga para analizar el papel de la salud digital en las políticas sanitarias, sus aspectos técnicos, los beneficios que supone para los ciudadanos y los retos y estrategias futuras, etc. La Conferencia eHealth 2006 contó, además, con la presencia de ocho ministros de Sanidad, cinco secretarios de Estado y diversas autoridades de diferentes países europeos.

La cuarta edición de las Conferencias eHealth incorporó varias novedades, de cuya organización se encargó la Fundación Progreso y Salud. A diferencia de los anteriores encuentros, en 2006 se celebraron, de forma paralela, otros eventos asociados a la Conferencia, tales como el Panel Mundial sobre Interoperabilidad en eSalud, el Foro Europeo de la Industria del Sector eSalud y el Foro Estratégico de las Regiones eSalud 2006. Así mismo, expertos y representantes políticos y empresariales tuvieron la ocasión de conocer in situ instalaciones y centros tanto de Andalucía como de otros lugares de España donde se han implantado y se están desarrollando aplicaciones de eSalud al servicio de los ciudadanos.

Los dos foros contaron con sendas exposiciones (10-12 de mayo) que, situadas junto a la exposición de la Conferencia, permitieron a las regiones españolas y a las industrias mostrar sus desarrollos y aplicaciones en eSalud. Además, distintas redes europeas aprovecharon el marco de la Conferencia para mantener reuniones.



6.1.1. PROGRAMA DE LA CONFERENCIA Y DE LOS EVENTOS ASOCIADOS

El programa de la Conferencia de Alto Nivel eSalud 2006 y de sus Eventos Asociados se articuló en cuatro grandes bloques temáticos y distintos tipos de sesiones, con una participación de 198 ponentes procedentes de toda Europa y de países como Canadá o Estados Unidos.

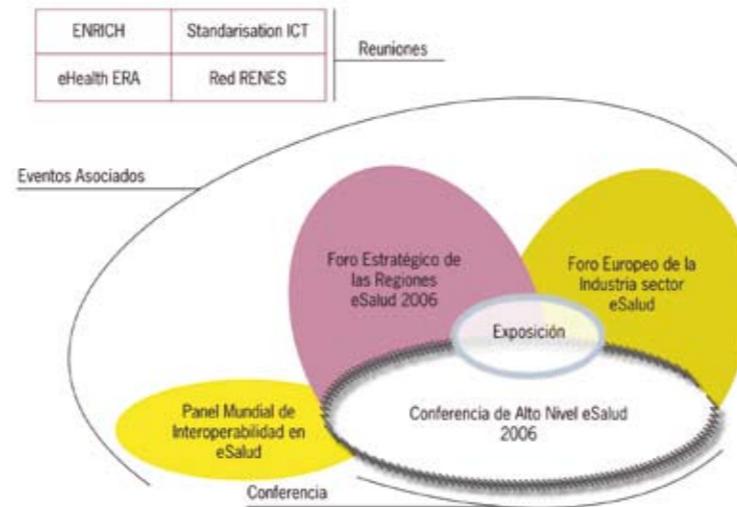
El programa científico desarrollado durante estos días de mayo estuvo compuesto por siete Sesiones Plenarias, con la participación de ministros y altos cargos europeos de Salud y Sociedad de la Información; ocho Seminarios Estratégicos, impartidos por expertos de alto nivel y dirigidos a responsables y decisores políticos; doce Sesiones Temáticas desarrolladas en paralelo en torno a cuatro grandes áreas: Papel de eSalud en las Políticas de Salud, Aspectos Técnicos, Ciudadanos, Futuro: Estrategias y Políticas. Así mismo, durante y después de la Conferencia se realizaron visitas prácticas a experiencias puestas en marcha.

Paralelamente, se celebraron los siguientes foros:

> **Foro Estratégico de las Regiones en eSalud 2006**, co-organizado por la Sociedad Española de Informática de la Salud (SEIS) y concebido como un lugar de encuentro, intercambio de ideas y discusión de los responsables públicos de máximo nivel de los sistemas de Salud. En sus dos mesas redondas participaron consejeros de Salud de distintas comunidades españolas y europeas.

> **Panel Mundial de Interoperabilidad en eSalud**, presidido por la Comisaria de Sociedad de la Información, Viviane Reding, y por el Subsecretario de Salud de los EE.UU, Alex Azar. Contó con expertos de Canadá, Suecia, Dinamarca, España y Francia, procedentes de distintos ámbitos.

Estructura de la Conferencia



> **Foro Europeo de la Industria del Sector eSalud**, tres mesas redondas centradas en distintos aspectos de la eSalud permitieron a destacados líderes industriales y expertos mostrar sus puntos de vista y reflexionar sobre la materia.

6.1.2. EXPOSICIÓN: PAÍSES, REGIONES E INDUSTRIAS

La Exposición eSalud 2006 se inauguró el día 10 de mayo y continuó durante los días 11 y 12 de mayo, ofreciendo a las delegaciones de los países de la UE, Candidatos, miembros de la EFTA, a las regiones españolas y a la industria, la posibilidad de mostrar sus desarrollos, experiencias y aplicaciones en eSalud.

El Pabellón 1 del Palacio de Ferias y Congresos de Málaga se estructuró en tres áreas definidas (países, regiones e industria) que compartían zonas y servicios comunes como zonas de estar, de café y salas de reuniones. Además, con el objetivo de que los participantes mostraran sus aplicaciones más innovadoras, se dispuso un escenario ("demosquare") en el pasillo central de la exposición.



INTERVENCIÓN DE LA CONSEJERA DE SALUD EN LOS ACTOS DE CLAUSURA DE LA CONFERENCIA eHEALTH 2006.

6.1.3. INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS

La cuarta edición de la Conferencia de Alto Nivel eSalud se celebró en el Palacio de Ferias y Congresos de Málaga. Las sesiones plenarias se organizaron en el Auditorio 1 del Palacio, con capacidad para 900 personas y los eventos asociados en el Auditorio 2, con un aforo para 600. En el caso de los seminarios y sesiones paralelas se destinaron las distintas salas con las que cuenta el Palacio de Ferias y Congresos, cuya capacidad va de las 200 a las 50 personas.

Los participantes contaron con acceso gratuito a Internet desde sus propios equipos a través de tecnología WI-FI, o mediante equipos de la organización, disponibles tanto en la zona expositiva como en la secretaría técnica, sala VIP y la sala de ponentes.

Para facilitar el seguimiento de las sesiones, se pusieron a disposición de los asistentes receptores de infrarrojos que, junto a las pantallas colocadas en dis-



EXPOSICIÓN eSALUD 2006.

tintos puntos del Palacio de Congresos, permitían a los participantes ver y oír lo que ocurría en las todas las sesiones de la Conferencia sin necesidad de estar en las salas.

La organización de la Conferencia ofreció, entre otros, los siguientes recursos y servicios:

> Stands personalizados a través de imágenes facilitadas por los expositores, con mobiliario básico, PC, acceso a internet y sala de reuniones.

> Servicio de asesoramiento y gestión del área expositiva.

> Servicio de instalación, configuración y administración de sistemas.

> Servicio de traducción simultánea en español, inglés, francés y alemán.

> Servicios a prensa y medios de comunicación: sala de prensa, gabinete de prensa, canal y set de televisión propio de la Conferencia: eHealth TV.

UNOS 1.200 EXPERTOS EN SALUD Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y ALTAS AUTORIDADES DE 37 PAISES SE DIERON CITA EN LA CONFERENCIA eHEALTH 2006, CELEBRADA EN MÁLAGA DEL 10 AL 12 DE MAYO

> Servicio de edición y publicación de la Conferencia, incluyendo el sitio web y la newsletter diaria de la Conferencia eHealth News.

> Servicios de protocolo y atención a personalidades.

> Desarrollo de actos oficiales (Sesiones inaugurales y de clausura, ...).

6.1.4. ACCIONES DE COMUNICACIÓN DESARROLLADAS DURANTE LA CONFERENCIA

La Fundación Progreso y Salud se encargó de poner en marcha y garantizar la eficacia de varios canales de información encargados de dar servicio, comunicación multidireccional y divulgación entre la opinión pública especializada.

Sitio web de la Conferencia

La página web de la Conferencia www.ehealthconference2006.org, con nivel de accesibilidad doble A según normas WAI, ofreció a los participantes servicios como inscripción on-line y reserva de alojamiento, inscripción a las visitas in situ, información sobre el programa de la Conferencia y los ponentes, seguimiento de las sesiones plenarias por video streaming, o acceso a notas de prensa y al boletín de la Conferencia, y a noticias sobre

la eSalud producidas en toda Europa. La página también prestó servicios especializados a prensa a través de la sala de prensa virtual, mediante la cual los periodistas accedían a servicios a prensa on line (Pressroom).

Tras la Conferencia la página continúa activa, facilitando información actualizada sobre la Conferencia y sus contenidos. Además, permite acceder y descargar las imágenes y presentaciones realizadas en las distintas sesiones.

Publicaciones

En la Conferencia se presentó y distribuyó el informe "Rising to the challenges of eHealth across Europe's regions"; informe que intenta establecer una definición del concepto eSalud y ofrecer una visión general de la política actual de la Unión Europea relativa a este campo.



PÁGINA WEB DE LA CONFERENCIA.



CONFERENCIA DE CLAUSURA.

Como tal, el informe facilita los antecedentes de la política de la UE en eSalud, que abarca los primeros años de la investigación en telemática sanitaria y del desarrollo tecnológico, a través de la adopción de los Planes de Acción Europa 2002 y eEuropa 2005, así como del Plan de Acción para un área europea de la eSalud adoptado en el año 2004. Finalmente, de cara al futuro, se describe la política en eSalud en el contexto de la Iniciativa Europea de la Sociedad de la Información "i2010" de la Comisión Europea.

Así mismo, para el área expositiva se elaboró y distribuyó el Catálogo de la Exposición que recogía la información facilitada por los países, las regiones y las empresas participantes en la exposición.

Los días 9, 10, 11 y 12 de mayo se publicó el boletín diario de la Conferencia, tanto en formato digital como en papel, y un Boletín de noticias sobre eSalud procedentes de medios de comunicación españoles y europeos.

El contenido científico y expositivo de la Conferencia se recogió en el DVD "Transferring Memories" distribuido entre los asistentes a la Conferencia

La organización técnica de la Conferencia se ocupó, así mismo, no sólo de habilitar canales de información y comunicación para los participantes, sino que, además, se encargó de la gestión proactiva de la información a fin de divulgar las estrategias de eSalud en general y de Andalucía en concreto a la opinión pública nacional e in-

ternacional. El resultado en este sentido fue satisfactorio. La Conferencia fue cubierta informativamente por 121 periodistas, 94 nacionales y 27 internacionales.

6.2. OTRAS ACTIVIDADES

El carácter instrumental y la flexibilidad de funcionamiento que otorgan especial valor a la Fundación Progreso y Salud motivan su participación en todas aquellas actividades y proyectos que la Consejería de Salud entiende pertinente que se desarrollen a través de un modelo organizativo como el de la Fundación. De esta forma, y siempre en el ámbito de sus fines fundacionales, la Fundación Progreso y Salud ha venido desarrollando actividades ajenas al campo de la investigación, por encargo expreso de la Consejería. Algunas de esas actividades tienen su origen en la anterior etapa de la Fundación y se corresponden con proyectos de cooperación al desarrollo puestos en marcha en Marruecos y Cuba a instancias de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional. A ellos nos referimos a continuación.

6.2.1. MARRUECOS

En la región Norte de Marruecos se han desarrollado en 2006 dos programas de cooperación.

> Programa de equipamiento y formación en materia de urgencias y emergencias con adquisición y entrega de 14 vehículos ambulancia, así como formación específica en urgencias y emergencias. Importe proyecto: 507.675

El proyecto supuso durante 2006 la licitación de una compra de 10 ambulancias todoterreno de soporte vital básico y de 4 de soporte vital avanzado (UCI móviles). Los pliegos fueron preparados en colaboración con la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias y se publicaron en el diario oficial de la Unión Europea. La entrega

de las ambulancias y la formación de los profesionales en urgencias y emergencias se realizará en el primer semestre de 2007.

> Obras de reforma y equipamiento de Centro de Salud de Chefchaouen para su conversión en centro de especialidades. Importe: 147.739 euros.

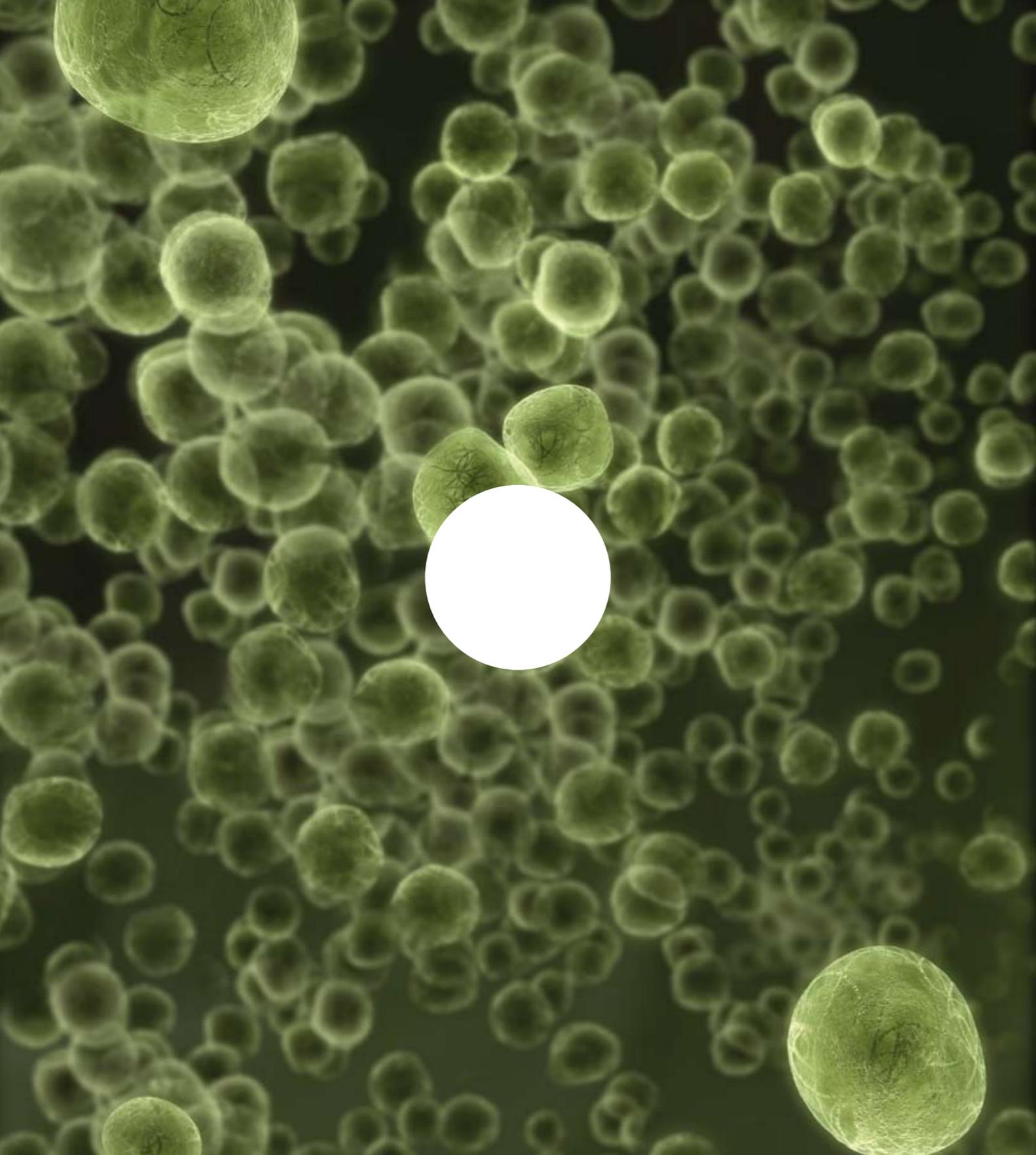
Durante 2006 se han licitado y ejecutado las obras, estando pendiente de ejecutar los equipamientos al cierre del ejercicio.

6.2.2. CUBA



AMBULANCIAS TODOTERRENO ADQUIRIDAS Y ENTREGADAS AL GOBIERNO DE MARRUECOS.

En el segundo trimestre de 2006 se desarrolló un programa de equipamiento médico con destino a Cuba. La utilidad de los equipos adquiridos es la evaluación de marcadores inflamatorios en líquidos biológicos de pacientes con diversos procesos patológicos inflamatorios alérgicos y no alérgicos. El importe de la operación ascendió a 39.270 euros.



7. GESTIÓN ECONÓMICA

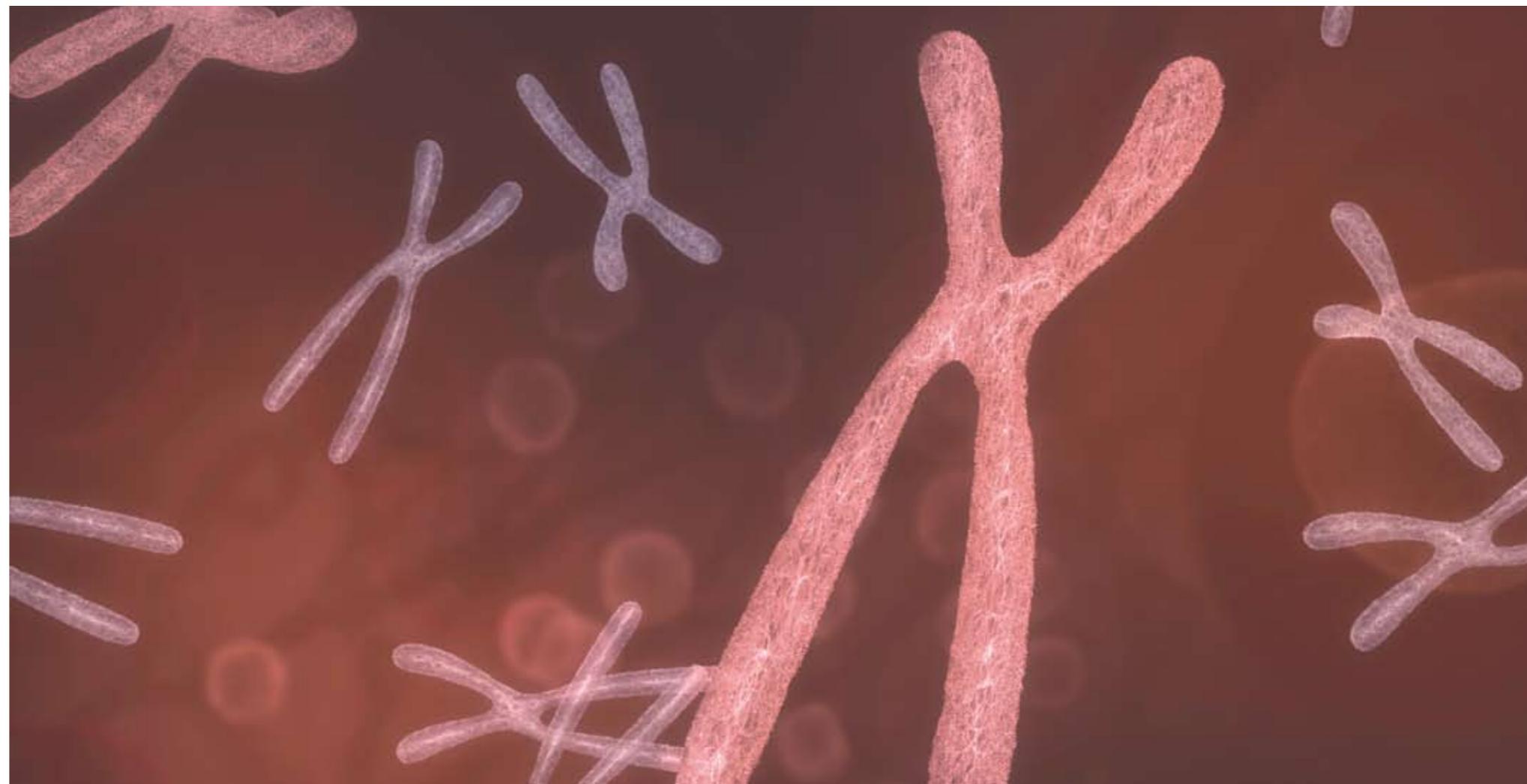


7. GESTIÓN ECONÓMICA

Para el desarrollo de su actividad, la Fundación Progreso y Salud tiene como principal fuente de financiación las subvenciones excepcionales concedidas por la Consejería de Salud, de acuerdo con el contrato programa suscrito para los años 2005-2008, firmado por ambas entidades, con el objetivo de contribuir a medio plazo a situar a Andalucía a la vanguardia en la generación de conocimiento aplicado a la salud y que se traduzca en una mejora de los servicios sanitarios que se prestan a los ciudadanos.

Para poder llevar a cabo los propósitos recogidos en el contrato programa, la Fundación Progreso y Salud ha gestionado unos recursos económicos acordes con los que se expresan en las Cuentas Anuales Auditadas, para las cuales los auditores han expresado una opinión favorable. Las cuentas anuales de la Fundación Progreso y Salud que se muestran íntegramente comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Resultados y la Memoria. La memoria completa, amplía y comenta la información contenida en el Balance de Situación y la Cuenta de Resultados. Además de lo anterior, la memoria incluye entre otros aspectos, las actividades fundacionales y la gestión económica.

Estas son, expresadas en euros, las cuentas anuales de 2006:



7.1. BALANCES A 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

activo	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
A) FUNDADORES POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	0,00	0,00
B) INMOVILIZADO	6.120.722,54	3.734.662,50
I. Gastos de establecimiento (Nota 5)	207.118,63	0,00
II. Inmovilizaciones inmateriales (Nota 6)	206.993,12	42.420,31
5. Aplicaciones informáticas	252.647,80	61.112,52
8. Amortizaciones	-45.654,68	-18.692,21
IV. Otras inmovilizaciones materiales (Nota 7)	5.685.595,82	3.671.227,22
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	5.734.833,10	616.828,10
3. Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	113.048,17	46.605,65
4. Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	0,00	2.899.239,40
5. Otro inmovilizado	725.561,98	307.395,20
7. Amortizaciones	-887.847,43	-198.841,13
V. Inmovilizaciones financieras (Nota 8)	21.014,97	21.014,97
6. Otros créditos	0,00	0,00
7. Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	21.014,97	21.014,97
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,00	13.046,33
D) ACTIVO CIRCULANTE	19.880.310,37	11.333.547,68
II. Existencias	0,00	10.788,27
6. Anticipos	0,00	10.788,27
IV. Otros deudores (Nota 13)	16.613.916,20	11.023.802,39
4. Deudores varios	3.967.336,41	931.404,57
5. Personal	0,00	392,10
6. Administraciones Públicas	12.646.579,79	10.092.005,72
V. Inversiones financieras temporales (Nota 9)	250.000,00	37.610,50
5. Cartera de valores a corto plazo	0,00	0,00
6. Otros créditos	250.000,00	37.610,50
7. Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo	0,00	0,00
VI. Tesorería	3.016.394,17	261.346,52
VII. Ajustes por periodificación	0,00	0,00
TOTAL GENERAL	26.001.032,91	15.081.256,51

pasivo	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
A) FONDOS PROPIOS (NOTA 10)	205.608,69	153.246,46
I. Dotación fundacional/ Fondo social	48.080,97	48.080,97
IV. Excedentes de ejercicios anteriores	105.165,49	21.691,18
1. Remanente	125.352,85	41.878,54
2. Excedentes negativos de ejercicios anteriores	-20.187,36	-20.187,36
V. Excedente del ejercicio (pos. o neg.)	52.362,23	83.474,31
B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (NOTA 11)	19.169.847,78	9.887.891,74
1. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	19.169.847,78	9.887.891,74
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	0,00	0,00
II. Deudas con entidades de crédito		
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO (NOTA 12)	6.625.576,44	5.040.118,31
II. Deudas con entidades de crédito	0,00	806.346,38
1. Préstamos y otras deudas	0,00	787.890,14
2. Deudas por intereses	0,00	18.456,24
V. Acreedores comerciales	1.985.518,76	4.077.595,95
2. Deudas por compras o prestaciones de servicios	1.985.518,76	4.077.595,95
IV. Otras deudas no comerciales (Nota 13)	4.583.425,52	132.570,29
1. Administraciones Públicas	321.629,66	124.879,32
3. Otras deudas	4.226.806,80	0,00
4. Remuneraciones pendientes de pago	34.989,06	0,00
5. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	0,00	7.690,97
VII. Provisiones para operaciones de la actividad	55.711,08	23.605,69
VIII. Ajustes por periodificación	921,08	0,00
	26.001.032,91	15.081.256,51

7.2. CUENTA DE RESULTADOS PARA LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

debe	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
A) GASTOS		
1. Ayudas monetarias y otros	539.389,34	1.912.965,76
a) Ayudas monetarias	539.389,34	1.912.965,76
2. Aprovisionamientos	388.825,88	148.953,01
3. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
4. Gastos de personal	2.705.538,92	1.138.185,08
a) Sueldos, salarios y asimilados	2.079.423,71	885.236,90
b) Cargas sociales	626.115,21	252.948,18
5. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	722.823,87	144.503,81
6. Otros gastos	4.322.307,48	1.090.894,75
a) Servicios exteriores	4.310.819,38	1.090.506,70
b) Tributos	11.488,10	388,05
7. Variación de las provisiones de la actividad	32.105,39	0,00
I. RESULTADOS POSITIVOS DE EXPLOTACIÓN	0,00	100.578,45
8. Gastos financieros y gastos asimilados	16.867,43	34.922,16
c) Por deudas con terceros y gastos asimilados	16.867,43	34.922,16
9. Variación de las provisiones de inversiones financieras	0,00	0,00
10. Diferencias negativas de cambio	0,00	0,00
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	37.530,10	0,00
III. RESULTADOS POSITIVOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	34.289,31	82.385,22
11. Variación de las prov. de inmov. inmaterial, material y cartera de control	0,00	0,00
12. Pérdidas procedentes del inmov. inmaterial, material y cartera de control	0,00	0,00
13. Pérdidas por operaciones con obligaciones propias	0,00	0,00
14. Gastos extraordinarios	599,15	941,58
15. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	0,00	0,00
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	18.072,92	1.089,09
V. RESULTADOS POSITIVOS ANTES DE IMPUESTOS	52.362,23	83.474,31
16. Impuesto sobre Sociedades	0,00	0,00
17. Otros impuestos	0,00	0,00
VI. EXCEDENTE POSITIVO DEL EJERCICIO (AHORRO)	52.362,23	83.474,31

haber	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
B) INGRESOS		
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	8.528.989,93	4.513.040,98
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	306.024,50	
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio	8.222.965,43	4.513.040,98
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	178.760,16	23.039,88
3. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
4. Otros ingresos	0,00	0,00
5. Trabajos efectuados por la entidad para el inmovilizado	0,00	0,00
I. RESULTADOS NEGATIVOS DE EXPLOTACIÓN	3.240,79	0,00
6. Ingresos de participaciones en capital	0,00	0,00
7. Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	0,00	0,00
8. Otros intereses e ingresos asimilados	54.397,53	16.728,93
a) De entidades del grupo	0,00	0
c) Otros intereses	54.397,53	16.728,93
d) Beneficios en inversiones financieras	0,00	0,00
9. Diferencias positivas de cambio	0,00	103,02
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	0,00	18.193,23
III. RESULTADOS NEGATIVOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	0,00	0,00
10. Beneficios en enajenación de inmov. inmaterial, material y cartera de control	0,00	0,00
11. Beneficios por operaciones con obligaciones propias	0,00	0,00
12. Subv., donaciones y legados de capital y otros afectos a la actividad mercantil tras pasados al resultado del ejercicio	0,00	0,00
13. Ingresos extraordinarios	18.672,07	2.030,67
14. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	0,00	0,00
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	0,00	0,00
V. RESULTADOS NEGATIVOS ANTES DE IMPUESTOS	0,00	0,00
VI. EXCEDENTE NEGATIVO DEL EJERCICIO (DESAHORRO)	0,00	0,00



7.3. MEMORIA DEL EJERCICIO 2006

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

La **Fundación Progreso y Salud** es una Fundación de competencia principalmente autonómica (Comunidad Autónoma de Andalucía), de naturaleza permanente y carácter benéfico-asistencial y socio-sanitario, sin ánimo de lucro y de interés general.

El domicilio de la **Fundación Progreso y Salud** está ubicado en Sevilla, en la Avda. Américo Vespucio, nº 5, Bloque 2, 2ª Planta, Izquierda, en la Isla de la Cartuja, C.P. 41092.

La Fundación tiene personalidad jurídica propia y está constituida al amparo de la Ley 30/1994, de 24 de noviembre de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General, mediante escritura pública otorgada ante el Notario de Sevilla, D. Antonio Ojeda Escobar, con fecha 29 de noviembre de 1996, y clasificada de asistencia social por el Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por Resolución de fecha 31 de marzo de 1997.

En Diciembre de 2002 entró en vigor la ley 49/2002 de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los Incentivos fiscales al Mecenazgo, así como la ley 50/2002 de Fundaciones, a las cuales se han adaptado los estatutos de la Fundación en los aspectos que proceden. Asimismo, los Estatutos se han vuelto a ajustar, con fecha 30/12/2005, para adecuarse a la vigente Ley 10/2005 de Fundaciones Andaluzas.

La **Fundación Progreso y Salud** fue creada bajo los auspicios de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía y el patrocinio de las Empresas Públicas adscritas a la misma. De acuerdo con sus Estatutos, todas las actividades que constituyen el objeto fundacional se desenvuelven con sujeción a los criterios de planificación, coordinación y directrices de carácter general emanadas de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

Los fines de la Fundación, son, con carácter general, los siguientes:

- a) La planificación y/o desarrollo financiero total o parcial de programas dirigidos a la prevención, promoción y asistencia de la salud.
- b) La organización y gestión funcional y económicamente integradas de programas de Salud.
- c) La construcción, edificación y rehabilitación de recursos materiales de los diversos programas de Salud.
- d) El desarrollo de programas de cooperación sanitaria nacionales y transnacionales.
- e) El desarrollo de programas de investigación innovadores en la prestación de servicios sanitarios.
- f) La participación en la formación de los profesionales sanitarios y no sanitarios relacionados con la salud.
- g) La cooperación en la administración, corporaciones, entidades y particulares cuya competencia o actividad tenga incidencia o sea de interés para la mejora del sistema integral de atención socio-sanitario.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. IMAGEN FIEL

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2006 adjuntas han sido confeccionadas por la Dirección Gerencia de la Fundación a partir de los registros contables a 31 de diciembre de 2006, y se presentan con los requisitos previstos en la normativa vigente con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas Cuentas Anuales, Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, están expresadas en euros. Los datos de la presente Memoria van referidos al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2006.

2.2. PRINCIPIOS CONTABLES APLICADOS

Las Cuentas Anuales adjuntas se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio, en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1643/1990, de 20 de abril, y en el Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades.

Para la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas se han seguido los principios contables y criterios de valoración generalmente aceptados descritos en la nota 4. No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto en la elaboración de las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

2.3. COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

De acuerdo con la normativa contable, el Patronato de la Fundación presenta, a efectos informativos, cada una de las partidas del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias las cifras del ejercicio 2006 y las correspondientes al ejercicio anterior. Las partidas de ambos ejercicios son directamente comparables.



3. APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

La Dirección propondrá al Patronato de la Fundación, la aplicación del excedente, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto	Importe
Excedente del ejercicio	52.362,23
Remanente	-
Reservas voluntarias	-
Reservas	-
Total	52.362,23

Distribución	Importe
A dotación fundacional/fondo social	-
A reservas especiales	-
A reservas voluntarias	-
A remanente	52.362,23
A compensar excedentes negativos de ejercicios anteriores	-
Total	52.362,23

4. NORMAS DE VALORACIÓN

4.1 GASTOS DE ESTABLECIMIENTO

Recoge los gastos de puesta en marcha de los centros de investigación. La Fundación amortiza estos gastos en cinco años.

4.2 INMOVILIZACIONES INMATERIALES

Recoge el software adquirido por la Fundación como instrumento para la gestión y administración de sus actividades, así como las licencias de uso de diversos programas informáticos, valorados todos ellos al coste de adquisición. La Fundación amortiza estos elementos en función de su vida útil estimada, que se ha fijado en tres años.

4.3 INMOVILIZACIONES MATERIALES

Los bienes comprendidos en el Inmovilizado Material se valoran al precio de adquisición.

Los Gastos de Reparación y Mantenimiento se cargan a los resultados del ejercicio en que se producen. Las renovaciones, ampliación y mejoras que supongan un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil son capitalizados.

La Amortización del Inmovilizado Material se calcula sistemáticamente en función de la vida útil de los respectivos bienes, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute, aplicándose el método lineal.

Los coeficientes de amortización utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen este epígrafe son los que aparecen en la tabla siguiente:

	Coeficiente
Maquinaria	20%
Instalaciones	20%
Mobiliario	10%
Equipo proceso información	25%
Otro inmovilizado material	20%

4.4 VALORES NEGOCIABLES E INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES ANÁLOGAS

Los valores negociables e inversiones financieras temporales en renta fija se encuentran valorados a su precio de adquisición satisfecho en el momento de la suscripción o compra.

4.5. CRÉDITOS Y DEUDAS DERIVADAS Y NO DERIVADAS DE LA ACTIVIDAD

Los créditos derivados o no de la actividad se registran por el importe entregado. La diferencia entre el valor nominal se considera como ingreso por intereses en el ejercicio en que se devengan, siguiendo un criterio financiero.

Se practican las correcciones valorativas que se estiman necesarias para provisionar el riesgo de insolvencia.

Las deudas derivadas o no de la actividad de la Fundación se registran por su valor de reembolso. La diferencia respecto de la cantidad recibida se amortiza anualmente siguiendo un criterio financiero.

4.6. INGRESOS POR SUBVENCIONES Y DONACIONES RECIBIDAS

Las subvenciones y donaciones recibidas con carácter no reintegrable se contabilizan por su importe real cuando se tratan de cantidades en metálico, valorándose por su valor venal, con el límite del valor de mercado, cuando no se reciban en metálico. Se consideran como no reintegrables las subvenciones, transferencias corrientes y



donaciones en las que se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión o en su caso, no existan dudas razonables sobre su cumplimiento.

De acuerdo con el criterio establecido en la adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, aprobada en el Real Decreto 776/1998 de 30 de abril, las subvenciones y donaciones de carácter no reintegrable, se contabilizan como “Ingresos a distribuir en varios ejercicios” y se imputan, dependiendo de su finalidad, a resultados como ingresos propios de la entidad en la medida en que se devenguen los gastos asociados a las mismas, si están afectos a la actividad propia, y como ingresos extraordinarios, si están afectos a una actividad mercantil.

Las subvenciones concedidas con objeto de asegurar una rentabilidad mínima o compensar déficits de explotación de la actividad mercantil se calificarán como subvención a la explotación.

4.7. DEUDORES Y ACREEDORES POR OPERACIONES DE TRÁFICO

Los débitos y créditos originados por las operaciones de tráfico de la Fundación, tanto deudoras como acreedoras, se registran por su valor nominal.

Los intereses incluidos en el valor de las transacciones con vencimiento superior a un ejercicio económico se difieren y periodifican, imputándose a resultados según criterios financieros.

4.8. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

La Ley 49/2002, de 23 de Diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, establece la exención en el Impuesto sobre Sociedades para las entidades que cumplan los requisitos del art. 6. La exención se establece para las rentas obtenidas derivadas de los ingresos por donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad, las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; así como las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, etc.

La Fundación Progreso y Salud obtuvo con fecha 19 de abril de 2002, notificación de la AEAT de exención del Impuesto sobre Sociedades, por la prestación de servicios de gestión administrativa de proyectos y de actividades.

La Fundación se ha acogido al régimen fiscal especial establecido en el Título III de la Ley 49/2002 (art.14), en la forma prevista en el artículo 1 del Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, mediante la oportuna declaración censal.

4.9. VENTAS Y OTROS INGRESOS

En la contabilización de los ingresos propios de la entidad se aplican los siguientes criterios:

1. Las cuotas de usuarios y afiliados, si existen, se reconocen como ingreso en el período al que corresponden.
2. Los ingresos procedentes de patrocinadores y colaboradores se reconocen cuando las campañas a las que van asociados se lleven a cabo.

3. Los ingresos derivados de acuerdos o convenios específicos en cumplimiento del objeto fundacional se contabilizan sin incluir los impuestos que gravan estas operaciones. Los gastos inherentes a los mismos son incluidos.

4. Los transportes a cargo de la entidad, se contabilizan en las cuentas correspondientes de gastos y aparecen registrados en la cuenta de Resultados.

5. Los descuentos y similares incluidos en factura que no obedezcan a pronto pago se consideran como menor importe de venta.

6. Los descuentos y similares que sean concedidos por la entidad por pronto pago, estén o no incluidos en factura, se considerarán gastos financieros, registrándose dentro del epígrafe correspondiente a estos gastos en la cuenta de Resultados.

4.10. COMPRAS Y GASTOS

La contabilización de las ayudas otorgadas por la entidad se realiza en el momento en que se aprueba su concesión, por el importe acordado.

En la contabilización de la compra de bienes objeto de la actividad se tienen en cuenta las siguientes reglas:

1. Los gastos por compras incluyen los transportes e impuestos que recaigan sobre las adquisiciones, con exclusión del IVA soportado deducible.
2. Los descuentos y similares incluidos en factura que no obedezcan a pronto pago se consideran como menor importe de la compra.
3. Los descuentos y similares que le sean concedidos a la entidad por pronto pago, incluidos o no en factura, se consideran ingresos financieros.

En la contabilización de las pérdidas por enajenación o baja en inventario del inmovilizado o de inversiones financieras temporales, se incluyen como mayor importe de las mismas los gastos inherentes a la operación.

En las compras de mercaderías y servicios adquiridos para revenderlos, los importes de los impuestos que recaigan sobre las mismas, incluida la parte no deducible del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) y los de los transportes que les afecten directamente, se registran como mayor valor de los bienes o servicios adquiridos.

Se exceptúan de registrar como mayor valor de los bienes y servicios, las operaciones en las que el Impuesto sobre el Valor Añadido soportado es deducible o que deba practicarse las regularizaciones anuales deducibles de la regla de prorrata.

Los descuentos posteriores a la emisión, o recepción en su caso, de la factura originados por defectos de calidad, incumplimiento de plazos de entrega u otras causas análogas, así como los descuentos por volumen, se registran diferenciadamente de los importes de las ventas o compras de bienes e ingresos o gastos por servicios, respectivamente.

Los descuentos y similares que le sean concedidos a la Fundación por pronto pago, incluidos o no en factura, se consideran ingresos financieros y son registrados dentro del epígrafe correspondiente a esos Ingresos dentro de la cuenta de Resultados.



4.11. DIFERENCIAS DE CAMBIO EN MONEDA EXTRANJERA

La contabilización de los cobros y pagos en moneda extranjera, se ha realizado teniendo en cuenta su contra-valor en Euros el día de cada operación.

Las posiciones de tesorería al cierre del ejercicio figuran en el Balance de Situación valoradas al tipo de cambio vigente en ese momento.

5. GASTOS DE ESTABLECIMIENTO

Los movimientos de este epígrafe en el ejercicio 2006 han sido los que se detallan en el cuadro siguiente.

	Saldo a 31.12.05	Adiciones	Dotaciones	Saldo a 31.12.06
Puesta en Funcionamiento del CABIMER	0,00	213.973,73	(6.855,10)	207.118,63
Total Gastos de Primer Establecimiento	0,00	213.973,73	(6.855,10)	207.118,63

6. INMOVILIZACIONES INMATERIALES

Los movimientos de este epígrafe en el ejercicio 2006, que incluye exclusivamente aplicaciones informáticas, han sido los que se detallan en el cuadro que se muestra a continuación.

	Saldo a 31.12.05	Adiciones	Retiros	Saldo a 31.12.06
Inmovilizado Inmaterial	61.112,52	191.535,28	0,00	252.647,80
Total Inmovilizado inmaterial	61.112,52	191.535,28	0,00	252.647,80
Amortización Acumulada	(18.692,21)	(26.962,47)	0,00	(45.654,68)
Total Inmovilizado inmaterial neto	42.420,31	164.572,81	0,00	206.993,12

El valor de coste de los elementos de inmovilizado inmaterial totalmente amortizados a 31 de Diciembre de 2006 asciende a 14.906,42 euros.

7. INMOVILIZACIONES MATERIALES

Los movimientos de este epígrafe en el ejercicio 2006 han sido los que se detallan a continuación.

	Saldo a 31.12.05	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo a 31.12.06
Mobiliario	107.720,35	156.602,59	0,00	0,00	264.322,94
Equipos proceso de información	131.261,91	188.479,63	0,00	0,00	319.741,54
Maquinaria	616.828,10	2.218.765,60	0,00	2.899.239,40	5.734.833,10
Otras Instalaciones	46.605,65	66.442,52	0,00	0,00	113.048,17
Otro inmovilizado material	68.412,94	73.084,56	0,00	0,00	141.497,50
Inmov. Materiales en curso ⁽¹⁾	2.899.239,40	0,00	0,00	-2.899.239,40	0,00
Total Inmov. Material bruto	3.870.068,35	2.703.374,90	0,00	0,00	6.573.443,25
Amortización Acumulada	-198.841,13	-689.006,30	0,00	0,00	-887.847,43
Total Inmov. Material neto	3.671.227,22	2.014.368,60	0,00	0,00	5.685.595,82

(1) Corresponde a los equipos adquiridos para el Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa cuya instalación efectiva se ha realizado en el ejercicio 2006. Atendiendo a la fecha efectiva de su puesta en marcha, los equipos han comenzado a amortizarse en el ejercicio.

El valor de coste de los elementos de inmovilizado material totalmente amortizados a 31 de Diciembre de 2006 asciende a 30.348,24 euros.

8. INMOVILIZACIONES FINANCIERAS

	Saldo a 31.12.05	Adiciones	Trasposos	Saldo a 31.12.06
Fianzas a largo plazo	21.014,97	0,00	0,00	21.014,97
Total Inmovilizaciones Financieras	21.014,97	0,00	0,00	21.014,97

9. INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES

A 31 de diciembre de 2006, el saldo de esta partida se compone de una IPF formalizada en el BBVA por importe de 250.000 euros y vencimiento el 12 de enero del 2007.



10. FONDOS PROPIOS

El movimiento durante el ejercicio 2006 del epígrafe Fondos Propios ha sido el siguiente:

Concepto	Saldo a 31/12/05	Aplicación Resultados	Resultado	Saldo a 31/12/06
Dotación Fundacional	48.080,97	0,00	0,00	48.080,97
Excedente negativo ejerc. Anter.2003	(20.187,36)	0,00	0,00	(20.187,36)
Resultado del Ejercicio 2004	41.878,54	0,00	0,00	41.878,54
Resultado del Ejercicio 2005	83.474,31	0,00	0,00	83.474,31
Resultado del Ejercicio 2006	0,00	0,00	52.362,23	52.362,23
TOTAL FONDO PATRIMONIAL	153.246,46	0,00	52.362,23	205.608,69

11. INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS

El movimiento experimentado en este epígrafe del Balance durante el ejercicio 2006 ha sido el siguiente:

CONCEPTO	Saldo a 31.12.05	Aumentos/ Disminuciones/ Traspasos	Otros movimientos	Imputado a resultados	Saldo a 31.12.06
SUBVENCIONES	8.516.165,51	17.522.753,33	-17.831,86	7.849.849,52	18.171.237,46
DONACIONES	1.371.726,23	0,00	0,00	373.115,91	998.610,32
TOTAL	9.887.891,74	17.522.753,33	-17.831,86	8.222.965,43	19.169.847,78

Durante el ejercicio 2006 y los anteriores, la Fundación ha recibido diversas subvenciones procedentes de las Consejerías de Presidencia y Salud de la Junta de Andalucía, destinadas a financiar las actividades normales de la Fundación, así como los proyectos que a continuación se relacionan.

DESCRIPCIÓN	Fecha Concesión	Administraciones Públicas por subvenciones (Saldo pendiente cobro 31/12/05)	Importe Concedido Euros en 2006	Cobrado en 2006	Administraciones Públicas por subvenciones (Saldo pendiente cobro 31/12/06)
Proyecto de investigación sobre la relación existente entre el aceite de oliva virgen y la atenuación de enfermedades tumorales	11/05/2004	-15.025,31	15.025,31	0,00	0,00
Programa de Becas para el personal médico Cubano 3ª Fase	09/04/2003	0,00	0,00	0,00	0,00
Líneas de investigación en Células Madre y Medicina Regenerativa	26/12/2003	750.000,00	0,00	750.000,00	0,00
IS Carlos III Investigación en el Uso Racional del Medicamento en la Comunidad Autónoma de Andalucía	30/12/2003	0,00	0,00	0,00	0,00
Convocatoria Subvenciones 2004 Proyecto Inves	29/11/2004	17.080,00	0,00	17.080,00	0,00



DESCRIPCIÓN	Fecha Concesión	Administraciones Públicas por subvenciones (Saldo pendiente cobro 31/12/05)	Importe Concedido Euros en 2006	Cobrado en 2006	Administraciones Públicas por subvenciones (Saldo pendiente cobro 31/12/06)
Apoyo a las estructuras de Investigación Sanitaria 2004	21/12/2004	78.131,50	0,00	78.131,50	0,00
Investigación de Resultados en el Proceso Asistencial Proctología Básica. FIS	28/12/2004	0,00	0,00	0,00	0,00
Programa de Becas para el personal médico Cubano 4ª Fase	28/12/2004	0,00	0,00	0,00	0,00
IS Carlos III. Red primaria. "Innovación e integración de la prevención y promoción de la salud en A. P." (Isabel Fernández)	30/12/2003 y 01/05/2005	0,00	0,00	0,00	0,00
IS Carlos III. Red primaria. "Innovación e integración de la prevención y promoción de la salud en A. P." (Roger Ruiz)	30/12/2003 y 01/05/2005	0,00	0,00	0,00	0,00

DESCRIPCIÓN	Fecha Concesión	Administraciones Públicas por subvenciones (Saldo pendiente cobro 31/12/05)	Importe Concedido Euros en 2006	Cobrado en 2006	Administraciones Públicas por subvenciones (Saldo pendiente cobro 31/12/06)
IS Carlos III. Red primaria. "Efectos de la dieta tipo mediterránea en la prevención primaria de la enf. cardiovascular"	30/12/2003 y 01/05/2005	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor Predictivo del Síndrome Metabólico en la Gestación para el des. de Diabetes Mellitus y factores de Riesgo. FIS	30/07/2004 y 01/06/2005	0,00	0,00	0,00	0,00
Plan de Actividades de Apoyo a la Investigación Sanitaria 2005	05/10/2005	1.409.671,00	0,00	1.409.671,00	0,00
Soporte y Apoyo a las Infraestructuras de Investigación Sanitaria 2005	05/10/2005	165.000,00	0,00	165.000,00	0,00
Desarrollo de Infraestructuras para Investigación en Terapia Celular y Medicina Regenerativa. I	08/11/2005	2.800.000,00	0,00	2.100.000,00	700.000,00



DESCRIPCIÓN	Fecha Concesión	Administraciones Públicas por subvenciones (Saldo pendiente cobro 31/12/05)	Importe Concedido Euros en 2006	Cobrado en 2006	Administraciones Públicas por subvenciones (Saldo pendiente cobro 31/12/06)
Fortalecimiento Servicio Urgencias Tres Regiones Norte de Marruecos (C. de Presidencia)	25/11/2005	507.675,00	0,00	507.675,00	0,00
Reforma y Equipamiento del Centro Sanitario Urbano de Bab El Ain de Chefchaouen, (C. de Presidencia)	25/11/2005	147.739,10	0,00	147.739,10	0,00
Desarrollo de Infraestructuras para Investigación en Terapia Celular y Medicina Regenerativa. II	02/12/2005	1.450.000,00	0,00	1.450.000,00	0,00
Programa de Equipamiento para la Realización de Actividades Sanitarias en la Rep. de Cuba (C. Presidencia)	05/12/2005	39.270,00	0,00	39.270,00	0,00
eHealth 2006 High Level Conference (Comisión Europea)	21/12/2005	150.000,00	0,00	0,00	150.000,00

DESCRIPCIÓN	Fecha Concesión	Administraciones Públicas por subvenciones (Saldo pendiente cobro 31/12/05)	Importe Concedido Euros en 2006	Cobrado en 2006	Administraciones Públicas por subvenciones (Saldo pendiente cobro 31/12/06)
Desarrollo de Actividades e Infraestructuras del Banco Andaluz de Células Madre y del CABIMER	29/12/2005	1.790.000,00	0,00	1.342.500,00	447.500,00
Desarrollo de Infraestructuras Innovadoras para Proyectos de Investigación Estratégicos	29/12/2005	500.000,00	0,00	0,00	500.000,00
Consejería de Salud Convocatoria 2005 para Proyectos de Investigación y Planes de Formación Investigadora	30/12/2005	142.367,49	0,00	142.367,49	0,00
FIS - PI Hospital Torrecárdenas "Caracterización molecular de la tuberculosis en inmigrantes de dos entornos socio-geográficos españoles diferentes: Madrid capital y Almería"	30/12/2003 y 30/12/2005	0,00	0,00	0,00	0,00



DESCRIPCIÓN	Fecha Concesión	Administraciones Públicas por subvenciones (Saldo pendiente cobro 31/12/05)	Importe Concedido Euros en 2006	Cobrado en 2006	Administraciones Públicas por subvenciones (Saldo pendiente cobro 31/12/06)
Subv. Nominativa para Gastos Funcionamiento 2006	31/05/2006	0,00	246.414,00	184.810,50	61.603,50
Desarrollo del Plan de Calidad para el Sistema Nacional de Salud	14/06/2006	0,00	2.624.179,00	104.671,60	1.574.507,40
Valores normales de la enzima beta-glicosidasa citosólica en lactantes menores de dos meses	23/12/2005	0,00	75.452,65	50.301,65	25.151,00
Procesos y resultados de la promoción de la actividad física y del abandono del tabaco: experiencia de la red de investigación en actividades preventivas (REDIAPP)	23/12/2005	0,00	26.894,00	26.894,00	0,00
Validación de diez modelos de termómetros digitales en población infantil y juvenil	23/12/2005	0,00	4.045,80	4.045,65	0,15

DESCRIPCIÓN	Fecha Concesión	Administraciones Públicas por subvenciones (Saldo pendiente cobro 31/12/05)	Importe Concedido Euros en 2006	Cobrado en 2006	Administraciones Públicas por subvenciones (Saldo pendiente cobro 31/12/06)
Procesos y resultados de la promoción de la actividad física y del abandono del tabaco: experiencia de la red de investigación en actividades preventivas (REDIAPP)	23/12/2005	0,00	20.349,00	20.349,00	0,00
Terapia celular y regeneración del páncreas endocrino	23/12/2005	0,00	38.794,00	38.794,00	0,00
Red epidemiológica de investigación de enfermedades raras (REPIER)	23/12/2005	0,00	714,00	714,00	0,00
Efectos de la dieta tipo mediterránea en la prevención primaria de enfermedad cardio-vascular	23/12/2005	0,00	41.769,00	41.769,00	0,00
Evaluación de Recursos Humanos: Rosario Yerbes Cadenas. Anualidad 2006	26/12/2005	0,00	15.900,00	15.900,00	0,00



DESCRIPCIÓN	Fecha Concesión	Administraciones Públicas por subvenciones (Saldo pendiente cobro 31/12/05)	Importe Concedido Euros en 2006	Cobrado en 2006	Administraciones Públicas por subvenciones (Saldo pendiente cobro 31/12/06)
1/6 gastos cabimer 2006 univ. Sevilla	04/10/2006	0,00	143.048,05	143.048,05	0,00
Actividades de investigación del plan integral del tabaquismo en andalucía 2006	04/12/2006	0,00	666.693,60	500.020,20	166.673,40
Actividades de promoción y difusión de la esalud 2006	04/12/2006	0,00	1.681.500,00	1.261.125,00	420.375,00
Actividades de desarrollo del CABIMER y del Banco Andaluz de Células Madre	04/12/2006	0,00	1.800.010,00	1.350.007,00	450.003,00
Actividades proyectadas para dar soporte y apoyo a las infraestructuras de investigación sanitaria 2006	05/12/2006	0,00	292.000,00	219.000,00	73.000,00
Desarrollo de infraestructuras del Banco Andaluz de Células Madre	05/12/2006	0,00	903.109,00	677.331,75	225.777,25
Programa de becas para el personal médico cubano	29/11/2006	0,00	129.150,00	0,00	129.150,00

DESCRIPCIÓN	Fecha Concesión	Administraciones Públicas por subvenciones (Saldo pendiente cobro 31/12/05)	Importe Concedido Euros en 2006	Cobrado en 2006	Administraciones Públicas por subvenciones (Saldo pendiente cobro 31/12/06)
Convoc. Células madre 2006	27/07/2006	0,00	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00
Evaluación de Recursos Humanos: Rosario Yerbes Cadenas. Anualidad 2007	14/11/2006	0,00	16.212,00	16.212,00	0,00
Plan de actividades de apoyo a la investigación sanitaria 2006	05/12/2006	0,00	1.408.426,00	1.056.319,50	352.106,50
Desarrollo de infraestructuras innovadoras para proyectos de investigación estratégicos en el Banco Andaluz de Células Madre	27/12/2006	0,00	500.000,00	0,00	500.000,00
1/6 gastos Cabimer 2006 Univ. Pablo Olavide	04/10/2006	0,00	143.048,05	0,00	143.048,05
Desarrollo de infraestructuras (reformas y equipamiento) para la investigación en terapia celular y medicina regenerativa	15/12/2006	0,00	2.666.000,00	0,00	2.666.000,00



DESCRIPCIÓN	Fecha Concesión	Administraciones Públicas por subvenciones (Saldo pendiente cobro 31/12/05)	Importe Concedido Euros en 2006	Cobrado en 2006	Administraciones Públicas por subvenciones (Saldo pendiente cobro 31/12/06)
Desarrollo de infraestructuras y actividades para la investigación en terapia celular y medicina regenerativa	28/09/2006	0,00	1.370.000,00	0,00	1.370.000,00
Ayudas predoctorales de formación en investigación	14/12/2006	0,00	13.306,44	0,00	13.306,44
Evaluación de Recursos Humanos Expte. N° CMO6/00183 Bellido Díaz, María Luz	19/12/2006	0,00	21.600,00	0,00	21.600,00
Ayudas con el fin de dotar de infraestructuras científicas a los centros del ámbito del Sistema Nacional de Salud	22/12/2006	0,00	283.160,43	0,00	283.160,43
Ensayo clínico aleatorizado controlado de intervención educativa impartido por profesores de educación Física en centros de Educación Secundaria	17/10/2006	0,00	24.620,00	3.025,00	21.595,00

DESCRIPCIÓN	Fecha Concesión	Administraciones Públicas por subvenciones (Saldo pendiente cobro 31/12/05)	Importe Concedido Euros en 2006	Cobrado en 2006	Administraciones Públicas por subvenciones (Saldo pendiente cobro 31/12/06)
Estudio familiar del suicidio en Andalucía	17/10/2006	0,00	62.920,00	19.360,00	43.560,00
Redes Temáticas de Investigación Cooperativa 2006	27/12/2006	0,00	195.600,00	0,00	195.600,00
Consejería de Salud Convocatoria 2006 para Proyectos de Investigación y Planes de Formación Investigadora	27/12/2006	0,00	92.813,00	0,00	92.813,00
Subv. Nominativa para Gastos Funcionamiento 2005	13/06/2005	60.101,00	0,00	60.101,00	0,00
Plan de Actividades en Materia de Salud Pública para el Colectivo de Inmigrantes 2005	16/12/2005	73.846,00	0,00	73.846,00	0,00
Caracterización Molecular de la Tuberculosis en Inmigrantes. Hospital Torrecardenas FIS	30/12/2005	4.945,00	0,00	0,00	4.945,00
TOTAL CTA. 130		10.070.800,78	17.522.753,33	14.962.078,99	12.631.475,12



A continuación se detallan los importes que se han ejecutado e imputado a resultados por esas subvenciones:

DESCRIPCIÓN	Fecha Concesión	Ingresos a distribuir (Saldo pendiente imputar 31/12/05)	Importe Concedido Euros en 2006	Otros movimientos	Imputado 2006	Ingresos a distribuir (Saldo pendiente imputar 31/12/06)
Proyecto de investigación sobre la relación existente entre el aceite de oliva virgen y la atenuación de enfermedades tumorales	11/05/2004	0,00	15.025,31	-8.296,54	6.728,77	0,00
Programa de Becas para el personal médico Cubano 3ª Fase	09/04/2003	8.741,99	0,00	-8.741,99	0,00	0,00
Líneas de investigación en Células Madre y Medicina Regenerativa	26/12/2003	1.368,00	0,00	0,00	11.181,00	-9.813,00
IS Carlos III Investigación en el Uso Racional del Medicamento en la Comunidad Autónoma de Andalucía	30/12/2003	341.608,10	0,00	0,00	283.871,14	57.736,96
Convocatoria Subvenciones 2004 Proyecto Inves	29/11/2004	27.352,38	0,00	-79,33	27.423,81	-150,76
Apoyo a las estructuras de Investigación Sanitaria 2004	21/12/2004	252.827,41	0,00	0,00	29.959,49	222.867,92

DESCRIPCIÓN	Fecha Concesión	Ingresos a distribuir (Saldo pendiente imputar 31/12/05)	Importe Concedido Euros en 2006	Otros movimientos	Imputado 2006	Ingresos a distribuir (Saldo pendiente imputar 31/12/06)
Investigación de Resultados en el Proceso Asistencial Proctología Básica. FIS	28/12/2004	7.728,80	0,00	0,00	6.267,13	1.461,67
Programa de Becas para el personal médico Cubano 4ª Fase	28/12/2004	12.235,46	0,00	0,00	12.235,46	0,00
IS Carlos III. Red primaria. "Innovación e integración de la prevención y promoción de la salud en A. P." (Isabel Fernández)	30/12/2003 y 01/05/2005	84.724,26	0,00	0,00	67.067,66	17.656,60
IS Carlos III. Red primaria. "Innovación e integración de la prevención y promoción de la salud en A. P." (Roger Ruiz)	30/12/2003 y 01/05/2005	28.439,39	0,00	0,00	24.599,44	3.839,95
IS Carlos III. Red primaria. "Efectos de la dieta tipo mediterránea en la prevención primaria de la enf. cardiovascular" (José Lapetra)	30/12/2003 y 01/05/2005	3.775,69	0,00	0,00	0,00	0,00



DESCRIPCIÓN	Fecha Concesión	Ingresos a distribuir (Saldo pendiente imputar 31/12/05)	Importe Concedido Euros en 2006	Otros movimientos	Imputado 2006	Ingresos a distribuir (Saldo pendiente imputar 31/12/06)
Valor Predictivo del Síndrome Metabólico en la Gestación para el des. de Diabetes Mellitus y factores de Riesgo. FIS	30/07/2004 y 01/06/2005	35.846,75	0,00	0,00	0,00	0,00
Plan de Actividades de Apoyo a la Investigación Sanitaria 2005	05/10/2005	600.000,00	0,00	0,00	102.319,59	497.680,41
Soporte y Apoyo a las Infraestructuras de Investigación Sanitaria 2005	05/10/2005	161.664,74	0,00	0,00	19.296,31	142.368,43
Desarrollo de Infraestructuras para Investigación en Terapia Celular y Medicina Regenerativa. I	08/11/2005	2.797.520,01	0,00	0,00	243.585,00	2.553.935,01
Fortalecimiento Servicio Urgencias Tres Regiones Norte de Marruecos (C. de Presidencia)	25/11/2005	507.675,00	0,00	0,00	982,55	506.692,45

DESCRIPCIÓN	Fecha Concesión	Ingresos a distribuir (Saldo pendiente imputar 31/12/05)	Importe Concedido Euros en 2006	Otros movimientos	Imputado 2006	Ingresos a distribuir (Saldo pendiente imputar 31/12/06)
Reforma y Equipamiento del Centro Sanitario Urbano de Bab El Ain de Chefchaouen, (C. de Presidencia)	25/11/2005	108.105,73	0,00	0,00	43.733,99	64.371,74
Desarrollo de Infraestructuras para Investigación en Terapia Celular y Medicina Regenerativa. II	02/12/2005	1.450.000,00	0,00	0,00	126.142,23	1.323.857,77
Programa de Equipamiento para la Realización de Actividades Sanitarias en la Rep. de Cuba (C. Presidencia)	05/12/2005	2.426,00	0,00	0,00	2.426,00	0,00
eHealth 2006 High Level Conference (Comisión Europea)	21/12/2005	281.217,99	0,00	0,00	281.217,99	0,00
Desarrollo de Actividades e Infraestructuras del Banco Andaluz de Células Madre y del CABIMER	29/12/2005	1.150.000,00	0,00	0,00	100.043,84	1.049.956,16



DESCRIPCIÓN	Fecha Concesión	Ingresos a distribuir (Saldo pendiente imputar 31/12/05)	Importe Concedido Euros en 2006	Otros movimientos	Imputado 2006	Ingresos a distribuir (Saldo pendiente imputar 31/12/06)
Desarrollo de Infraestructuras Innovadoras para Proyectos de Investigación Estratégicos	29/12/2005	498.684,45	0,00	0,00	43.497,32	455.187,13
Consejería de Salud Convocatoria 2005 para Proyectos de Investigación y Planes de Formación Investigadora	30/12/2005	142.367,49	0,00	0,00	73.500,65	68.866,84
FIS - PI Hospital Torrecárdenas "Caracterización molecular de la tuberculosis en inmigrantes de dos entornos socio-geográficos españoles diferentes: Madrid capital y Almería"	30/12/2003 y 31/12/2005	11.855,87	0,00	0,00	0,00	0,00
Subv. Nominativa para Gastos Funcionamiento 2006	31/05/2006	0,00	246.414,00	0,00	246.414,00	0,00
Desarrollo del Plan de Calidad para el Sistema Nacional de Salud	14/06/2006	0,00	2.624.179,00	0,00	677.456,83	1.946.722,17

DESCRIPCIÓN	Fecha Concesión	Ingresos a distribuir (Saldo pendiente imputar 31/12/05)	Importe Concedido Euros en 2006	Otros movimientos	Imputado 2006	Ingresos a distribuir (Saldo pendiente imputar 31/12/06)
Valores normales de la enzima beta-glicosidasa citosólica en lactantes menores de dos meses	23/12/2005	0,00	75.452,65	0,00	27.921,17	47.531,48
Procesos y resultados de la promoción de la actividad física y del abandono del tabaco: experiencia de la red de investigación en actividades preventivas (REDIAPP)	23/12/2005	0,00	26.894,00	0,00	24.567,94	2.326,06
Validación de diez modelos de termómetros digitales en población infantil y juvenil	23/12/2005	0,00	4.045,80	0,00	1.278,52	2.767,28
Procesos y resultados de la promoción de la actividad física y del abandono del tabaco: experiencia de la red de investigación en actividades preventivas (REDIAPP)	23/12/2005	0,00	20.349,00	0,00	20.644,29	-295,29
Terapia celular y regeneración del páncreas endocrino	23/12/2005	0,00	38.794,00	0,00	38.809,73	-15,73



DESCRIPCIÓN	Fecha Concesión	Ingresos a distribuir (Saldo pendiente imputar 31/12/05)	Importe Concedido Euros en 2006	Otros movimientos	Imputado 2006	Ingresos a distribuir (Saldo pendiente imputar 31/12/06)
Red epidemiológica de investigación de enfermedades raras (REPIER)	23/12/2005	0,00	714,00	-714,00	0,00	0,00
Efectos de la dieta tipo mediterránea en la prevención primaria de enfermedad cardio-vascular.	23/12/2005	0,00	41.769,00	0,00	47.014,60	-5.245,60
Evaluación de Recursos Humanos: Rosario Yerbes Cadenas. Anualidad 2006	26/12/2005	0,00	15.900,00	0,00	13.296,60	2.603,40
1/6 Gastos Cabimer 2006 Univ. Sevilla	04/10/2006	0,00	143.048,05	0,00	143.048,05	0,00
Actividades de Investigación del Plan Integral del Tabaquismo en Andalucía 2006	04/12/2006	0,00	666.693,60	0,00	541.634,85	125.058,75
Actividades de Promoción y Difusión de la eSalud 2006	04/12/2006	0,00	1.681.500,00	0,00	1.658.628,56	22.871,44
Actividades de Desarrollo del CABIMER y del Banco Andaluz de Células Madre	04/12/2006	0,00	1.800.010,00	0,00	1.446.252,66	353.757,34

DESCRIPCIÓN	Fecha Concesión	Ingresos a distribuir (Saldo pendiente imputar 31/12/05)	Importe Concedido Euros en 2006	Otros movimientos	Imputado 2006	Ingresos a distribuir (Saldo pendiente imputar 31/12/06)
Actividades proyectadas para dar soporte y apoyo a las Infraestructuras de Investigación Sanitaria 2006	05/12/2006	0,00	292.000,00	0,00	34.148,63	257.851,37
Desarrollo De Infraestructuras del Banco Andaluz de Células Madre	05/12/2006	0,00	903.109,00	0,00	78.565,64	824.543,36
Programa De Becas Para El Personal Médico Cubano	29/11/2006	0,00	129.150,00	0,00	0,00	129.150,00
Convoc. Células Madre 2006	27/07/2006	0,00	2.000.000,00	0,00	0,00	2.000.000,00
Evaluación de Recursos Humanos: Rosario Yerbes Cadenas. Anualidad 2007	14/11/2006	0,00	16.212,00	0,00	0,00	16.212,00
Plan de Actividades de Apoyo a La Investigación Sanitaria 2006	05/12/2006	0,00	1.408.426,00	0,00	1.019.859,02	388.566,98
Desarrollo de Infraestructuras Innovadoras para Proyectos de Investigación Estratégicos en el Banco Andaluz de Células Madre	27/12/2006	0,00	500.000,00	0,00	43.497,32	456.502,68



DESCRIPCIÓN	Fecha Concesión	Ingresos a distribuir (Saldo pendiente imputar 31/12/05)	Importe Concedido Euros en 2006	Otros movimientos	Imputado 2006	Ingresos a distribuir (Saldo pendiente imputar 31/12/06)
1/6 Gastos Cabimer 2006 Univ. Pablo Olavide	04/10/2006	0,00	143.048,05	0,00	143.048,05	0,00
Desarrollo de Infraestructuras (Reformas y Equipamiento) para la Investigación en Terapia Celular y Medicina Regenerativa	15/12/2006	0,00	2.666.000,00	0,00	0,00	2.666.000,00
Desarrollo de Infraestructuras y Actividades para la Investigación en Terapia Celular y Medicina Regenerativa	28/09/2006	0,00	1.370.000,00	0,00	120.000,00	1.250.000,00
Ayudas Predoctorales de Formación en Investigación	14/12/2006	0,00	13.306,44	0,00	0,00	13.306,44
Evaluación de Recursos Humanos Expte. Nº CM06/00183 Bellido Díaz, María Luz	19/12/2006	0,00	21.600,00	0,00	0,00	21.600,00
Ayudas con el fin de dotar de infraestructuras científicas a los centros del ámbito del Sistema Nacional de Salud	22/12/2006	0,00	283.160,43	0,00	0,00	283.160,43

DESCRIPCIÓN	Fecha Concesión	Ingresos a distribuir (Saldo pendiente imputar 31/12/05)	Importe Concedido Euros en 2006	Otros movimientos	Imputado 2006	Ingresos a distribuir (Saldo pendiente imputar 31/12/06)
Ensayo clínico aleatorizado controlado de intervención educativa impartido por profesores de Educación Física en centros de Educación Secundaria	17/10/2006	0,00	24.620,00	0,00	0,00	24.620,00
Estudio familiar del suicidio en Andalucía	17/10/2006	0,00	62.920,00	0,00	12.873,84	50.046,16
Redes Temáticas de Investigación Cooperativa 2006	27/12/2006	0,00	195.600,00	0,00	0,00	195.600,00
Consejería de Salud Convocatoria 2006 para Proyectos de Investigación y Planes de Formación Investigadora	27/12/2006	0,00	92.813,00	0,00	0,00	92.813,00
TOTAL CTA. 130		8.516.165,51	17.522.753,33	-17.831,86	7.849.849,52	18.171.237,46
Convenio de Financiación con la Fundación EL MONTE en investigación con Células Madre	21/11/2005	998.610,32	0,00	0,00	0,00	998.610,32



DESCRIPCIÓN	Fecha Concesión	Ingresos a distribuir (Saldo pendiente imputar 31/12/05)	Importe Concedido Euros en 2006	Otros movimientos	Imputado 2006	Ingresos a distribuir (Saldo pendiente imputar 31/12/06)
Convenio de Financiación con la Fund. Caja Granada para el Banco Andaluz de Células Madre	21/11/2003	373.115,91	0,00	0,00	373.115,91	0,00
TOTAL CTA. 131		1.371.726,23	0,00	0,00	373.115,91	998.610,32
TOTAL 13		9.887.891,74	17.522.753,33	-17.831,86	8.222.965,43	19.169.847,78

12. ACREEDORES

El desglose del saldo de Acreedores a corto plazo es el siguiente a 31 de diciembre de 2006:

Acreedores a corto plazo	Euros
Deudas por compras o prestación de servicios y otros	1.985.518,76
Administraciones públicas	321.629,66
Otras deudas	4.226.806,80
Remuneraciones pendientes de pago	34.989,06
Prov. Para operaciones de la actividad	55.711,08
Intereses a pagar (devengados y no vencidos) ⁽¹⁾	921,08
Total Acreedores a corto plazo	6.625.576,44

(1) Corresponde a los intereses devengados y no vencidos a 31 de diciembre de 2006, de una póliza de crédito concertada con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria con un límite de 1.500.000 euros. Está contratado a un tipo de interés variable referenciado al EURIBOR y tienen como vencimiento final previsto el 26 de octubre de 2007.

13. OTROS DEUDORES Y OTRAS DEUDAS NO COMERCIALES

A 31 de diciembre de 2006, la composición del apartado del activo circulante "Otros deudores" y de acreedores a corto plazo "Otras deudas no comerciales" es la siguiente:

Deudoras	Euros
Administración Pública deudora, por subv. concedidas (ver nota 10)	12.631.475,12
Hacienda Pública deudora, por IVA	15.041,30
Otros saldos deudores con Hacienda	63,37
Deudores varios	3.967.336,41
Total otros deudores	16.613.916,20

Acreedoras	Euros
Hacienda Pública acreedora	197.507,93
Organismo de la Seguridad Social, acreedores	124.121,73
Otros acreedores	2.529.545,06
Proveedores de inmovilizado a corto plazo	1.697.261,74
Remuneraciones pendientes de pago	34.989,06
Total otras deudas no comerciales	4.583.425,52

14. IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

Según el RD 765/1995, art. 1 y Disposición Adicional número 2, las Fundaciones y Asociaciones declaradas de utilidad pública (entidades sin fines lucrativos) se encuentran exentas del Impuesto sobre Sociedades en base a la Ley 30/1994, ya derogada, siendo de aplicación la ley 49/2002 de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo. Esta Ley establece la exención en el Impuesto sobre Sociedades para las entidades que cumplan los requisitos previstos en su artículo 6, que establece la exención para las rentas obtenidas derivadas de los ingresos por donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad, las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; así como las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, etc.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las Autoridades Fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Fundación, durante el ejercicio 2006, y en virtud de lo establecido en el mencionado art. 6 de la Ley 49/2002, no ha realizado operaciones que constituyan hecho imponible del Impuesto sobre Sociedades.



15. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS

La Fundación no mantiene saldos significativos en concepto de garantías comprometidas con terceros.

16. INGRESOS Y GASTOS

16.1// El desglose de las ayudas monetarias por actividades en el ejercicio 2006 es el siguiente:

Actividades	Importe
Ayudas a Proyectos de Investigación	241.912,18
Ayudas de convocatorias de Investigación	237.384,13
Becas formativas a Investigadores	15.292,93
Becas para Apoyo a Gestión de Investigación	44.800,10
TOTAL	539.389,34

16.2// El desglose de los gastos de personal incurridos durante el ejercicio 2006 es el siguiente:

	Total
Sueldos y salarios	2.079.423,71
Cargas Sociales	626.115,21
Total	2.705.538,92

16.3// La plantilla media de la Fundación durante el ejercicio 2006 ha sido la siguiente:

	Total
Dirección	5
Investigadores	4
Técnico Investigador	17
Técnico Superior de Apoyo	30
Técnico Auxiliar	6
Personal de administración	17
Total	79

A 31 de diciembre de 2006 la proporción más significativa entre mujeres y hombres se presentan en:

- > De un total de 92 empleados/as 68 son mujeres, que representa el 74% del total.
- > Para las categorías de Directivo/a, Técnicos Superiores y Técnicos Auxiliares la proporción de mujeres se encuentra por debajo de la media.
- > Para las categorías de Investigadores/as, Técnico Investigador y personal de administración la proporción mujeres se encuentra por encima de la media.

16.4// El gasto de Compras de mercadería, se refiere a los gastos por material fungible y reactivo de los laboratorios que gestiona la Fundación.

	Euros
Compras	388.825,88

16.5// El desglose del saldo Otros gastos de explotación del ejercicio 2006 es el siguiente:

	Euros
Arrendamientos	436.316,22
Reparaciones y conservación	269.068,85
Servicios Profesionales	348.395,59
Transportes	172,41
Seguros	4.578,82
Servicios Bancarios	907,85
Otros Servicios	2.688.291,87
Publicidad, Propaganda y Relaciones P.	514.182,49
Otros Tributos	11.488,10
Suministros	48.905,28
Total Otros Gastos de Explotación	4.322.307,48

16.6// El desglose del saldo de Ingresos por la actividad propia del ejercicio 2006 es el siguiente:

	Euros
Subvenciones imputadas al resultado del ejercicio	8.222.965,43
Ingresos de patrocinadores y colaboradores	299.624,50
Otros ingresos de patrocinadores y colaboradores	6.400,00
Total ingresos por la actividad propia	8.528.989,93



17. DESTINOS DE RENTAS

El art. 10 de los Estatutos fundacionales, aprobados en la reunión del Patronato de fecha 19 de diciembre, y adaptados a la Ley 10/2005 de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece en su artículo 10 que “el patrimonio de la fundación estará formado por todos los bienes, derechos y obligaciones susceptibles de valoración económica que integren la dotación, así como por aquellos que adquiera la fundación con posterioridad a su constitución, se afecten o no a la dotación”.

En este sentido, en aplicación del art. 11 de los mismos, “la fundación figurará como titular de cuantos bienes o derechos integren su patrimonio, los cuales se harán constar en su inventario anual, realizado conforme a la normativa de contabilidad aplicable a las entidades sin ánimo de lucro”. Junto a ello, el art. 13 de los Estatutos establece la sujeción exclusiva de los bienes que integran el patrimonio al cumplimiento directo o indirecto de los fines fundacionales.

Los gastos de administración de la Fundación no superan los límites que señala la Ley.

Como se muestra en el cuadro siguiente el 100% de las rentas netas y otros ingresos obtenidos por cualquier concepto entre el ejercicio 2.001 y 2.003, se han destinado al cumplimiento de los fines. De las rentas netas obtenidas en el 2.006 se ha destinado al cumplimiento de fines a la fecha de cierre un 0%.

Año	Ingresos brutos	Gastos necesarios	Diferencia	Importes destinados a fines propios						
				%	2001	2002	2003	2004	2005	2006
2001	1.916.316,30	1.924.822,56	-8.506,26	100%	-8.506,26	-	-	-	-	-
2002	445.234,70	489.335,06	-44.100,36	100%	-	-44.100,36	-	-	-	-
2003	717.214,26	824.582,98	-107.368,72	100%	-	-	-107.368,72	-	-	-
2004	2.926.833,26	2.884.954,72	41.878,54	0%	8.506,26	33.372,28	-	-	-	-
2005	4.554.840,46	4.471.366,15	83.474,31	0%	-	10.728,08	72.746,23	-	-	-
2006	8.780.819,69	8.728.457,46	52.362,23	0%	-	-	34.622,49	-	-	-

18. OTRA INFORMACIÓN

18.1// Durante el ejercicio 2006, el Patronato se compone de los siguientes miembros:

- > Excm. Sra. Consejera de Salud de la Junta de Andalucía, Dña. M^a Jesús Montero Cuadrado.
- > Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud de la Junta de Andalucía, D. Enrique González Fernández.
- > Ilmo. Sr. Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, D. Juan Carlos Castro Álvarez.
- > Ilmo. Sr. Secretario General de Calidad y Modernización de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, D. José Luis Rocha Castilla.
- > Ilmo. Sr. Director General de Calidad, Investigación y Gestión del Conocimiento de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, D. Antonio Torres Olivera.
- > Ilmo. Sr. Director General de Innovación, Sistemas y Tecnologías de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, D. Pablo Rivero Corte.
- > Ilmo. Sr. Director/a General de Financiación, Planificación e Infraestructuras de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, D. Jesús Huertas Almendro.
- > Ilma. Sra. Secretaria General Técnica de la Consejería de Salud, D^a María José Gualda Romero.
- > Ilmo. Sr. Director General de Investigación, Tecnología y Empresa de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, D. Jacinto Cañete Roloso.
- > Sr. Consejero Delegado de la Escuela Andaluza de Salud Pública, D. Gabriel Pérez Cobos.
- > El actual Director Gerente de la Fundación es el Sr. D. Juan Jesús Bandera González.

18.2// Según se expresa en los Estatutos de la Fundación los cargos en el Patronato tienen el carácter de gratuitos, por lo que no existen remuneraciones por pertenecer al mencionado órgano. No obstante, dichos cargos tienen derecho a que se les reintegren los gastos de desplazamiento y alojamiento. En el ejercicio 2006 no se ha devengado ni reembolsado gasto alguno a los miembros del Patronato.

18.3// No existen obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales de órganos de representación de la Fundación.

18.4// No existen operaciones realizadas por estas personas en las que preste la Fundación algún tipo de garantía. Tampoco existen operaciones de créditos y/o anticipos a dichos miembros.

18.5// Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2006 han sido sufragados por la Intervención General de la Junta de Andalucía.



19. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Dada la actividad a la que se dedica la Fundación, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

20. CUADRO DE FINANCIACIÓN

20.1. CUADRO DE FINANCIACIÓN DEL EJERCICIO 2006 (Datos expresados en euros)

aplicaciones	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
1. Recursos aplicados en las operaciones	7.740.757,50	4.285.062,86
2. Gastos de establecimiento	213.973,73	
3. Adquisición inmovilizado inmaterial	191.535,28	42.698,97
4. Adquisiciones de inmovilizado material	2.703.374,90	3.333.379,13
5. Cancelación o traspaso a c/p de deudas a l/p.		353.890,66
6. Adiciones de inmov. financieras		34.061,30
Total aplicaciones	10.849.641,41	8.049.092,92
Exceso de orígenes sobre aplicaciones (Aumento del capital circulante)	6.961.304,56	2.949.628,96

orígenes	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
1. Subvenciones	17.522.753,33	10.660.604,38
2. Donaciones, aportaciones, legados de capital y otros	288.192,64	0,00
3. Enajenaciones de inmovilizaciones financieras		37.610,50
4. Subv. para compensar excedentes neg. ej. ant.		300.507,00
Total orígenes	17.810.945,97	10.998.721,88
Exceso de aplicaciones sobre orígenes (Disminución del capital circulante)		

20.2. VARIACIÓN DEL CIRCULANTE (Datos expresados en euros)

VARIACIÓN CAPITAL CIRCULANTE	EJERCICIO 2006		EJERCICIO 2005	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
1. Existencias		10.788,27		131.127,64
2. Deudores	5.590.113,81		8.522.098,92	
3. Acreedores		1.585.458,13		3.618.512,30
4. Inversiones financieras temporales	212.389,50			1.435.401,38
5. Tesorería	2.755.047,65			386.746,00
6. Ajustes por periodificación				682,64
Totales	8.557.550,96	1.596.246,40	8.522.098,92	5.572.469,96
Variación capital circulante (aumento)	6.961.304,56		2.949.628,96	
Variación capital circulante (dismin.)				

20.3// La conciliación entre el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias del balance adjunto y los recursos procedentes o aplicados en las operaciones mostrados en el cuadro de financiación es la siguiente:

Concepto	2006	2005
Resultado contable	52.362,23	83.474,31
Dotación por amortizaciones	722.823,87	144.503,81
Gastos a Distribuir en varios ejercicios	13.046,33	0,00
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	(306.024,50)	0,00
Subvenciones aplicadas a resultados	(8.222.965,43)	(4.513.040,98)
Recursos procedentes de las operaciones	0,00	0,00
Recursos aplicados en las operaciones	(7.740.757,50)	(4.285.062,86)

21. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

21.1. BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

La liquidación del presupuesto se ha realizado de acuerdo con lo previsto en las Normas de Información presupuestaria de las entidades sin fines lucrativos recogidas en el Real Decreto 776/1998 por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos. La información referente al presupuesto para 2006 se corresponde con las cifras aprobadas para dicho año por el Patronato de la entidad.



Los criterios empleados para imputar las cifras a cada uno de los epígrafes reflejados son:

A. El epígrafe correspondiente a “Ayudas monetarias y otros” recoge su importe neto, una vez deducidos los reintegros de ayudas y asignaciones concedidas por la entidad. Por su parte, el epígrafe correspondiente a “Ingresos propios de la entidad por la actividad propia” incluye la totalidad de las subvenciones, donaciones y legados recibidos por la Fundación, minoradas en la parte que corresponda a los reintegros que sean exigibles a la entidad, entre otros, del incumplimiento de las condiciones establecidas en las resoluciones de concesión de dichas subvenciones, donaciones o legados.

B. El epígrafe correspondiente a los “Gastos financieros y gastos asimilados” comprende todos los conceptos de gastos financieros establecidos en la cuenta de resultados, incluidas la variación de las provisiones de inversiones financieras y las diferencias de cambio negativas. El epígrafe de “Ingresos financieros” recoge todos los conceptos de ingresos financieros de la cuenta de resultados incluidas las diferencias positivas de cambio.

C. El epígrafe de “Gastos extraordinarios” incluye la variación de las provisiones y las pérdidas procedentes del inmov. inmaterial, material y cartera de control, así como otros de carácter excepcional. Por su parte, en el epígrafe de “Ingresos extraordinarios” se recogen los beneficios en enajenación del inmov. inmaterial, material y cartera de control, las subvenciones, donaciones y legados de capital y otros afectos a la actividad mercantil tras pasados a resultado del ejercicio, y otros de carácter excepcional.



D. Las dotaciones para amortizaciones y provisiones por depreciación de activos se recogen como gasto por operaciones de funcionamiento y simultáneamente como ingreso por operaciones de fondos, al considerarse que reducen el valor de los elementos patrimoniales a los que afectan. Se sigue un criterio análogo al anterior, cuando se trata de otras partidas de naturaleza análoga a las anteriores tales como los gastos financieros por intereses implícitos.

E. Los ingresos y gastos presupuestarios derivados de los distintos elementos patrimoniales se recogen por el valor neto contable de los mismos; a estos efectos, el valor neto contable viene determinado como un único concepto que incluye el valor del elemento y las cuentas que compensan el mismo (amortizaciones, provisiones y otras partidas compensadoras). Los posibles beneficios o pérdidas que se puedan producir se recogen como operación de funcionamiento.

F. A los efectos de la elaboración del presupuesto, se entiende por “capital de funcionamiento” a los diferentes créditos y débitos recogidos en las cuentas del grupo 4 de la segunda y tercera partes de la adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos.



Liquidación del presupuesto de gastos Ejercicio 2006

partidas de gastos

	Gastos Presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviaciones
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
1. Ayudas monetarias y otros	3.388.805,11	539.389,34	2.849.415,77
2. Gastos de personal	3.809.932,33	2.705.538,92	1.104.393,41
3. Dotación amortización inmovilizado	0,00	722.823,87	-722.823,87
4. Otros gastos	4.818.090,51	4.711.133,36	106.957,15
5. Variación de las provisiones de la actividad	0,00	32.105,39	-32.105,39
6. Gastos financieros y gastos asimilados	15.000,00	16.867,43	-1.867,43
7. Gastos y Perdidas de ejercicios anteriores	0,00	599,15	-599,15
Total gastos operaciones de funcionamiento	12.031.827,95	8.728.457,46	3.303.370,49
OPERACIONES DE FONDOS			
1. Disminución de subv., donaciones y legados de capital y otros	0,00	0,00	0,00
2. Aumento del inmovilizado	5.795.208,15	3.108.883,91	2.686.324,24
3. Aumento de existencias	0,00	0,00	0,00
4. Aumento de inversiones financieras	0,00	212.389,50	-212.389,50
5. Aumento de tesorería	0,00	2.755.047,65	-2.755.047,65
6. Aumento de capital de funcionamiento	0,00	4.004.655,68	-4.004.655,68
7. Disminución de provisiones para riesgos y gastos	0,00	0,00	0,00
8. Disminución de deudas	0,00	0,00	0,00
Total gastos operaciones de fondos	5.795.208,15	10.080.976,74	-4.285.768,59
Total gastos presupuestarios	17.827.036,10	18.809.434,20	-982.398,10

partidas de ingresos

	Ingresos Presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviaciones
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	12.016.827,95	8.528.989,93	3.487.838,02
a) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	0,00	306.024,50	-306.024,50
b) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	12.016.827,95	8.222.965,43	3.793.862,52
2. Otros Ingresos	0,00	178.760,16	-178.760,16
3. Ingresos financieros	15.000,00	54.397,53	-39.397,53
4. Ingresos extraordinarios	0,00	18.672,07	-18.672,07
Total ingresos operaciones de funcionamiento	12.031.827,95	8.780.819,69	3.251.008,26
OPERACIONES DE FONDOS			
1. Aportaciones de fundadores y asociados			
2. Aumento de subv., donaciones, legado de capital y otros	5.795.208,15	10.070.188,47	-4.274.980,32
3. Disminución del inmovilizado	0,00	0,00	0,00
4. Disminución de existencias	0,00	10.788,27	-10.788,27
5. Disminución de inversiones financieras	0,00	0,00	0,00
6. Disminución de tesorería	0,00	0,00	0,00
7. Disminución del capital de funcionamiento	0,00	0,00	0,00
8. Aumento de provisiones para riesgos y gastos	0,00	0,00	0,00
9. Aumento de deudas	0,00	0,00	0,00
Total ingresos operaciones de fondos	5.795.208,15	10.080.976,74	-4.285.768,59
Total ingresos presupuestarios	17.827.036,10	18.861.796,43	-1.034.760,33



21.2. EXPLICACIÓN DE VARIACIONES EN LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

A continuación se explican las variaciones más significativas en la liquidación del presupuesto del ejercicio 2006.

- > El descenso de las inversiones viene motivado por el traslado de fechas al ejercicio siguiente (con respecto a las inicialmente previstas) de la puesta a disposición del edificio donde se ubican las nuevas instalaciones del Banco Andaluz de Células Madre.
- > La desviación expresada en los gastos provienen principalmente de,
 - Un menor grado de ejecución en la partida de personal por retrasos en la incorporación de personal científico y de gestión.
 - Un menor grado de ejecución en la partida de ayudas, motivado por la fecha de resolución de concesión de las ayudas a los distintos proyectos beneficiarios.

7.4. INFORME DE AUDITORÍA

	KPMG Auditores S.L. Edificio Menara Avenida de la Buhara, 31 41018 Sevilla
Informe de Auditoría de Cuentas Anuales	
Al Patronato de la Fundación Progreso y Salud	
<p>Hemos auditado las cuentas anuales de Fundación Progreso y Salud (la Fundación), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2006 y la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad del Gerente de la Fundación. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.</p> <p>De acuerdo con la legislación mercantil, el Gerente de la Fundación presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2006, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2006. Con fecha 27 de junio de 2006, otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2005 en el que expresaron una opinión favorable.</p> <p>En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2006 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación Progreso y Salud al 31 de diciembre de 2006 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.</p>	
KPMG AUDITORES, S.L. 	INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
Rafael Gil Reina 1 de junio de 2007	M.º KPMG AUDITORES, S.L. Año: 2007 Nº: 0707/00460 IMPORTE COLEGIAL: 85,00 EUR Este informe está sujeto a la Ley de Auditoría de Cuentas en la Ley 14/2003 de 22 de noviembre
<small>KPMG Auditores S.L. - firma española miembro de KPMG International, sociedad suiza</small>	<small>Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el n.º 50702, y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas con el n.º 30 Reg. Mer. Madrid T. 11 061. F. 90. S.º 8. H. M.-188 001 Inscrp. 9.º N.I.F. B. 706 0165</small>

ANEXOS

ANEXO 1. RELACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN A LOS QUE SE HAN ADJUDICADO FINANCIACIÓN EN LA CONVOCATORIA DE CÉLULAS MADRE 2005

Exp	Título del proyecto	Investigador Principal	Centro	Entidad Solicitante	Presupuesto Concedido (euros)
0004	Caracterización de miRNAs en líneas embrionarias murinas y humanas: Implicación en diferenciación celular	Dra. Alicia Barroso de Jesús	Banco Andaluz de Células Madre	F. Progreso y Salud	92.510,00
0008	Terapia celular en el daño endotelial de pacientes inducido por la insuficiencia renal crónica	Dr. Pedro Aljama García	H. U. Reina Sofía	F. Nefrológica	15.950,00
0009	Regeneración miocárdica tras implantación intracoronaria de células madre de médula ósea autólogas en pacientes con infarto agudo de miocardio de localización anterior	Dra. Inmaculada Herrera Arroyo	H. U. Reina Sofía	F. Reina Sofía	53.900,00
0010	Células madre mesenquimales adultas (Msc). Diferenciación a osteoblastos y adipocitos inducida por fármacos y extractos de biofenoles vegetales. Su implicación en osteoporosis	Dr. José M. Quesada Gómez	H. U. Reina Sofía	F. Reina Sofía	76.725,00
0011	Aislamiento y cultivo de células madre humanas para la generación de sustitutos tisulares mediante ingeniería tisular. Evaluación de la viabilidad y criopreservación en Bancos de Tejidos.	Dr. Miguel Alaminos Mingorance	H.U. San Cecilio	F. Hospital Clínico	29.150
0014	Células madre hematopoyéticas en un estudio clínico de pacientes con lesión hepática	Dr. Jordí Muntané Relat	H.U. Reina Sofía	F. Reina Sofía	29.700,00
0016	Derivación de células madre hacia la producción de insulina por hibridación con células de islotes pancreáticos.	Dr. Antonio Alonso Ortiz	Laboratorio de Medicina Regenerativa. H.R.U. Carlos Haya.	F. Imabis	15.400,00
0017	Red de investigación con células madre procedentes de sangre de cordón umbilical	Dr. Isidro Prat Arrojo	Laboratorio de Medicina Regenerativa. H.R.U. Carlos Haya.	F. Imabis	80.000,00
0018	Estudio del homing de células progenitoras circulantes hacia tejido isquémico cardíaco	Dr. Eduardo de Teresa Galván	H.U. Virgen de la Victoria	F. Imabis	133.210,00
TOTAL					526.545,00

H.U.=Hospital Universitario / H.R.U.=Hospital Regional Universitario

ANEXO 2. RELACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN A LOS QUE SE HAN ADJUDICADO FINANCIACIÓN EN LA CONVOCATORIA DE CELULAS MADRE 2006

Exp	Título del proyecto	Investigador Principal	Centro	Entidad Solicitante	Presupuesto Concedido (euros)
0001	Seguridad y Eficacia de la Inyección Intra-Arterial de Células Madre Autólogas de Médula Ósea en el Ictus Isquémico Agudo	Dr. Alberto Gil Peralta	H. U. Virgen del Rocío	Fundación Reina Mercedes	42.360,00
0006	Aplicación de la Terapia Celular Regenerativa en la Insuficiencia Renal: Estudio en Un Modelo Experimental	Dr. Pedro Aljama García	H. U. Reina Sofía	Fundacion Nefrológica	115.400,00
0007	Efecto de la Infusión Intracoronaria de Células Progenitoras de Médula Ósea Sobre la Regeneración Miocárdica en Pacientes Con Miocardiopatía Dilatada. Estudio Clínico-Biológico.	Dra. Inmaculada Concepción Herrera Arroyo	H. U. Reina Sofía	Fundacion Cultural Hospital Reina Sofia-Caja Sur	66.982,00
0009	Papel de las Células Endoteliales y Sus Factores Angiogénicos en la Obtención de Células Productoras de Insulina A Partir de Células Troncales Pancreáticas Adultas	Dr. Francisco Martín Bermudo	Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa (CABIMER)	Fundacion Progreso y Salud	169.200,00
0010	Identificación de Células Madre Mesenquimales en Tejidos Periféricos Adultos Humanos Estudio de la Diferenciación Celular y Posible Utilización Terapéutica y Regeneración de Lesiones Osteoarticulares.	Dr. Enrique García Olivares	H. U. San Cecilio	Fundación Fibao	83.000,00
0012	Desarrollo de Estrategias para la Regeneración Esquelética A Partir de Células Madre Mesenquimales	Dr. Enrique Guerado Parra	E. P. H. Costa del Sol	Fundación Imabis	105.000,00
0014	Diferenciación Inducida de Células Madre Como Terapia Regenerativa Miocárdica	Dr. Eduardo de Teresa Galván	H. U. Virgen de la Victoria	Fundación Imabis	80.000,00
0018	Estudio de la Potencialidad de las Células Madre de Líquido Amniótico en Terapia Celular y Medicina Regenerativa	Dr. Antonio Alonso Ortiz	C. H. Carlos Haya	Fundación Imabis	120.000,00
0019	Estudio del Receptor Alfa de Proliferadores de Peroxisomas (Ppar-Alpha) y Su Relación Con Citoquinas Comprometidas en la Regeneración Hepática. Implicaciones Clínicas	Dra. Elena Baixeras Llano	C. H. Carlos Haya	Fundación Imabis	55.000,00
0020	Papel de Los Ppars en la Proliferación y Diferenciación Celular: Modelos de Células Madre Embrionarias y Adultas para Analizar el Potencial de Estos Receptores Nucleares en Terapias Regenerativas.	Dr. Manuel Macías González	C. H. Carlos Haya	Fundación Imabis	55.000,00
0021	Derivación de Líneas de Células Madres Embrionarias Humanas de Preembriones Afectos de Enfermedades Genéticas Obtenidos Tras Diagnóstico Genético Preimplantatorio.	Dr. Guillermo Antiñolo Gil	H. U. Virgen del Rocío	Fundación Reina Mercedes	127.000,00

H.U.= Hospital Universitario
E.P.H.= Empresa Pública Hospitalaria
C.H. Centro Hospitalario

Exp	Título del proyecto	Investigador Principal	Centro	Entidad Solicitante	Presupuesto Concedido (euros)
0024	Papel de la Proteína Sam68 en la Proliferación de Preadipocitos y la Diferenciación de Adipocitos Humanos	Dr. Víctor Sánchez Margalet	H. U. Virgen Macarena	Asociación Sanitaria Virgen Macarena	49.000,00
0025	Estudio de Los Niveles de Expresión Génica en Cultivos de Hepatocitos Aislados de Órganos Donantes Esteatósicos	Dr. Jose Antonio Ferrón Orihuela	H. U. Virgen de las Nieves	Fundación Fibao	83.000,00
0026	Papel de la Proteína Pttg1 en la Regulación de la Expresión del Gen Dlk1 en Procesos de Proliferación y Diferenciación	Dr. Jose Antonio Pintor Toro	Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa (CABIMER)	Fundación Progreso y Salud	68.484,66
0027	Aplicación de Un Modelo de Daño Muscular Al Estudio de la Movilización de Células Progenitoras A Sangre Periférica	Dra. Alicia Barroso del Jesús	Banco Andaluz de Células Madre	Fundación Progreso y Salud	131.500,00
0028	Origen Pre-Hematopoyetico de las Translocaciones Mllaf4 y Telam11 E Hiperdiploidia en Leucemias Infantiles: Desarrollo de Un Modelo de Transformación Celular Basado en el Uso de Células Madre Mesenquimales Humanas Adultas	Dra. Ana Isabel Nieto Ruiz de Zárate	Banco Andaluz de Células Madre	Fundación Progreso y Salud	161.000,00
0029	Desarrollo de Un Modelo de Leucemia Linfoblástica Infantil Pro-B Con Translocación Mll-Af4 Basado en el Uso de Células Madre Embrionarias Humanas y de Cordón Umbilical	Dr. Pablo Menéndez Buján	Banco Andaluz de Células Madre	Fundación Progreso y Salud	170.500,00
0030	Optimización de Condiciones de Cultivo Sin "feeders" para Líneas de Células Madre Embrionarias Humanas (Cmeh) Importadas O Derivadas A Partir de Embriones Donados en Fase de Pre-Implantación: Diferenciación de Cmeh Hacia Línea Hematopoyectica	Dr. Fernando Cobo Martínez	Banco Andaluz de Células Madre	Fundación Progreso y Salud	165.500,00
0031	Efecto de la Presencia de Citoquinas Proinflamatorias en la Capacidad de Proliferación y Regeneración de las Células Beta del Islote Pancreático Murino. Papel Regulador de la Concentración Extracelular de Glucosa	Dra. M. del Carmen Segundo Iglesias	H. U. Puerta del Mar	Fundación para la Investigación Puerta del Mar	45.000,00
0032	Transplante de Islotes en Diabetes Tipo 1	Dr. Federico J. Casimiro-Soriguer Escofet	C. H. Carlos Haya	Fundación Imabis	180.000,00
TOTAL					2.072.926,66

H.U.= Hospital Universitario / C.H.= Centro Hospitalario / E.P.H.= Empresa Pública Hospitalaria

ANEXO 3. LISTADO GENERAL DE PROYECTOS GESTIONADOS DE FORMA DIRECTA POR LA FUNDACIÓN PROGRESO Y SALUD

ORIGEN DE LA FINANCIACION	CATEGORÍA	CONVOCATORIA	AÑO	TIPO DE FINANCIACIÓN	ÁMBITO	TITULO DEL PROYECTO	INVESTIGADOR PRINCIPAL	CENTRO DE REALIZACIÓN	PROVINCIA	INICIO	FIN	SUBTOTAL	C. INDIRECTOS	PRESUPUESTO TOTAL
FPS	PI	CJERIA DE SALUD - SUBV. ESPECIAL	2003	PÚBLICA	REGIONAL	Obtención de células productoras de insulina a partir de células madre embrionarias humanas	BERNAT SORIA ESCOMS	LABORATORIO ANDALUZ DE TERAPIA CELULAR EN DIABETES MELLITUS	SEVILLA	1-ene-04	1-dic-06	1.093.071,00	0,00	1.093.071,00
FPS	PI	CJERIA DE SALUD - SUBV. ESPECIAL	2003	PÚBLICA	REGIONAL	Estudio de la expresión génica y de antígenos del CMH de células y líneas embrionarias humanas, células de líneas tumorales y tejidos normales fetales...	ÁNGEL CONCHA LÓPEZ	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES. GRANADA	GRANADA	1-jul-04	1-jun-07	176.195,34	0,00	176.195,34
FPS	PI	CÉLULAS MADRE	2005	PÚBLICA	REGIONAL	Caracterización de miRNAs en líneas embrionarias murinas y humanas: Implicación en diferenciación celular	ALICIA BARROSO DEL JESÚS	BANCO ANDALUZ DE CÉLULAS MADRE	GRANADA	19-may-06	22-oct-08	84.100,00	8.410,00	92.510,00
FPS	PI	CÉLULAS MADRE	2006	PÚBLICA	REGIONAL	Papel de las Células Endoteliales y Sus Factores Angiogénicos en la Obtención de Células Productoras de Insulina A Partir de Células Troncales Pancreáticas Adultas	FRANCISCO MARTÍN BERMUDO	CABIMER	SEVILLA	20-dic-06	20-dic-08	152.280,00	16.920,00	169.200,00
FPS	PI	CÉLULAS MADRE	2006	PÚBLICA	REGIONAL	Papel de la Proteína Pttg1 en la Regulación de la Expresión del Gen Dlk1 en Procesos de Proliferación y Diferenciación	JOSÉ ANTONIO PINTOR TORO	CABIMER	SEVILLA	20-dic-06	20-dic-08	61.636,20	6.848,46	68.484,66
FPS	PI	CÉLULAS MADRE	2006	PÚBLICA	REGIONAL	Aplicación de Un Modelo de Daño Muscular Al Estudio de la Movilización de Células Progenitoras A Sangre Periférica	ALICIA BARROSO DEL JESÚS	BANCO ANDALUZ DE CÉLULAS MADRE	GRANADA	20-dic-06	20-dic-08	118.350,00	13.150,00	131.500,00
FPS	PI	CÉLULAS MADRE	2006	PÚBLICA	REGIONAL	Origen Pre-Hematopoyetico de las Translocaciones Mllaf4 y Telaml1 E Hiperdiploidia en Leucemias Infantiles: Desarrollo de Un Modelo de Transformación Celular Basado en el Uso de Células Madre Mesenquimales Humanas Adultas	ANABEL NIETO RUIZ DE ZARATE	BANCO ANDALUZ DE CÉLULAS MADRE	GRANADA	20-dic-06	20-dic-08	144.900,00	16.100,00	161.000,00
FPS	PI	CÉLULAS MADRE	2006	PÚBLICA	REGIONAL	Desarrollo de Un Modelo de Leucemia Linfoblástica Infantil Pro-B Con Translocación Mll-Af4 Basado en el Uso de Células Madre Embrionarias Humanas y de Cordón Umbilical	PABLO MENÉNDEZ BUJÁN	BANCO ANDALUZ DE CÉLULAS MADRE	GRANADA	20-dic-06	20-dic-08	153.450,00	17.050,00	170.500,00
FPS	PI	CÉLULAS MADRE	2006	PÚBLICA	REGIONAL	Optimización de Condiciones de Cultivo Sin "feeders" para Líneas de Células Madre Embrionarias Humanas (Cmeh) Importadas O Derivadas A Partir de Embriones Donados en Fase de Pre-Implantación: Diferenciación de Cmeh Hacia Línea Hematopoyetica	FERNANDO COBO MARTÍNEZ	BANCO ANDALUZ DE CÉLULAS MADRE	GRANADA	20-dic-06	20-dic-08	148.950,00	16.550,00	165.500,00
FUNDACIÓN JOSÉ CARRERAS	PI	Fellowship- FIJC	2006	PRIVADA	INTERNACIONAL	Developmental Impact of MLL-AF4 Leukaemic Fusion Gene on Human Stem Cell Fate	PABLO MENÉNDEZ BUJÁN	BANCO ANDALUZ DE CÉLULAS MADRE	GRANADA	1-ene-06	31-dic-08	69.550,00	5.950,00	75.500,00
ISCI III	PI	URM	2004	PÚBLICA	REGIONAL	Evaluación de la mejora en la adherencia al tratamiento en casos de tuberculosis....	JOSÉ VÁZQUEZ VILLEGAS	DISTRITO SANITARIO PONIENTE DE ALMERÍA	ALMERÍA	27-oct-04	27-oct-06	23.940,00	1.260,00	25.200,00
ISCI III	PI	URM	2004	PÚBLICA	REGIONAL	Validación de indicadores de calidad de la prescripción mediante resultados en salud de la población.	MIGUEL J. MARTÍNEZ LIROLA	COMPLEJO HOSPITALARIO TORRECÁRDENAS Y OTROS CENTROS	ALMERÍA	27-oct-04	27-oct-06	23.835,50	1.254,50	25.090,00
ISCI III	PI	URM	2004	PÚBLICA	REGIONAL	Efectividad del retinógrafo no midriático en atención primaria en coordinación con la atención especializada para favorecer el proceso de diabetes	BLANCA LAHOZ RALLO	U. D. M. F. Y C CÁDIZ HOSPITAL DE PUERTO REAL	CÁDIZ	27-oct-04	27-oct-06	25.200,00	0,00	25.200,00
ISCI III	PI	URM	2004	PÚBLICA	REGIONAL	Relación profesional sanitario-paciente diabético tipo 2 y su asociación con resultados de salud y de consumo...	ROGER RUIZ MORAL	U. D. M. F. Y C. CÓRDOBA	CÓRDOBA	27-oct-04	27-oct-06	22.726,00	2.272,00	24.998,00
ISCI III	PI	URM	2004	PÚBLICA	REGIONAL	Uso racional de los medicamentos en la prevención de la morbimortalidad cardiovascular.	Mª CARMEN MONTERO BALOSA	DISTRITO CONDADO-CAMPIÑA	HUELVA	27-oct-04	27-oct-06	12.635,00	665,00	13.300,00
ISCI III	PI	URM	2004	PÚBLICA	REGIONAL	Prevención de la enfermedad tromboembólica en pacientes médicos y quirúrgicos: valoración del riesgo y uso de HBPM	Mª TERESA GARRIDO MARTÍNEZ	HOSPITAL JUAN RAMÓN JIMÉNEZ	HUELVA	27-oct-04	27-oct-06	12.426,00	654,00	13.080,00
ISCI III	PI	URM	2004	PÚBLICA	REGIONAL	Diagnóstico de la retinopatía diabética desde atención primaria mediante retinografías según el proceso asistencial integrado diabetes mellitus tipo 2.	MIGUEL PEDREGAL GONZÁLEZ	HOSPITAL JUAN RAMÓN JIMÉNEZ-CENTRO DE SALUD DE TORREJÓN	HUELVA	27-oct-04	27-oct-06	23.975,00	1.225,00	25.200,00
ISCI III	PI	URM	2004	PÚBLICA	REGIONAL	Análisis y prevención de los eventos adversos debidos a la medicación en atención primaria y especializada.	PEDRO GONZÁLEZ DE LA FLOR	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAÉN Y OTROS CENTROS	JAEN	27-oct-04	27-oct-06	22.800,00	1.200,00	24.000,00
ISCI III	PI	URM	2004	PÚBLICA	REGIONAL	Efectividad de la prescripción de terapia farmacológica, auriculoterapia....	JOSÉ MANUEL ARANDA REGULES	UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA MÁLAGA	MALÁGA	27-oct-04	27-oct-06	22.500,00	2.500,00	25.000,00
ISCI III	PI	URM	2004	PÚBLICA	REGIONAL	Efectividad de la combinación de intervenciones en el uso racional de fármacos en el proceso de diabetes	CARMEN SUÁREZ ALEMÁN	DISTRITO SANITARIO A.P. DE MÁLAGA	MALÁGA	27-oct-04	27-oct-06	23.940,00	1.260,00	25.200,00
ISCI III	PI	URM	2004	PÚBLICA	REGIONAL	Efectividad de la revisión sistemática de la medicación en pacientes polimedcados incluidos en proceso Riesgo Vascular o EPOC.	TERESA MOLINA LÓPEZ	DISTRITO SEVILLA Y JEREZ COSTA NOROESTE	SEVILLA	27-oct-04	27-oct-06	23.940,00	1.260,00	25.200,00
ISCI III	PI	URM	2004	PÚBLICA	REGIONAL	Validación de indicadores de calidad de la prescripción mediante resultados en salud de la población.	Mª AMPARO TORRECILLA ROJAS	DISTRITO SANITARIO ALJARAFE	SEVILLA	27-oct-04	27-oct-06	22.631,80	1.192,20	23.824,00
CS	PI	C. SALUD	2005	PÚBLICA	REGIONAL	Estudio ecológico sobre el uso de plaguicidas y afectación negativa sobre la salud.	TESIFÓN PARRÓN CARREÑO	DELEGACIÓN DE SALUD DE ALMERÍA	ALMERÍA	11-ene-06	11-ene-08	18.500,00	1.850,00	20.350,00
CS	PI	C. SALUD	2005	PÚBLICA	REGIONAL	Valoración del cuestionario CICAA para evaluar la Comunicación Clínica en las consultas de Medicina y Enfermería.	LUIS ÁNGEL PÉRULA TORRES	UDMFyC CÓRDOBA	CÓRDOBA	11-ene-06	11-ene-08	12.275,00	1.227,50	13.502,50
LABORATORIO ESTEVE	PI	LABORATORIO ESTEVE	2005	PRIVADA	REGIONAL	Valoración del cuestionario CICAA para evaluar la Comunicación Clínica en las consultas de Medicina y Enfermería	LUIS ÁNGEL PÉRULA TORRES	UDMFyC CÓRDOBA	CÓRDOBA	16-may-06	15-may-08	9.852,00	0,00	9.852,00
CS	PI	C. SALUD	2005	PÚBLICA	REGIONAL	Estudio familiar de suicidio en Andalucía.	JAVIER ROMERO CUESTA	HOSPITAL DE ANTEQUERA	MALÁGA	11-ene-06	11-jul-07	15.300,00	1.530,00	16.830,00

PI= Proyecto de Investigación / FPS= Fundación Progreso y Salud / ISCI III= Instituto de Salud Carlos III / CS= Consejería de Salud
 URM= Uso Racional del Medicamento / FIJC=Fundación Internacioonal Josep Carreras / SUBV.= Subvención / CJERIA DE SALUD= Consejería de Salud
 C. Salud= Consejería de Salud / U.D.M.F. Y C.= Unidad Docente de Medicina Familiar y Comunitaria

ANEXO 3. LISTADO GENERAL DE PROYECTOS GESTIONADOS DE FORMA DIRECTA POR LA FUNDACIÓN PROGRESO Y SALUD

ORIGEN DE LA FINANCIACION	CATEGORÍA	CONVOCATORIA	AÑO	TIPO DE FINANCIACIÓN	ÁMBITO	TITULO DEL PROYECTO	INVESTIGADOR PRINCIPAL	CENTRO DE REALIZACIÓN	PROVINCIA	INICIO	FIN	SUBTOTAL	C. INDIRECTOS	PRESUPUESTO TOTAL
CS	PI	C. SALUD	2005	PÚBLICA	REGIONAL	Análisis de la calidad asistencial en la atención al paciente oncológico en los hospitales del Sistema Sanitario Público de Andalucía.	CARMEN ESCALERA DE ANDRÉS	SERVICIOS CENTRALES SAS	SEVILLA	11-ene-06	11-ene-08	17.200,00	1.720,00	18.920,00
CS	PI	C. SALUD	2005	PÚBLICA	REGIONAL	Valores normales de la enzima beta-glucosidasa citosolica en lactantes menores de dos meses de edad . Utilidad como biomarcador en tiempo real en el diagnóstico de enterocolitis necrotizante de lactantes: Valores predictivos, sensibilidad y especificidad.	JOSÉ LUIS GÓMEZ-CHAPARRO MORENO	C. S. SANTA ROSA (CÓRDOBA)	CÓRDOBA	11-ene-06	11-ene-09	16.100,00	1.610,00	17.710,00
CS	PI	C. SALUD	2005	PÚBLICA	REGIONAL	La participación del paciente en la toma de decisiones clínicas: de las opiniones de los médicos a la realidad de la práctica diaria; un estudio cuali-cuantitativo.	ROGER RUIZ MORAL	UDMFyC CÓRDOBA	CÓRDOBA	11-ene-06	11-ene-08	4.000,00	400,00	4.400,00
CS	PI	C. SALUD	2005	PÚBLICA	REGIONAL	Nuevas estrategias moleculares de vigilancia y caracterización de la transmisión de tuberculosis en Almería.	MIGUEL JOSÉ MARTÍNEZ LIROLA	HOSPITAL TORRECÁRDENAS. ALMERÍA	ALMERÍA	11-ene-06	11-ene-09	9.000,00	900,00	9.900,00
CS	PI	C. SALUD	2005	PÚBLICA	REGIONAL	Factores de riesgo, factores protectores, tests y exploraciones predictoras de las caídas en personas mayores de setenta años.	GERARDO GRAU FIBLA	C. S. PINO MONTANO A (SEVILLA)	SEVILLA	11-ene-06	11-ene-09	17.550,00	1.755,00	19.305,00
CS	PI	C. SALUD	2005	PÚBLICA	REGIONAL	Complicaciones cardiovasculares y evolución de la calidad asistencial en 5 años de una cohorte de diabéticos tipo 2 en el Distrito Sanitario La Vega de Antequera.	FERNANDO JAVIER SÁNCHEZ LORA	HOSPITAL DE ANTEQUERA	MALÁGA	11-ene-06	11-jul-07	12.500,00	1.250,00	13.750,00
CS	PI	C. SALUD	2005	PÚBLICA	REGIONAL	Necesidades de formación especializada en el Sistema Sanitario Público Andaluz (SSPA): Estudio NESPECIALIST	ARANZAZU IRASTORZA ALDASORO	SERVICIOS CENTRALES SAS	SEVILLA	11-ene-06	11-ene-07	7.000,00	700,00	7.700,00
ISCI III	PI	FIS	2003	PÚBLICA	NACIONAL	Valor predictivo del síndrome metabólico en la gestación para el desarrollo de la diabetes mellitus y factores de riesgo vascular	ISABEL FERNANDEZ FERNANDEZ	C.S. CAMAS. SEVILLA.	SEVILLA	1-sep-04	30-jun-07	64.100,00	9.615,00	73.715,00
ISCI III	PI	FIS	2003	PÚBLICA	NACIONAL	Caracterización molecular de la tuberculosis de dos entornos socio-geográficos españoles diferentes: Madrid capital y Almería	MIGUEL J. MARTÍNEZ LIROLA	H. TORRECÁRDENAS. ALMERÍA.	ALMERÍA	31-dic-03	30-dic-07	19.100,00	2.865,00	21.965,00
ISCI III	PI	FIS	2004	PÚBLICA	NACIONAL	Investigación de resultados en el proceso asistencial proctología básica.	EDUARDO ESPINOSA	H. INFANTA ELENA. HUELVA	HUELVA	31-dic-04	31-mar-07	8.630,00	1.260,00	9.890,00
ISCI III	PI	FIS	2004	PÚBLICA	NACIONAL	Modelos predictivos de respuesta a tratamiento basados en perfiles de expresión génica para pacientes con linfoma B de células grandes	ANA ISABEL SÁEZ CASTILLO	RED BANCO DE TUMORES ANDALUCÍA	GRANADA	30-dic-04	30-dic-07	43.336,31	975,00	44.311,31
ISCI III	PI	FIS	2005	PÚBLICA	NACIONAL	Valores normales de la enzima beta-glucosidasa citosólica en lactantes menores de dos meses e edad. Utilidad como biomarcador en tiempo real en el diagnóstico de enterocolitis necrotizante: valores predictivos, sensibilidad y especificidad	JOSÉ LUIS GÓMEZ-CHAPARRO MORENO	C. S. SANTA ROSA (CÓRDOBA)	CÓRDOBA	31-dic-05	30-dic-08	63.405,05	12.046,95	75.452,00
ISCI III	PI	FIS	2005	PÚBLICA	NACIONAL	Proceso y resultado de la promoción de la actividad física y del abandono del tabaco: la experiencia de la Red de Investigación en Actividades preventivas y Promoción de la Salud (redIAPP)	ISABEL FERNANDEZ FERNANDEZ	C. S. CAMAS (SEVILLA)	SEVILLA	31-dic-05	30-dic-06	22.600,00	4.294,00	26.894,00
ISCI III	PI	FIS	2005	PÚBLICA	NACIONAL	Validación de diez modelos de termómetros digitales en población infantil y juvenil	PABLO IGLESIAS BONILLA	D. S. A. P. SEVILLA	SEVILLA	31-dic-05	30-dic-07	3.400,00	646,00	4.046,00
ISCI III	PI	FIS	2005	PÚBLICA	NACIONAL	Proceso y resultados de la promoción de la actividad física y del abandono del tabaco: la experiencia de la Red de investigación en Actividades Preventivas y Promoción de la Salud (redIAPP)	ROGER RUIZ MORAL	UDMFyC CÓRDOBA	CÓRDOBA	31-dic-05	30-dic-06	17.100,00	3.249,00	20.349,00
ISCI III	PI	FIS	2005	PÚBLICA	NACIONAL	Terapia Celular y Regeneración del Páncreas Endocrino	BERNAT SORIA ESCOMS	CABIMER	SEVILLA	31-dic-05	30-dic-06	32.600,00	6.194,00	38.794,00
ISCI III	PI	FIS	2005	PÚBLICA	NACIONAL	Red Epidemiológica de Investigación en Enfermedades Raras (REpIER): Estudio de epidemiología descriptiva de las Enfermedades Raras y su aplicación a la mejora de la Calidad de Vida Relacionada con la Salud (CVRS) y el análisis de costes en Andalucía	FRANCISCO GARCÍA DE LEÓN	CONSEJERÍA DE SALUD. DG SALUD PÚBLICA.	SEVILLA	31-dic-05	30-dic-06	600,00	114,00	714,00
ISCI III	PI	FIS	2005	PÚBLICA	NACIONAL	Efectos de la dieta tipo mediterráneo en la prevención primaria de la enfermedad cardiovascular	JOSÉ LAPETRA PERALTA	D. S. A. P. SEVILLA	SEVILLA	31-dic-05	30-dic-06	35.100,00	6.669,00	41.769,00
ISCI III	RRHH	RRHH	2005	PÚBLICA	NACIONAL	Análisis del complejo inductor de muerte (DISC) en células tumorales de mama sensibles o resistentes a TRAIL	ROSARIO YERBES CADENAS	CABIMER	SEVILLA	1-mar-06	28-feb-10	0	0,00	16.212,00

PI= Proyecto de Investigación / FPS= Fundación Progreso y Salud / ISCI III= Instituto de Salud Carlos III
C. Salud= Consejería de Salud / FIS= Fondo de Investigación Sanitaria

TOTAL	2.912.280,20	176.591,61	3.105.083,81
TOTAL PROYECTOS			45

